

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

A la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública fue turnada para estudio y dictamen, la **Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal de 2020**, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Al efecto, quienes integramos la Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, 58 fracción II, y 69 de la Constitución Política del Estado, y 35 inciso c), 125 y 128 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar a ustedes el siguiente:

**D I C T A M E N**

**I. Antecedentes**

La iniciativa que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del próximo año, fue recibida el 10 de diciembre del actual, dentro del término establecido por el artículo 46 de la Constitución Política local, misma fecha en la que se distribuyó copia de ésta a los integrantes de la Legislatura.

Enseguida, fue presentada en la sesión del Pleno Legislativo celebrada el 11 de diciembre del presente año, y se turnó por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión que formula el presente dictamen, cuyos integrantes tuvimos a bien reunirnos el día 14 de diciembre del presente, en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado, a fin de analizar la acción legislativa que nos ocupa y emitir nuestra opinión al respecto.

## **I. Competencia**

Este Congreso del Estado es competente para conocer y resolver sobre el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del próximo año, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 116, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 46; 58, fracción II; y 69; de la Constitución Política local, en relación con los numerales 124, 125 y 128 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que son las normas constitucionales y legales que otorgan la atribución a este Congreso de intervenir con relación a este asunto, además de establecer el procedimiento correspondiente.

## **II. Objeto de la acción legislativa**

El propósito de la acción legislativa que se dictamina es establecer la forma y estructura, mediante las cuales habrá de ejercerse el gasto público por parte de las dependencias y entidades públicas, en el cumplimiento de sus funciones dentro del ejercicio fiscal que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

## **III. Análisis del contenido de la iniciativa**

El promovente de la iniciativa expone que, el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos tiene como finalidad instrumentar las medidas financieras, mediante las cuales el Gobierno del Estado define las prioridades presupuestales de su gestión para dar respuesta al encargo que recibió de la sociedad y a las necesidades de las familias tamaulipecas.

Menciona que con lo anterior, se privilegia el desarrollo integral del Estado y se da cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto párrafo de la fracción II del artículo 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual menciona que corresponde a las legislaturas de los Estados la aprobación anual del Presupuesto de Egresos correspondiente.

De igual forma, señala que la fracción II del artículo 58, de la Constitución Política del Estado, dispone como facultad del H. Congreso del Estado la de fijar, a propuesta del Gobernador, los gastos del poder público del Estado, así mismo la fracción VII del artículo 91, establece como obligación del Ejecutivo, la de presentar anualmente al Congreso Local, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para que éste, dentro del primer período de sesiones, discuta y decrete la aprobación del Presupuesto de Egresos, conforme a lo señalado por el Artículo 46 de la propia Constitución.

A su vez, precisa que, conforme al artículo 15, de la Ley de Gasto Público del Estado, el Presupuesto de Egresos del Estado es el documento jurídico, contable y de política económica, aprobado por el Congreso a iniciativa del titular del Ejecutivo, en el que se consigna de acuerdo a su naturaleza y cuantía el gasto público que ejercerán las dependencias y entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Manifiesta que el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, de igual forma, fue elaborado dentro del marco normativo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con los requisitos y obligaciones establecidas en ambas Leyes.

Agrega que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 26 Bis de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, se expone la información que permite la formulación del presente Proyecto, en lo que respecta a la exposición de motivos:

a).- Situación de la economía nacional y estatal.

Destaca que, con base a los criterios generales de política económica 2020, mantener la disciplina y prudencia de la política fiscal, con el fin de contar con fundamentos macroeconómicos sólidos ante un entorno económico internacional en el que prevalece la incertidumbre, es el compromiso del Gobierno Federal plasmado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020.

Señala que, el programa económico para 2020 se basa en un marco macroeconómico prudente y acorde a las expectativas de los mercados, dada la incertidumbre que prevalece en el entorno económico internacional. Sin embargo, estima que el fortalecimiento del mercado interno, la creación de empleos, el repunte del crédito y la inversión en infraestructura pública y privada generen un mayor dinamismo durante el año, por lo cual se prevé un crecimiento real anual del Producto Interno Bruto en 2020 de entre 1.5 y 2.5%

Destaca que para el cierre del año 2020, se prevé una inflación de 3.0%, igual a la proyectada por el Banco de México; un tipo de cambio de 20.0 pesos por dólar, y una tasa de interés nominal promedio de Cetes a 28 días de 7.4%

El autor de la iniciativa señala que para el año 2020, el precio promedio del crudo mexicano de exportación se estima en 49 dólares, por una menor demanda del energético, resultado del escalamiento de las tensiones comerciales y la desaceleración de la actividad industrial a nivel global, entre otras.

Asimismo, asevera que se busca impulsar un desarrollo económico incluyente que genere bienestar para todas las personas y reduzca las brechas de desigualdad existentes. Añade que para alcanzar las metas de crecimiento económico de mediano plazo se delinearán las estrategias a través de los programas Especial para la Productividad y la Competitividad 2019-2024, Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2019-2024 y Nacional de Infraestructura para el Bienestar 2019-2024.

Expresa que en Tamaulipas, Estado de oportunidades, existe un desarrollo económico con un sentido social y una visión sustentable, donde en cada región existen recursos naturales y activos para el desarrollo de los tres sectores de la economía. Asimismo, puntualiza que la estructura sectorial estatal incluye actividades de agricultura, ganadería, pesca, minería, extracción de petróleo, manufactura, comercio y servicios financieros, entre otras.

Apunta que el Producto Interno Bruto (PIB) de Tamaulipas, en 2017 representó el 2.8% y ocupó el lugar 14, con respecto al total nacional. Expone que entre las principales actividades se encuentran: servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.8%); transportes, correos y almacenamiento (10.4%); fabricación de maquinaria y equipo (10.2%); construcción (9.4%); y, comercio al por menor (8.8%), mismas que en su conjunto representan el 51.6% del PIB estatal.

En ese tenor, menciona que los sectores estratégicos son: agroindustrial, servicios turísticos, energía, electrónico, y químicos y petroquímicos.

Afirma que el indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del Estado en el corto

plazo. Destaca que para el tercer trimestre de 2018, Tamaulipas registró un incremento en su índice de actividad económica de 1.6% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Aunado a lo anterior, señala que por grupo de actividad económica, las actividades primarias como la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; las secundarias como la industria manufacturera, la de construcción y la de electricidad, y las terciarias como el comercio, transportes, correos y almacenamientos, entre otras; registraron un incremento de 9.4, 1.3, y 1.5% respectivamente, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Enfatiza que de enero a septiembre de 2018, la entidad atrajo una inversión extranjera directa (IED) que representó el 3.7% del total nacional, con información de la Secretaría de Economía. Por su parte, con respecto a las remesas, menciona que se obtuvo un crecimiento durante el periodo enero-diciembre de 2018, de 8.9% respecto al mismo periodo del año anterior, ocupando el 19° lugar en el país, ya que concentró el 2.4% del total nacional, con información del Banco de México.

Aduce que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2017 Tamaulipas ocupó el 5° lugar por el valor de sus exportaciones, lo que representó el 7.3% a nivel nacional, destacó como principal actividad la industria manufacturera. Añade que, considerando las actividades agropecuarias y pesqueras, la entidad también exportó ganado bovino, camarón, cítricos, tomate, cebolla, entre otros.

b).- Las condiciones económicas, financieras y hacendarias del Estado.

El autor de la acción legislativa refiere que Tamaulipas es un Estado con vocación de alta productividad en la industria manufacturera, petrolera y agropecuaria, ya que su ubicación geográfica, condición fronteriza y amplio litoral en el golfo, lo colocan como pieza estratégica del desarrollo nacional con gran potencial en materia energética.

Señala que la fortaleza de la economía de Tamaulipas, se soporta en la diversificación de sectores productivos y regiones con características propicias para la inversión productiva y la generación de empleo.

De igual manera, en lo que respecta al sector primario, expone que los productores del Estado han logrado posicionar en primer lugar de producción a nivel nacional, el sorgo grano, sábila y canola; y en segundo lugar, soya y henequén, por su parte, en la producción de cítricos, el limón Italiano y el limón italiano orgánico ocupan el primer lugar de producción a nivel nacional, y la naranja en segundo lugar. Asimismo, señala que en la producción de hortalizas, la cebolla amarilla y morada, ocupan el primer lugar de producción a nivel nacional.

Manifiesta que en el sector industrial destaca en la región norte la presencia de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX, con más de 400 empresas que emplean a más de 260 mil trabajadores, principalmente en sectores de alto valor agregado como la industria de autopartes y eléctrico electrónica.

De igual forma, precisa que la región norte del Estado tiene una amplia vocación en actividades de comercio exterior, en 2018 Tamaulipas se ubicó en el quinto Estado exportador de México, destacando el primer lugar nacional en exportaciones de la industria química.

Precisa que en el flujo de comercio exterior, el Estado se consolidó como líder nacional en el flujo de mercancías de importación y exportación que se realiza por carretera, con el 41% del total, y líder nacional en el movimiento de comercio exterior ferroviario con el 56% del total nacional.

Asimismo, destaca que en la región centro de Tamaulipas, sus factores competitivos para la inversión, permiten el desarrollo de la agroindustria, el comercio, turismo, actividades industriales y servicios, entre los cuales destacan los servicios educativos y administración pública.

Indica que en el sur de la entidad, Tamaulipas cuenta con dos puertos de altura en Tampico y Altamira, los cuales movilizan más de 30 millones de toneladas anuales de diversos productos, incluyendo el petróleo que se realiza por el puerto de Tampico.

Refiere que en la región sur, destacan las actividades turísticas, principalmente el turismo de sol y playa. Por otra parte, en la región se ha desarrollado unos de los corredores de la industria química y petroquímica más importante del país.

Así también, considera que Tamaulipas tiene amplias oportunidades de desarrollo en el sector energético, ya que más de la mitad de su territorio tiene potencial de hidrocarburos en tres regiones: En el norte, la Cuenca de Burgos; en el sur, la Cuenca Tampico-Misantla, y frente a las Costas de Matamoros, el Cinturón Plegado Perdido, región con amplio potencial de exploración y extracción de petróleo ligero en aguas profundas.

En cuanto a las condiciones financieras, argumenta que se ha observado en todo momento la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización

Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables en la materia. Precisa que los estados financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos, el Marco Conceptual de Contabilidad, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En razón de lo anterior, expone que los estados financieros están integrados por información contable, información presupuestal e información programática; y presenta anexos referenciados a estados analíticos de ingresos calendarizado e información de disciplina financiera. Agrega que la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera va de acuerdo a los documentos normativos emitidos por el CONAC.

Manifiesta que con el refinanciamiento y reestructura de la deuda pública directa de los años anteriores, se obtuvo una disminución considerable en el costo de la deuda al mejorar la tasa de interés por lo que el servicio de la deuda disminuirá para los próximos años, permitiendo que el Gobierno del Estado cuente con mayor liquidez para inversión pública.

Así mismo, atendiendo a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, puntualiza que el resultado obtenido del Sistema de Alertas para el Estado de Tamaulipas corresponde a endeudamiento sostenible, lo que nos permite tener definido un techo de financiamiento neto por hasta el equivalente al 15.0% de los ingresos de libre disposición, este resultado refleja que el Gobierno del Estado maneja finanzas sanas.

Apunta que el proceso hacendario, el cual inicia con el Presupuesto de Egresos y termina con la Cuenta Pública, comprende los principios, leyes, normas, sistemas, instituciones y procesos que regulan, intervienen o se utilizan en las fases de

planeación, programación y presupuestación, ejercicio, control y evaluación que se realizan para captar y aplicar los recursos públicos que se requieren para cumplir con los objetivos y las metas del Gobierno del Estado, así como para custodiar el patrimonio público, en forma económica, eficaz, eficiente y con la mayor calidad posible, incluyendo la rendición de cuentas y la transparencia fiscal.

Agrega que los ingresos del Gobierno del Estado dependen en gran medida de las participaciones y aportaciones del Gobierno Federal, pero en función de la competencia tributaria, se siguen intensificando las acciones de recaudación en el rubro de ingresos propios, por lo cual se proponen supuestos prudentes y realistas para las estimaciones de ingresos, y se plantean acciones para un gasto conservador y así poder cumplir con el proceso de consolidación fiscal.

c).- Descripción de la política de gasto público.

El accionante destaca que la política de gasto está orientada a la asignación del presupuesto de egresos hacia sectores estratégicos de desarrollo del Estado y de la sociedad en su conjunto; además toma como principal estrategia la optimización de recursos y el fortalecimiento del desarrollo social y humano.

Asimismo, señala que otra estrategia que se impulsa desde la elaboración hasta la rendición de cuentas del gasto público, principalmente con el enfoque a resultados, es la vinculación del presupuesto de egresos con los ejes y políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como el compromiso en la atención de los objetivos de desarrollo del milenio, declarados en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

Menciona que los objetivos y estrategias son congruentes con la política de gasto para impulsar un presupuesto que genere mayores resultados, y ser un

instrumento que permita elegir las mejores decisiones para generar bienes y servicios de calidad, por lo cual, en este entendido, la política de gasto constituye el principal instrumento para orientar y atender los diversos compromisos de la actual administración, su manejo ordenado debe contribuir hacia un mayor dinamismo de la economía local y fortalecer prioritariamente los programas orientados al desarrollo social y al fomento de la infraestructura productiva.

Señala que la política de gasto público para 2020 anticipa un nivel de gasto congruente con la disponibilidad de recursos y la meta de equilibrio presupuestario. Precisa que en su asignación se privilegian los programas para promover la paz en la entidad, en ampliar los beneficios sociales, en caminar hacia el desarrollo y progreso de nuestro Estado y en trabajar para garantizar a las personas mejores condiciones de vida, así como en avanzar decididamente en la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos.

Enfatiza que todo se resume en un objetivo muy claro: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas, alineando las acciones gubernamentales en tres ejes rectores como son la seguridad ciudadana, el bienestar social y el desarrollo económico sostenible.

A su vez, manifiesta que el compromiso del Gobierno del Estado de mantener una política de austeridad en el ejercicio de los recursos, se traduce en esfuerzos para ejercer el gasto de manera eficiente, garantizando finanzas públicas sanas, manteniendo la hegemonía en materia de transparencia y rendición de cuentas y, refrendando la alta posición crediticia que nos avala como un Estado que garantiza solidez financiera, gobernabilidad y paz social.

Añade que como un compromiso del Gobierno del Estado con la transparencia y la rendición de cuentas, toda la información que se genera con aplicación de

recursos públicos, se pondrá a disposición de la población a través de los medios electrónicos a que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; ello en los formatos y bajo los criterios que al efecto considera el Consejo Nacional de Armonización Contable.

d).- Los ingresos obtenidos y gastos ejercidos durante el ejercicio fiscal en curso.

El promovente la iniciativa, afirma que dentro del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, se incluyen los cuadros relativos a los ingresos obtenidos y a los gastos ejercidos durante el presente ejercicio en el apartado de Estados Financieros del ejercicio fiscal en curso en el Anexo I.

Puntualiza que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se menciona que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, además de lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, incluirán cuando menos lo siguiente:

a) Objetivos anuales, estrategias y metas.

Expone que las políticas públicas que se priorizan en la administración estatal están enfocadas en la construcción permanente de la paz y prosperidad sostenibles, alineando las acciones gubernamentales en tres ejes rectores: seguridad ciudadana, bienestar social y desarrollo económico sostenible.

Expresa que la seguridad ciudadana se centra en el bienestar de las personas como elemento indispensable para el desarrollo humano. Asimismo, señala que

las personas tienen bienestar social cuando cuentan con un conjunto de instituciones, programas e intervenciones públicas que aseguran la provisión de sus necesidades básicas para el bienestar humano y mejoramiento social. Por su parte, apunta que el desarrollo económico es la capacidad de una región para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de todos sus habitantes, armonizado con la protección al medio ambiente y los recursos naturales.

De esta misma manera, menciona que un objetivo muy claro es lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas, por lo cual los objetivos, estrategias y metas del Plan Estatal de Desarrollo (PED) se dirigen hacia la visión estratégica del gobierno, que a letra señala lo siguiente: *“Las personas en Tamaulipas viven en paz y transitan por el Estado con tranquilidad, nuestros hijos e hijas crecen en un contexto de bienestar social y las empresas encuentran un entorno de prosperidad sostenible”*.

En ese contexto, expone que, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño, se tiene el propósito de realizar seguimiento y valoración del grado de cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Refiere que de manera concreta, el monitoreo de los indicadores permitirá conocer los resultados alcanzados en el ejercicio de los recursos públicos a través de los programas presupuestarios, sobre las problemáticas sociales y económicas ubicadas en las estrategias de actuación de los ejes del PED.

Aunado a lo anterior, manifiesta que dicha información ofrece elementos para valorar la cobertura, eficiencia, economía, eficacia y calidad de las intervenciones realizadas mediante los programas presupuestarios. Añade que a partir de este

seguimiento, es posible identificar y aplicar medidas conducentes para alcanzar mayor correspondencia entre las demandas ciudadanas y el ejercicio del gasto, aunado a facilitar los procesos de transparencia y rendición de cuentas, contenidos en el Anexo II.

- b) Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.

Así también, menciona que dentro del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, se incluyen las proyecciones de finanzas públicas en el Anexo III.

- c) Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

Enfatiza que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5, Fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se informa que en la página de transparencia de Tamaulipas, en el apartado relacionado con la Información de las finanzas trimestrales, específicamente en el rubro de la Información contable, se presenta el detalle de los créditos a cargo de organismos públicos descentralizados estatales y entes municipales por los cuales se otorgó aval del Gobierno del Estado, los cuales representan la deuda contingente, y cuyos montos están incluidos en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su página oficial en internet.

En esa tesitura, expone que, en relación con los riesgos financieros relevantes que conlleven a la presentación de una propuesta de acciones para enfrentarlos, se hace mención que el Gobierno del Estado continuará aplicando acciones preventivas a través de los lineamientos mediante los cuales se establecen las

Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Público de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, ello en virtud de que prevaleció la volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales durante el 2019, cuyos eventos externos han venido presionando a la alza la relación cambiaria del peso frente al dólar de los Estados Unidos de América, sin embargo, la tendencia a la baja que registra la tasa de inflación al consumidor en el país, ha favorecido tomar decisiones a la baja en las tasas de interés referenciales por parte del Banco de México.

Asimismo, menciona que el Gobierno del Estado mantiene una calificación en el Rango de Endeudamiento Sostenible en el Sistema de Alertas que registra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ha mantenido durante los primeros tres trimestres del 2019 Balances Presupuestarios Sostenibles, contenidos en el Anexo IV.

- d) Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y;

Menciona que en el Anexo V se incluyen los resultados de las finanzas públicas a los que hace referencia este apartado.

- e) Un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores.

Señala que en el Anexo VI se incluye el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores.

Manifiestas que el presente Proyecto se elaboró considerando las prioridades del desarrollo integral para el Estado de Tamaulipas y las estimaciones que los Poderes del Estado, los Organismos Autónomos y las Entidades realizaron a propósito de sus necesidades económicas para el ejercicio fiscal 2020.

Señala que, en cumplimiento a la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se adjunta al presente Proyecto, los anexos correspondientes.

Finalmente, puntualiza que conforme a los recursos disponibles en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el total de egresos a ejercer por el Gobierno del Estado, asciende a **59,513,542,784.00** (cincuenta y nueve mil quinientos trece millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en los términos de lo previsto por el Artículo 70 de la Constitución Política del Estado.

#### **IV. Consideraciones de la dictaminadora**

El presupuesto de egresos es un documento de política pública, en el cual se establecen los gastos estimados para un determinado ejercicio fiscal y es la expresión y sustento de la planeación y desarrollo del Estado; esto con la finalidad de prever los recursos financieros, llevar un control estricto sobre los diferentes gastos y manejar adecuada y responsablemente los mismos.

Expuesto lo anterior esta dictaminadora considera que el Presupuesto de Egresos es congruente con los objetivos, ejes y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, consistentes en promover la paz y la seguridad en la

entidad, así como ampliar los beneficios sociales, lograr el desarrollo económico sustentable y el progreso de nuestro Estado.

Es de observarse que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, se encuentra estructurado con base a los principios de presupuesto basado en resultados y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Gasto Público.

Es de precisar que con base a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Proyecto de Egresos sometido a nuestra consideración, se analizó tomando en cuenta las clasificaciones presupuestarias que dicha ley obliga a disponer, especificándose la información relativa al presupuesto que nos ocupa en las clasificaciones siguientes:

- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador Programática del Gasto.
- Clasificador por Fuente de Financiamiento.
- Clasificación administrativa.

En ese sentido se observa una estructura con orientación programática, que obliga a relacionar el ejercicio del gasto con las metas establecidas en aquellos programas prioritarios que más impactan en la población, lo que permitirá un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo tamaulipeco.

En congruencia con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Gasto total propuesto en el Presupuesto de Egresos que aquí se plantea, contribuye a un Balance presupuestario sostenible, lo que se traduce en un equilibrio presupuestario y una mayor disciplina en el ejercicio de los recursos públicos.

Por lo anterior consideramos, que éste es un presupuesto coherente a la transparencia que en los tiempos vigentes reclama la administración de los recursos públicos, realizándose con base en el conjunto de normas que tienen a bien dar sentido a los procesos de armonización contable en el sistema fiscal y financiero del Estado.

De esta forma se tiene una herramienta jurídica conveniente y amigable con el ejercicio financiero del Estado, la cual busca otorgar más instrumentos económicos a aquellas regiones que más demanda la sociedad, como lo vienen siendo, y como lo menciona el promovente, la Seguridad Pública, el Bienestar Social y la Procuración de Justicia.

Aunado a lo anterior, cabe poner de relieve que las estimaciones de los egresos que se nos presentan, refleja un aumento real del 4.6%, comparado con el Ejercicio 2019, lo que le permitirá al Estado, contar con una hacienda pública responsable y equitativa que promueva el desarrollo de nuestra Entidad en un entorno de estabilidad macroeconómica.

Por lo que del análisis efectuado a su contenido específico, se puede destacar que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año siguiente destina los recursos necesarios para que el Gobierno del Estado se encuentre en condiciones de impulsar y apoyar las prioridades del sector social y productivo de nuestra entidad federativa.

Aunado a ello es de señalarse que la mayoría de los rubros presentan ajustes acordes al ejercicio real del gasto y a la coyuntura económica existente en nuestro entorno internacional y nacional.

Finalmente consideramos que el presupuesto que se estudia, presenta un balance presupuestario sostenible y cumple con la premisa de racionalizar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, las cuales coadyuvarán a llevar a cabo un mejor control financiero de la administración pública estatal, permitiéndole establecer prioridades y evaluar la consecución de los objetivos de la misma.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento como Legislatura Local, a las Disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, y contribuir, a que el Estado genere Balance Presupuestario de Recursos Sostenible, se propone establecer el siguiente Artículo Transitorio:

***“Artículo Octavo.*** *En el caso de que durante el ejercicio fiscal el Estado, incurran en un Balance presupuestario de recursos disponible negativo, el Ejecutivo Estatal deberá dar cuenta a esta Legislatura de los siguientes aspectos:*

***I.*** *Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de*

*la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;*

*II. Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y*

*III. El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.*

*El Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, reportará en los informes trimestrales y en la Cuenta Pública que se entreguen a esta Legislatura y a través de su página oficial de internet, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos sostenibles."*

Asimismo, se determina que la información relativa al cumplimiento a las diferentes disposiciones en materia de disciplina financiera, contabilidad gubernamental, y demás disposiciones aplicables en materia de presupuesto y gasto pública remitida por el Ejecutivo del Estado, en alcance a la Iniciativa se dictamina, se considerarán como parte del expediente que se integre por la resolución del asunto que nos ocupa.

Derivado del análisis final del asunto en comento, cabe precisar que se hizo de conocimiento al seno de Comisión, que en fecha trece de diciembre del presente fue recibido en Oficialía de Partes de este Poder Legislativo, oficio dirigido a esta Comisión, por parte de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, cuyo contenido se dio a conocer en la reunión de trabajo.

En ese tenor, se propuso la aceptación del mismo para la actualización del analítico de plazas y el tabulador correspondiente aprobado por los Magistrados integrantes del Pleno del órgano autónomo de referencia, a lo cual se sumó la propuesta, el que se tomara en cuenta que en el analítico de plazas, en atención a las previsiones establecidas en el artículo 20, fracción V, párrafo 11, de la Constitución Política Local, y se hicieran los ajustes respectivos.

Es así, que a través del Presupuesto de Egresos que nos ocupa, se presenta una clasificación funcional de los egresos propuestos para el próximo ejercicio fiscal, y una vez analizado dicho Presupuesto, esta Comisión Dictaminadora se permite someter a su consideración, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente proyecto de:

**DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

**TÍTULO PRIMERO  
DEL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS  
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES**

**CAPÍTULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.** El ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal asignado al ejercicio fiscal 2020, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a las disposiciones establecidas en este Proyecto de Presupuesto de Egresos, en la

Ley de Gasto Público del Estado, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los demás ordenamientos legales que le sean aplicables.

**ARTÍCULO 2.** Conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Finanzas está facultada para formular el programa de gasto público estatal y presentar al Titular del Poder Ejecutivo los Proyectos de Ley de Ingresos y de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado dando la participación que legalmente corresponda al Jefe de la Oficina del Gobernador en términos de esta Ley.

**ARTÍCULO 3.** Para los efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- **ADEFAS.-** Adeudos de ejercicios fiscales anteriores;
- **Dependencias.-** Oficina del Gobernador, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia y los Órganos Desconcentrados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 10, 13 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas;
- **Entidades.-** Organismos Públicos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y los Fideicomisos Públicos, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas;
- **Fideicomisos Públicos.-** Son aquellos que el Gobierno Estatal o alguna de las demás entidades paraestatales constituyen, con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Estatal en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que tengan comités técnicos;

- **Ingresos Propios.-** Los recursos públicos que por cualquier concepto obtengan las Dependencias y Entidades, distintos a los que reciben por asignación o transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado, así como a los previstos en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2020;
- **Municipios.-** División administrativa básica menor regida por un Ayuntamiento. Es la unidad básica de gobierno, depende de una Entidad Federativa o Estado y se encuentra constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno;
- **Organismos Autónomos.-** Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, al Instituto Electoral de Tamaulipas, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, al Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas y los demás que en su caso fueran creados;
- **Perspectiva de Género.-** Metodología que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres;
- **Poderes.-** Poderes Legislativo y Judicial;
- **Programas Presupuestarios.-** Son las iniciativas a través de las cuales se articula la planeación plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo con la presupuestación de recursos para su implementación, definidas en buena medida por su temporalidad;
- **Proyectos.-** Son las acciones específicas que deberán formar parte de un Programa Presupuestario y cuyo presupuesto desagregado deberá considerar únicamente los elementos estrictamente necesarios para su realización;

- **Recursos Públicos.-** Los recursos humanos, materiales y financieros que por cualquier concepto obtengan, contraten, dispongan o apliquen los Ejecutores del Gasto;
- **Transferencias Federales.-** Los recursos que reciben de la Federación, el Estado y sus Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**ARTÍCULO 4.** En el ejercicio del presupuesto aprobado, los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal serán responsables de su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y que su aplicación se realice en apego al Artículo 4 Bis de la Ley de Gasto Público del Estado, de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, austeridad, rendición de cuentas, difusión de la información financiera, perspectiva territorial y de género, y con orientación a resultados, respecto del manejo de los recursos públicos.

Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2020; la Secretaría de Finanzas podrá realizar las adecuaciones presupuestales para un manejo más eficiente del gasto.

En los Poderes Legislativo y Judicial, así como en los Organismos Autónomos, el ejercicio de sus presupuestos aprobados deberán establecer principios rectores

de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, austeridad, rendición de cuentas, difusión de la información financiera, perspectiva territorial y de género, y de evaluación del desempeño, respecto del manejo de los recursos públicos, y prever que no se establezcan compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2020.

**ARTÍCULO 5.** Si durante el transcurso del ejercicio fiscal, alguna disposición normativa o legal llegase afectar las estimaciones del presente presupuesto, se estará sujeto a la disponibilidad de recursos con que se cuente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 del presente Decreto.

## **CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS EROGACIONES**

**ARTÍCULO 6.** El importe del gasto neto total previsto en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos es de **59,513,542,784.00** (cincuenta y nueve mil quinientos trece millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y corresponde al total de los ingresos proyectados y aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2020, distribuyéndose en las siguientes clasificaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

### **Presupuesto de Egresos 2020. Clasificación por Objeto del Gasto (Cifras en Pesos)**

Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>24,242,134,374.44</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>10,000,326,118.38</b>
113 Sueldos base al personal permanente	10,000,326,118.38
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>72,957,745.65</b>

121	Honorarios asimilables a salarios	4,200,000.00
122	Sueldos base al personal eventual	68,757,745.65
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>		<b>5,858,625,044.08</b>
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	330,781,719.16
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,983,944,394.60
133	Horas extraordinarias	2,500,000.00
134	Compensaciones	2,541,398,930.32
<b>1400 Seguridad Social</b>		<b>2,084,657,369.36</b>
141	Aportaciones de seguridad social	855,998,349.16
142	Aportaciones a fondos de vivienda	144,413,088.61
143	Aportaciones al sistema para el retiro	975,203,372.94
144	Aportaciones para seguros	109,042,558.65
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>		<b>5,028,866,523.25</b>
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	47,887,582.61
152	Indemnizaciones	141,492,775.29
153	Prestaciones y haberes de retiro	129,597,119.46
154	Prestaciones contractuales	785,904,082.55
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	187,770,583.32
159	Otras prestaciones sociales y económicas	3,736,214,380.02
<b>1700 Pagos de Estímulos a Servidores Públicos</b>		<b>1,196,701,573.72</b>
171	Estímulos	1,196,701,573.72
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>540,553,781.96</b>
<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>		<b>147,766,007.61</b>
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	46,711,688.28
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	371,485.49
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,853,537.71
215	Material impreso e información digital	2,871,644.18
216	Material de limpieza	14,331,047.35
217	Materiales y útiles de enseñanza	982,981.30
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	61,643,623.30
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>		<b>116,099,928.43</b>
221	Productos alimenticios para personas	

		113,341,318.15
222	Productos alimenticios para animales	2,562,687.64
223	Utensilios para el servicio de alimentación	195,922.64
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>		<b>305,739.76</b>
como	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus derivados adquiridos materia prima	149,128.89
materia	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio adquiridos como prima	156,610.87
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>		<b>17,155,865.71</b>
241	Productos minerales no metálicos	105,427.44
242	Cemento y productos de concreto	52,426.27
243	Cal, yeso y productos de yeso	14,338.37
244	Madera y productos de madera	812,418.90
245	Vidrio y productos de vidrio	4,789.83
246	Material eléctrico y electrónico	7,497,690.43
247	Artículos metálicos para la construcción	870,312.43
248	Materiales complementarios	45,844.58
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,752,617.46
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>		<b>38,438,477.49</b>
251	Productos químicos básicos	80,110.67
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	28,979.32
253	Medicinas y productos farmacéuticos	10,777,145.56
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	706,167.87
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10,224,836.01
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	387,236.83
259	Otros productos químicos	16,234,001.23
<b>2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>		<b>165,281,044.84</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	165,281,044.84
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>		<b>17,029,997.84</b>
271	Vestuario y uniformes	10,616,867.16
272	Prendas de seguridad y protección personal	5,374,957.96
273	Artículos deportivos	200,579.97
274	Productos textiles	386,589.48

275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	451,003.27
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>		<b>5,877,022.94</b>
282	Materiales de seguridad pública	3,518,141.93
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2,358,881.01
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>		<b>32,599,697.34</b>
291	Herramientas menores	481,958.03
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	369,098.80
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	105,982.13
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,758,707.64
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,532.11
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	29,314,115.59
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	455,542.02
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	112,761.02
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,528,339,223.72</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>		<b>771,807,556.26</b>
311	Energía eléctrica	464,884,716.04
312	Gas	5,304,819.15
313	Agua	35,652,865.16
314	Telefonía tradicional	22,374,069.28
315	Telefonía celular	4,300,657.39
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	58,439,665.90
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	27,738,853.97
318	Servicios postales y telegráficos	2,711,998.33
319	Servicios integrales y otros servicios	150,399,911.04
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>		<b>736,883,700.11</b>
322	Arrendamiento de edificios	75,460,131.07
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	60,345,806.44
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,006.89
325	Arrendamiento de equipo de transporte	561,455,443.46
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	293,933.76
327	Arrendamiento de activos intangibles	4,154,317.17

329	Otros arrendamientos	35,169,061.32
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>		<b>542,828,770.66</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	28,547,864.53
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,027,819.34
334	Servicios de capacitación	95,231,621.90
335	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	90,395.79
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	7,822,586.92
337	Servicios de protección y seguridad	393,986,516.22
338	Servicios de vigilancia	3,765,983.82
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	12,355,982.14
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>		<b>96,595,077.53</b>
341	Servicios financieros y bancarios	26,258,283.77
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2,980,678.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	22,350,179.86
345	Seguro de bienes patrimoniales	33,745,539.43
346	Almacenaje, envase y embalaje	2,174,800.53
347	Fletes y maniobras	9,085,595.94
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>		<b>140,888,311.97</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	60,095,965.62
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	230,504.90
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,749,836.12
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	49,111,915.04
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	16,682,750.90
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	7,223,136.30
359	Servicios de jardinería y fumigación	2,794,203.09
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>		<b>206,154,177.00</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	204,955,357.44
364	Servicios de revelado de fotografías	653,549.24
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	68,224.53
369	Otros servicios de información	

	477,045.79
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>391,361,540.77</b>
371 Pasajes aéreos	4,426,411.86
372 Pasajes terrestres	78,160.80
375 Viáticos en el país	385,699,383.44
376 Viáticos en el extranjero	259,623.26
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	8,001.06
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	889,960.35
<b>3800 Servicios Oficiales</b>	<b>65,357,101.53</b>
381 Gastos de ceremonial	10,600,117.08
382 Gastos de orden social y cultural	40,175,683.49
383 Congresos y convenciones	281,611.29
384 Exposiciones	4,168,914.63
385 Gastos de representación	10,130,775.04
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>	<b>576,462,987.89</b>
391 Servicios funerarios y de cementerios	6,522,412.85
392 Impuestos y derechos	3,454,368.39
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,792,214.40
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,482,520.34
396 Otros gastos por responsabilidades	66,688.70
398 Impuestos sobre Nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	563,144,783.21
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>15,866,442,099.92</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>14,699,413,442.19</b>
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	122,640,722.33
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	281,860,988.21
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	892,703,141.76
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	4,243,568,831.55
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	9,158,639,758.34
<b>4200 Transferencias al Resto del Sector Público</b>	<b>23,725.71</b>
424 Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	23,725.71
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>	<b>181,243,381.55</b>

431	Subsidios a la producción	52,838,039.53
433	Subsidios a la inversión	1,639,616.05
436	Subsidios a la vivienda	126,643,506.92
438	Subsidios Entidades Federativas y Municipios	122,219.05
<b>4400 Ayudas Sociales</b>		<b>850,215,150.47</b>
441	Ayudas sociales a personas	670,262,507.65
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	129,984,646.82
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	49,226,907.05
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	741,088.95
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>		<b>135,546,400.00</b>
452	Jubilaciones	124,650,000.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	10,896,400.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>80,171,051.37</b>
<b>5100 Mobiliario y Equipo de Administración</b>		<b>20,038,027.82</b>
511	Muebles de Oficina y Estantería	2,208,130.27
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	15,129,694.00
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,700,203.55
<b>5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		<b>693,126.61</b>
523	Cámaras Fotográficas y de Video	20,688.99
529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	672,437.62
<b>5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		<b>8,127,601.14</b>
531	Equipo Médico y de Laboratorio	8,088,965.60
532	Instrumental Médico y de Laboratorio	38,635.54
<b>5500 Equipo de Defensa y Seguridad</b>		<b>9,267,148.80</b>
551	Equipo de Defensa y Seguridad	9,267,148.80
<b>5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		<b>33,438,621.79</b>
564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de refrigeración industrial y comercial	198,606.18
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	32,399,780.66
567	Herramientas y Máquinas-Herramienta	840,234.95
<b>5900 Activos Intangibles</b>		<b>8,606,525.21</b>
591	Software	7,007,813.30
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	

	1,598,711.91
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>2,744,690,935.82</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b>1,089,660,294.82</b>
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,089,660,294.82
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>1,555,030,641.00</b>
622 Edificación no habitacional	1,555,030,641.00
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>	<b>100,000,000.00</b>
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	100,000,000.00
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>197,276,503.23</b>
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>	<b>54,716,539.07</b>
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	54,716,539.07
<b>7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>142,559,964.16</b>
757 Inversiones en fideicomisos de Entidades Federativas	142,559,964.16
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>9,534,238,246.18</b>
<b>8100 Participaciones</b>	<b>5,721,912,671.00</b>
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	5,721,912,671.00
<b>8300 Aportaciones</b>	<b>3,812,325,575.18</b>
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	3,812,325,575.18
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>	<b>2,779,696,567.36</b>
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>251,646,014.17</b>
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	251,646,014.17
<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>1,316,922,382.21</b>
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,316,922,382.21
<b>9300 Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>20,857,315.30</b>
931 Comisiones de la deuda pública interna	20,857,315.30
<b>9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>1,190,270,855.68</b>
991 ADEFAS	1,190,270,855.68

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**Presupuesto de Egresos 2020**  
**Clasificación Por Tipo de Gasto**  
*(Cifras en Pesos)*

<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
Gasto Corriente	50,382,299,208.41
Gasto de Capital	3,022,138,490.42
Amortización de la deuda y disminuciones de pasivos	251,646,014.17
Pensiones y Jubilaciones	135,546,400.00
Participaciones	5,721,912,671.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

## Presupuesto de Egresos 2020 Clasificación Funcional del Gasto (Cifras en Pesos)

<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>11,366,070,097.09</b>
<b>Legislación</b>	<b>281,860,988.21</b>
Legislación	182,411,254.06
Fiscalización	99,449,734.15
<b>Justicia</b>	<b>2,811,607,265.69</b>
Impartición de Justicia	982,646,021.86
Procuración de Justicia	1,366,762,896.55
Reclusión y Readaptación Social	411,370,916.86
Derechos Humanos	50,827,430.42
<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>1,668,655,381.18</b>
Presidencia / Gubernatura	193,149,344.46
Política Interior	445,872,069.42
Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	480,241,962.81
Función Pública	167,746,363.46
Asuntos Jurídicos	15,825,878.94
Organización de Procesos Electorales	339,283,774.02
Otros	26,535,988.07
<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>860,805,056.35</b>
Asuntos Financieros	5,355,375.79
Asuntos Hacendarios	855,449,680.56
<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>3,361,172,176.78</b>
Policía	2,509,470,030.27
Protección Civil	25,177,091.70

Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad (Seguridad Pública)	16,790,718.54
Sistema Estatal de Seguridad Publica	809,734,336.27
<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>2,381,969,228.88</b>
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	814,448,400.98
Servicios de Comunicación y Medios	270,405,568.88
Acceso a la Información Pública Gubernamental	18,659,813.00
Otros	1,278,455,446.02
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>35,207,126,339.50</b>
<b>Protección Ambiental</b>	<b>104,887,493.64</b>
Ordenación de Desechos	7,663,054.08
Administración del Agua	3,152,000.00
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	5,600,000.00
Reducción de la Contaminación	14,873,691.17
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	9,387,698.95
Otros de Protección Ambiental	64,211,049.44
<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>3,122,970,556.77</b>
Urbanización	2,790,466,821.80
Abastecimiento de Agua	61,905,058.56
Vivienda	126,643,506.92
Servicios Comunes	19,243,062.76
Desarrollo Regional	124,712,106.73
<b>Salud</b>	<b>5,980,309,002.94</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	5,980,309,002.94
<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>342,594,751.14</b>
Deporte y Recreación	177,322,679.35
Cultura	142,960,529.29
Radio, Televisión y Editoriales	21,852,728.43
Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	458,814.07
<b>Educación</b>	<b>23,795,848,753.02</b>
Educación Básica	16,403,844,740.72
Educación Media Superior	942,255,799.15
Educación Superior	4,501,618,049.35
Posgrado	11,298,645.29
Educación para Adultos	156,096,553.46
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,780,734,965.05
<b>Protección Social</b>	<b>1,222,211,433.42</b>
Edad Avanzada	26,180,510.47
Familia e Hijos	403,391,252.12
Desempleo	908,953.02
Alimentación y Nutrición	541,305,437.08

Otros Grupos Vulnerables	212,744,845.27
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	37,680,435.46
<b>Otros Asuntos Sociales</b>	<b>638,304,348.57</b>
Otros Asuntos Sociales	638,304,348.57
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>626,411,533.87</b>
<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>145,192,099.12</b>
Asuntos Económicos y Comerciales en General	118,352,406.45
Asuntos Laborales Generales	26,839,692.67
<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>245,732,550.02</b>
Agropecuaria	174,089,841.27
Silvicultura	2,896,957.76
Acuicultura, Pesca y Caza	64,909,096.82
Agroindustrial	3,836,654.17
<b>Combustible y Energía</b>	<b>78,917,305.77</b>
Energía No Eléctrica	78,917,305.77
<b>Transporte</b>	<b>77,611,899.60</b>
Transporte por Carretera	30,551,006.31
Transporte por Agua y Puertos	21,052,388.54
Otros Relacionados con Transporte (Transporte Público)	26,008,504.75
<b>Turismo</b>	<b>59,723,423.67</b>
Turismo	59,723,423.67
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>9,157,893.14</b>
Servicios Científicos y Tecnológicos	9,157,893.14
<b>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>	<b>10,076,362.55</b>
Otros Asuntos Económicos	10,076,362.55
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>12,313,934,813.54</b>
<b>Transacciones de la Deuda Pública / Costos Financiero de la Deuda</b>	<b>1,589,425,711.68</b>
Deuda Pública Interna	1,589,425,711.68
<b>Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>	<b>9,534,238,246.18</b>
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	5,721,912,671.00
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,812,325,575.18
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>1,190,270,855.68</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,190,270,855.68

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**Presupuesto de Egresos 2020**  
**Clasificación Programática del Gasto**  
*(Cifras en Pesos)*

Clasificación Programática del Gasto	Importe
--------------------------------------	---------

<b>Total</b>		<b>59,513,542,784.00</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>		<b>51,011,933,545.64</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>1,176,407,864.62</b>
Sujetos a Reglas de Operación		1,018,870,660.88
Otros Subsidios		157,537,203.74
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>41,788,595,708.50</b>
Prestación de Servicios Públicos		31,921,176,821.47
Promoción y Fomento		59,179,264.73
Regulación y Supervisión		265,508,216.66
Proyectos de Inversión		2,744,690,935.82
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas		5,557,477,682.85
Específicos		1,240,562,786.97
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>4,070,613,801.72</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional		3,919,062,206.70
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión		151,551,595.02
<b>Compromisos</b>		<b>28,444,195.62</b>
Desastres Naturales		28,444,195.62
<b>Obligaciones</b>		<b>135,546,400.00</b>
Pensiones y Jubilaciones		135,546,400.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>3,812,325,575.18</b>
Gasto Federalizado		3,812,325,575.18
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>		<b>8,501,609,238.36</b>
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>5,721,912,671.00</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>		<b>1,589,425,711.68</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		<b>1,190,270,855.68</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

## Presupuesto de Egresos 2020 Clasificador por Fuentes de Financiamiento (Cifras en Pesos)

<b>Clasificador por Fuente de Financiamiento</b>		<b>Importe</b>
<b>Total</b>		<b>59,513,542,784.00</b>
2011000101	Estatales Propios	8,434,386,067.00
2015280101	Ramo 28	24,932,218,380.00
2025331101	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Gastos de Operación)	438,305,492.93
2025331201	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Otros de Gasto Corriente)	43,805,809.00
2025331301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Servicios Personales)	

		12,843,886,423.07
2025332101	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3,312,112,830.00
2025333101	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	139,186,687.00
2025333201	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	1,009,080,802.00
2025334101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,516,857,529.00
2025335101	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social	324,310,043.99
2025336101	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	266,542,418.00
2025337101	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	215,382,284.01
2025338101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,215,843,954.00
2025040101	Socorro de Ley, Reos Federales	14,800,750.00
2025090101	CAPUFE Nuevo Laredo	18,447,130.00
2025090102	CAPUFE Miguel Alemán	2,206,758.00
2025090103	CAPUFE Camargo	3,585,394.00
2025090104	CAPUFE Reynosa	8,842,093.00
2025090105	CAPUFE Rio Bravo	2,535,453.00
2025090106	CAPUFE Matamoros Puente Nuevo	4,563,593.00
2025090107	CAPUFE Matamoros Puente Viejo	5,832,954.00
2025090108	CAPUFE Tampico	5,355,375.00
2025110301	Instituto Tamaulipeco de Capacitación para Empleo	115,792,874.00
2025110401	Universidad Autónoma de Tamaulipas	2,314,982,901.00
2025230101	Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,324,678,789.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

## Presupuesto de Egresos 2020 Clasificación Administrativa (Cifras en Pesos)

Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>54,040,693,283.41</b>
Dependencias	35,182,592,112.00
Organismos Descentralizados	9,323,862,925.23
Participaciones y Aportaciones	9,534,238,246.18
<b>Poder Legislativo</b>	<b>281,860,988.21</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>892,703,141.76</b>

<b>Organismos Autónomos</b>	<b>4,243,568,831.55</b>
<b>Otras Entidades Paraestatales</b>	<b>54,716,539.07</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ARTÍCULO 7.** El presupuesto del Poder Ejecutivo, que asciende a 54,040,693,283.41 pesos, se conforma de la siguiente manera:

<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>Importe</b>
<b>Dependencias</b>	<b>35,182,592,112.00</b>
Oficinas del Gobernador	193,804,544.10
Secretaría General de Gobierno	1,351,046,892.69
Secretaría de Finanzas	3,706,500,280.71
Secretaría de Administración	1,136,068,624.50
Secretaría de Desarrollo Económico	118,064,175.83
Secretaría del Trabajo	156,662,014.16
Secretaría de Desarrollo Rural	181,950,341.24
Secretaría de Bienestar Social	784,264,053.56
Secretaría de Educación	18,481,278,663.42
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	105,997,640.82
Secretaría de Obras Públicas	2,949,955,491.78
Secretaría de Seguridad Pública	2,919,450,211.48
Procuraduría General de Justicia	1,355,548,926.01
Contraloría Gubernamental	161,388,211.51
Coordinación de Comunicación Social	270,746,643.09
Coordinación de Asesores	26,535,988.07
Secretaría de Turismo	59,723,423.67
Secretaría de Pesca y Acuicultura	50,048,993.53
Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios	10,851,493.58
Gastos Generales de Operación	1,162,705,498.25
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>9,323,862,925.23</b>
Comisión de Energía de Tamaulipas	54,962,548.77
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	7,514,098.26
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas	93,871,300.29
Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	37,680,435.46
Instituto de la Juventud de Tamaulipas	18,461,081.61
Instituto de la Mujer Tamaulipeca	19,486,082.34
Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE)	268,584,899.29
Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (ITABEC)	343,695,509.37

Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT)	9,157,893.14
Colegio de San Juan Siglo XXI	10,993,716.55
Colegio de Tamaulipas	11,298,645.29
Colegio de Bachilleres de Tamaulipas	220,693,746.13
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	265,376,092.07
Instituto Tamaulipeco para la Educación de los Adultos (ITEA)	156,096,553.46
Universidad Politécnica de Victoria	22,968,090.79
Universidad Politécnica de Altamira	18,867,484.22
Universidad Politécnica de la Región Ribereña	9,142,146.69
Universidad Tecnológica Tamaulipas Norte de Reynosa	32,555,320.63
Universidad Tecnológica de Matamoros	25,438,623.89
Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	27,010,742.11
Universidad Tecnológica de Altamira	28,157,821.89
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario	8,808,980.82
Instituto Tecnológico Superior de El Mante	14,242,855.46
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	13,313,599.97
Servicios de Salud de Tamaulipas	5,980,309,002.94
Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas (CEAT)	65,657,058.56
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU)	126,643,506.92
Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN)	7,125,470.30
Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas	14,860,103.29
Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	60,125,186.79
Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)	38,579,659.97
Sistema Estatal Radio Tamaulipas	21,511,654.22
Sistema DIF Tamaulipas	956,927,296.13
Instituto del Deporte de Tamaulipas	166,202,838.40
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)	139,307,979.29
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	28,234,899.92
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>9,534,238,246.18</b>
<b>Impuestos</b>	<b>15,795,534.00</b>
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Rezago Local)	15,795,534.00
<b>Participaciones Federales</b>	<b>5,629,829,233.00</b>
Fondo General de Participaciones	3,868,825,993.00
Fondo de Fomento Municipal	858,177,821.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	81,687,160.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	194,833,114.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	45,047,613.00
9/11 del IEPS sobre Venta de Diesel y Gasolina	181,257,532.00
Fondo del ISR de los Trabajadores al Servicio del Estado	400,000,000.00
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>3,812,325,575.18</b>

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,009,080,802.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,516,857,529.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	286,387,244.18
<b>Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Fiscal</b>	<b>76,287,904.00</b>
Fondo de Compensación ISAN	22,183,554.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	54,104,350.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ARTÍCULO 8.** El monto del recurso asignado al Poder Legislativo, que asciende a la cantidad de 281,860,988.21 pesos se integra como sigue:

<b>Poder Legislativo</b>	<b>Importe</b>
Honorable Congreso del Estado	182,411,254.06
Auditoría Superior del Estado	99,449,734.15

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ARTÍCULO 9.** Con la finalidad de fortalecer las funciones del Poder Judicial, en particular la del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y la inminente reforma a los juzgados laborales, el monto del recurso asignado es del 1.5% del total del presupuesto general del Estado para el año fiscal a ejercer. Siendo el recurso asignado al Poder Judicial por la cantidad de 892,703,141.76 pesos.

**ARTÍCULO 10.** El monto del recurso asignado a los Organismos Autónomos, que asciende a la cantidad de 4,243,568,831.55 pesos, se integra como sigue:

<b>Organismos Autónomos</b>	<b>Importe</b>
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	298,318,608.00
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	48,802,891.66
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	18,659,813.00
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	3,803,745,601.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	40,965,166.02
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	33,076,751.87

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ARTÍCULO 11.** El monto del recurso asignado a Otras Entidades Paraestatales, que asciende a la cantidad de 54,716,539.07 pesos, se integra como sigue:

Entidades Paraestatales	Importe
Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas S.A. de C.V.	9,709,393.53
Administración Portuaria Integral Tamaulipas	21,052,388.54
TAM Energía Alianza	23,954,757.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ARTÍCULO 12.** El recurso a los Fideicomisos se aplican vía aportaciones a través de la Secretaría de Finanzas, siendo éstos los que siguen:

<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</b>
Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros
Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat)
Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad)
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>
Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)
Fideicomiso Nuevo Santander
Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem)
Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco
Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende
<b>Secretaría de Desarrollo Rural</b>
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)
Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)
<b>Secretaría de Educación</b>
Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos del Estado de Tamaulipas (Fitabec)
Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Tamaulipas
Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Tamaulipas
Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat)
Fideicomiso del Centro de Capacitación de Altamira (Cecata)

<b>Secretaría de Finanzas</b>
Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)
Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Santander)
Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas
<b>Secretaría General de Gobierno</b>
Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>
Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo – Donna
Fideicomiso Mante - Ocampo - Tula
Fideicomiso del Corredor Económico del Norte
<b>Secretaría de Turismo</b>
Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero
Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas
<b>Sistema DIF Tamaulipas</b>
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa “Nuestros Niños, Nuestro Futuro”

## **CAPÍTULO TERCERO DEL EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO**

**ARTÍCULO 13.** Para el ejercicio, seguimiento y control del presupuesto aprobado a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se utilizará la herramienta denominada Plataforma Única adscrita a la Secretaría de Administración. De conformidad al Artículo 62 de la Ley de Gasto Público, la Secretaría de Finanzas registrará en dicha plataforma el presupuesto aprobado y las dependencias de la Administración Pública Estatal el ejercicio del gasto público. Por su parte, la Secretaría de Finanzas llevará el control de dicho presupuesto.

En el caso de las Entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes y los Organismos Autónomos, efectuarán en sus propias herramientas tecnológicas las actividades de ejercicio, seguimiento y control de sus presupuestos

aprobados, a partir de la asignación presupuestaria que autorice la Secretaría de Finanzas.

Asimismo, será la encargada de crear la provisión presupuestal correspondiente, a efecto de cumplir con la obligación establecida en el Artículo 6 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

**ARTÍCULO 14.** Las Dependencias de la Administración Pública Estatal para el ejercicio del gasto del capítulo de Servicios Personales, invariablemente requerirá su alineación con la estructura orgánica ocupacional autorizada por la Secretaría de Administración y la Contraloría Gubernamental, y en ningún caso podrán efectuarse compromisos que excedan al importe total del presupuesto asignado para este concepto de gasto.

Las Entidades deberán remitir a las Secretarías de Finanzas y de Administración la alineación de su estructura orgánica ocupacional con su presupuesto aprobado. Los Poderes y Organismos Autónomos deberán realizar esta misma alineación con sus estructuras orgánicas y su presupuesto aprobado.

Todos los casos antes mencionados se sujetarán a lo establecido en el Artículo 10 y 13 Fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el Artículo 25 de este Decreto.

**ARTÍCULO 15.** En el ejercicio fiscal 2020, las percepciones de los servidores públicos se pagarán con base en los límites de percepción mensual bruta señalados en el Anexo VIII del presente Decreto, sujetándose al presupuesto que le sea asignado dentro del capítulo de servicios personales.

Con base al dictamen de impacto presupuestal y la evaluación del desempeño de los servidores públicos que emitan la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental, respectivamente, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes y Autónomos podrán determinar la modificación de las percepciones ordinarias o extraordinarias, sujetándose a los límites previstos por el Artículo 160 de la Constitución Política del Estado.

**ARTÍCULO 16.** Los incrementos salariales se efectúan en base a la negociación anual del pliego petitorio presentado por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas (SUTSPET), el cual se realiza en conjunto con la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración y el propio sindicato.

Para tal motivo, se parte de la propuesta presentada por el sindicato, se toma en cuenta para su contestación, la situación económica actual, las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, las tendencias inflacionarias para el ejercicio y los antecedentes de ejercicios anteriores.

**ARTÍCULO 17.** Los viáticos y pasajes que se autoricen a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se ajustarán a la tarifa que determine la Secretaría de Finanzas, requiriendo su comprobación conforme a la normatividad correspondiente.

**ARTÍCULO 18.** En cumplimiento del Artículo 14 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, invariablemente las áreas de Recursos Humanos de las Dependencias, Entidades, Poderes y Autónomos están obligados a aplicar los descuentos que el propio ordenamiento dispone.

**ARTÍCULO 19.** Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Estado para cubrir el pago de la deuda pública del Gobierno del Estado para el año 2020, podrán ser variables en función del comportamiento de las tasas de interés durante el ejercicio, así como por las operaciones de renegociación o reestructuración que pudieran efectuarse en beneficio de las finanzas públicas.

Se faculta al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para realizar el pago de la deuda pública estatal en los términos de su contratación, renegociación o reestructuración. En caso de existir remanentes de la partida originalmente prevista para el pago de la deuda pública, podrán transferirse a otras partidas presupuestales.

**ARTÍCULO 20.** De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, y en cumplimiento a los Artículos 22 y 46, Fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas fija para el ejercicio fiscal 2020, un techo de financiamiento neto de hasta el equivalente al 15.0% de sus Ingresos de libre disposición.

**ARTÍCULO 21.** Se faculta al Ejecutivo del Estado para otorgar subsidios, estímulos fiscales y apoyo en numerario o especie a las personas físicas, instituciones privadas, entidades públicas, organizaciones sociales, de beneficencia y organizaciones no gubernamentales, para efecto de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades estatales, como una forma de complementar los programas ya existentes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

**ARTÍCULO 22.** En las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, observarán las disposiciones previstas en los Artículos 35 al 40, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y reglamentos aplicables en la materia.

En el Anexo XI se presentan los montos y los límites de los contratos de las adquisiciones y la contratación de servicios que podrán ser concursados durante el ejercicio fiscal 2020 y que provengan de recursos estatales.

**ARTÍCULO 23.** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, en el Anexo XII se establecen los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, para los contratos de obras que serán concursados durante el 2020 con cargo a recursos estatales.

En caso de que los recursos sean municipales, en el Anexo XIII se considera lo relativo a ello.

## **TÍTULO SEGUNDO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA.**

### **CAPÍTULO ÚNICO DE LOS AJUSTES AL GASTO Y DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD.**

**ARTÍCULO 24.** En caso de que el erario público estatal cuente con ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a la estimación prevista en la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2020, se remitirá a

lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

Cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos estimados para el 2020, se remitirá a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

**ARTÍCULO 25.** En el ejercicio fiscal de 2020, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y ocupacionales aprobadas, previa autorización del Ejecutivo y de conformidad a los dictámenes presupuestales, organizacionales y funcionales, elaborados por las Secretarías de Finanzas, de Administración y la Contraloría Gubernamental, respectivamente. Las conversiones de plazas y las renivelaciones de puestos y categorías podrán realizarse, siempre y cuando se operen movimientos compensados que permitan liberar recursos dentro de su presupuesto autorizado en el ejercicio vigente.

**ARTÍCULO 26.** El Poder Ejecutivo, a través de las respectivas áreas administrativas de las unidades responsables, podrán realizar adecuaciones presupuestales entre las partidas del gasto que lo requieran y hayan alcanzado los objetivos propuestos, una vez que cuenten con la aprobación y se realicen dentro de los plazos que para el caso determine la Secretaría de Finanzas.

Los Poderes Legislativo y Judicial también podrán realizar esas transferencias y lo señalado en el Artículo 24 de este Decreto, sobre la base de no afectar el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 27.** Para el cierre del ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Finanzas, establecerá lineamientos respecto a las medidas para el cierre presupuestario y conjuntamente con la Secretaría de Administración, la Contraloría Gubernamental y los ejecutores de obra pública fijarán en la Plataforma Única de control presupuestario elementos que depuren aquellos pedidos o compromisos de gasto que no estén debidamente formalizados en los momentos contables.

### **TÍTULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

#### **CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 28.** Todas las Entidades que soliciten transferencias de recursos, deberán justificar ante la Secretaría de Finanzas sus requerimientos presupuestales y rendir un informe sobre la aplicación que se le hubiere dado a dichos recursos.

**ARTÍCULO 29.** El ejercicio de los recursos que se destinen a la función de desarrollo social, se apegarán a los principios rectores de libertad, solidaridad, justicia distributiva, inclusión, integralidad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad, transparencia, y perspectiva de género citados en el Artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.

**ARTÍCULO 30.** Respecto de los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado, el Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales, será el que integre y actualice la Secretaría de Bienestar Social del Estado en conjunto con la Secretaría de Finanzas, ello conforme a lo establecido en los Artículos 31 y 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, sujetándose a los requisitos de publicación, publicidad y transparencia que la misma Ley establece al respecto, así como a lo dispuesto en

el párrafo tercero del Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **CAPÍTULO SEGUNDO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**ARTÍCULO 31.** Las Dependencias y Entidades están obligadas en el ejercicio de sus recursos presupuestales, a que este Presupuesto se lleve a cabo con Perspectiva de Género, en las etapas de planeación programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

**ARTÍCULO 32.** Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, promoverán acciones en el marco de sus programas presupuestarios, para cumplir con el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en los términos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, respectivamente.

En ese sentido, y para el caso de aquellas Dependencias y Entidades cuyos programas presupuestarios contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres, deberán coordinarse con el Instituto de la Mujer Tamaulipeca en este tema transversal, con la finalidad de desarrollar indicadores que permitan medir información y los resultados de las acciones que al efecto se realicen, así como de las metas desagregadas por sexo, grupos de edades, municipios y en su caso condición de habla de lengua indígena, vinculadas a los recursos que se ejerzan en este rubro, debiendo informar trimestralmente a la Secretaría de Finanzas y al Instituto de la Mujer Tamaulipeca, en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables, respectivamente, sobre los aspectos presupuestarios de

los programas y los resultados alcanzados en materia de igualdad de género y atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Los programas presupuestarios que participan en la temática transversal de igualdad entre mujeres y hombres en el Estado, son los que se incluyen en el Anexo XIV de este decreto. Los ejecutores del gasto deberán difundir los programas presupuestarios incluidos en el Anexo transversal para la igualdad entre mujeres y hombres, a efecto informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normatividad aplicable.

### **CAPÍTULO TERCERO DE LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

**ARTÍCULO 33.** A efecto de apoyar la implementación de las medidas que sean necesarias para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las obligaciones de prevenir, investigar, sancionar, velar por la protección de las víctimas, proporcionar ayuda, asistencia y lograr la reparación integral de las mismas; la Secretaría de Finanzas de conformidad al Artículo 57, Fracción I de la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas, considera una asignación de gasto de 8,269,090.71 pesos para el ejercicio fiscal 2020, en el presupuesto aprobado para la Secretaría General de Gobierno.

### **CAPÍTULO CUARTO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ARTÍCULO 34.** El Gobierno del Estado en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, impulsará el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos.

Lo anterior se realizará a través del establecimiento de estrategias que sensibilicen sobre la trascendencia de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos e indicadores que permitan monitorear las acciones vinculadas a este tema transversal, para generar información que permita mejorar la asignación de recursos disponibles para alcanzar los derechos relativos a la alimentación, protección de la salud, educación, trabajo, vivienda digna y decorosa y medio ambiente sano, en aras de la igualdad de oportunidades para toda la población.

Por otro lado, el Gobierno del Estado en cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, mantendrá como una prioridad garantizar el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a través de la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral, el cual continuará con las labores de protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hubieren sido vulnerados.

Los programas presupuestarios que participan en la promoción de los derechos humanos en el Estado, así como los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, son los que se incluyen en los Anexos XV y XVI de este decreto.

## **CAPÍTULO QUINTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL**

**ARTÍCULO 35.** El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, observará para el ejercicio del presupuesto una estructura con orientación programática que

contemple el establecimiento de programas presupuestarios, cuyos resultados serán monitoreados a través del establecimiento de Indicadores de Desempeño.

Para el presente ejercicio fiscal, se continuará con la aplicación gradual de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados, extendiendo su cobertura sobre el gasto programable, contemplando programas presupuestarios que contengan tanto recursos federales como estatales, cuyos Indicadores de Desempeño serán formulados por las dependencias y/o entidades ejecutoras del recurso, mediante el diseño y monitoreo de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) o Fichas de Indicadores de Desempeño (FID).

**ARTÍCULO 36.** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Gasto, los resultados que hubieren obtenido los programas presupuestarios derivado de la aplicación de los Indicadores de Desempeño sobre el ejercicio del gasto público, serán evaluados por la Secretaría de Finanzas, conforme al ámbito de su competencia, pudiendo apoyarse en instancias técnicas independientes, las que mediante la presentación de los informes de evaluación derivados del Programa Anual de Evaluación que se emitirá para tales efectos, darán su opinión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas en relación a la aplicación del gasto público por parte de los ejecutores.

**ARTÍCULO 37.** Los criterios para la contratación de las instancias técnicas independientes, sean estas personas físicas o morales, quienes realizarán los informes derivados de las evaluaciones externas, serán determinados por la instancia a cargo de emitir el Programa Anual de Evaluación, la cual establecerá los requisitos y condiciones que éstas deben cumplir para su contratación, buscando utilizar como referentes de buenas prácticas, los procedimientos utilizados por el gobierno federal y otras entidades federativas en esta materia, cumpliendo con la normatividad aplicable.

**ARTÍCULO 38.** La evaluación de los programas presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades, se sujetará a lo establecido en la Ley de Gasto Público, a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y a las demás disposiciones aplicables, y se llevará a cabo en los términos del Programa Anual de Evaluación que se emita para tales efectos.

Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

I. Desarrollar y en su caso, actualizar las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios.

Como parte del proceso de implantación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados, los programas presupuestarios deberán desarrollar una matriz de indicadores para resultados, en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos, así como su vinculación con los propios objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en su caso, de los programas derivados del mismo. Lo anterior, salvo en los casos que determine la Secretaría de Finanzas, correspondiendo la elaboración de una ficha de indicador de desempeño.

Para el desarrollo y/o actualización de las matrices o fichas de indicador de desempeño, se deberá considerar, al menos lo siguiente:

a) Los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios y que contribuyan a

las líneas de acción contenidas en los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022;

b) Las evaluaciones y otros ejercicios de análisis realizados conforme al Programa Anual de Evaluación;

c) Las disposiciones emitidas en las Reglas o Lineamientos de Operación para los programas presupuestarios sujetos a las mismas, y;

d) Los criterios y recomendaciones que en su caso emitan la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Las matrices de indicadores para resultados deberán considerar, en el caso de los programas que así lo requieran y sea factible, los enfoques transversales de igualdad entre mujeres y hombres, derechos humanos, derechos de niñas, niños y adolescentes, de participación ciudadana y de transparencia y combate a la corrupción.

Las dependencias y entidades deberán incorporar las recomendaciones de mejora a sus matrices de indicadores para resultados.

La Secretaría de Finanzas reportará en los Informes Trimestrales el avance en las metas de los indicadores registrados de los programas presupuestarios que conforman el gasto programable, considerando la periodicidad de medición de dichos indicadores.

Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas con beneficiarios, deberán integrar el padrón correspondiente;

II. El seguimiento a los avances en las metas de los indicadores se reportará en los sistemas que se dispongan para tales efectos y se utilizarán en las evaluaciones que se realicen;

III. Los programas presupuestarios sujetos a evaluación externa, serán los que se establezcan en el Programa Anual de Evaluación y sus resultados se presentarán de acuerdo con los plazos previstos en dicho Programa y de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las dependencias y entidades deberán continuar y, en su caso, concluir con lo establecido en los programas anuales de evaluación de años anteriores, así como ejecutar lo relacionado a las evaluaciones para 2020;

IV. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones emitidas en los informes de las evaluaciones externas, conforme al Mecanismo emitido para tales efectos. Los avances en su atención se reportarán mediante el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de programas presupuestarios y se publicarán en los términos de las disposiciones aplicables.

La información que se haya obtenido del seguimiento a los compromisos de mejora y de las evaluaciones, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, se tomará en cuenta como parte de un proceso gradual y progresivo para mejorar la toma de decisiones en materia presupuestaria, durante el ejercicio en curso y para los procesos presupuestarios subsecuentes;

V. Cubrir el costo de las evaluaciones de las políticas públicas o los programas presupuestarios operados o coordinados por ellas con cargo a su presupuesto y

conforme al mecanismo de pago que se determine. Las evaluaciones deberán realizarse por instituciones académicas y de investigación, personas físicas o morales especializadas en la materia u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas en los términos de las disposiciones aplicables;

VI. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones, en los términos de las disposiciones aplicables.

Las Dependencias y Entidades deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas, los resultados de las evaluaciones y el grado de cumplimiento de los aspectos que sean susceptibles de mejora derivados de las mismas, en los Informes Trimestrales que corresponda, de conformidad con las disposiciones correspondientes;

VII. La Secretaría de Finanzas podrá apoyar a los municipios, en materia de planeación, programación, presupuesto, contabilidad y sistemas, así como para instrumentar la incorporación del enfoque a resultados;

VIII. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, así como de programación y presupuesto, para impulsar una mayor calidad del gasto público con base en la estrategia del Presupuesto basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño.

## **CAPÍTULO SEXTO OTRAS DISPOSICIONES**

**ARTÍCULO 39.** El Gobierno del Estado de Tamaulipas realiza acciones tendientes a la Mitigación y Adaptación en materia del Cambio Climático y los efectos que éste produce en el territorio Tamaulipeco mediante el Impulso a la generación de Energía Limpia, implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental, atención a los Incendios Forestales, Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, un Sistema de Alerta Temprana ante fenómenos hidrometeorológicos y meteorológicos extremos, actualización de los Atlas de Riesgos en la entidad, Campañas de salud ante temperaturas extremas y de fumigación para la eliminación de vectores (como ejemplo el mosquito transmisor del dengue y zika), elaboración y ejecución de Planes de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, el mantenimiento a los drenes pluviales para la prevención de inundaciones, difusión de las causas y consecuencias del fenómeno del cambio climático a través de los Centros de Educación y Vigilancia Climática Global "Casas de la Tierra", implementación de Campañas de Educación Ambiental, entre otras, a través de las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal.

**ARTÍCULO 40.** En cumplimiento al Artículo 9 y Quinto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se prevé en este Decreto recursos por un monto de 3,267,103.92 pesos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal, ocasionados por ocurrencias de desastres naturales.

**ARTÍCULO 41.** Con la finalidad de asegurar el fortalecimiento de la transparencia y la protección de datos personales en el Gobierno del Estado durante 2020, se han asignado recursos presupuestarios hasta por 18,659,813.00 pesos a efecto de cumplir con la obligación establecida en los marcos normativos relativos a la implementación de la transparencia y de la protección de datos personales.

**ARTÍCULO 42.** Con el propósito de conservar la calidad de pueblos mágicos en los Municipios de Mier y Tula se deberán considerar, sobre la base de la disponibilidad presupuestal, recursos para cumplir con dicho fin.

**ARTÍCULO 43.** El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla recursos suficientes para cumplir la meta anual de la oferta de educación preparatoria, en sus distintas modalidades, descrito en el Anexo XIX.

**ARTÍCULO 44.** De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, todas las Autoridades de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a programar y ejecutar acciones específicas, así como incorporar dentro de su estructura orgánica un área especializada de atención encargada de la formulación de protocolos de atención en base al modelo social, a favor de la implementación, promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, previendo en todo momento el costo de tales acciones, el cual deberá ser previsto e integrado en sus respectivos presupuestos de egresos de cada año.

**ARTÍCULO 45.** Con el fin de atender las obligaciones derivadas de pensiones del Gobierno del Estado, se estima una erogación total de 1,605,000,000.00 pesos, mismos que se ejercerán a través del Fondo de Pensiones del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET).

**ARTÍCULO 46.** En este Presupuesto de Egresos se consideran recursos hasta por 50,000,000.00 pesos para cubrir las indemnizaciones que por resolución judicial deban erogarse en laudos laborales correspondientes a Dependencias de la Administración Pública.

Así mismo se asignan recursos hasta por 40,000,000.00 pesos para cubrir las indemnizaciones que por resolución judicial deban erogarse en laudos laborales correspondientes al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas.

**ARTÍCULO 47.** El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla recursos correspondientes a las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral

**ARTÍCULO 48.** Se autoriza a la Secretaría de Finanzas a disponer de hasta un monto de 1,190,270,855.68 pesos por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) pagaderas durante el ejercicio fiscal 2020.

Ello en referencia al Artículo 12 y Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**ARTÍCULO 49.** La retribución que reciban los Magistrados Electorales y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, será igual a la que recibe un Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas percibirán una remuneración igual a la de los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado. Ello en referencia al Artículo 20 fracción III numeral nueve y fracción V párrafo once de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**ARTÍCULO 50.** La participación para los municipios correspondiente a los recursos del Incentivo por el Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles será aplicable una vez que se emitan las disposiciones fiscales

federales en las que se establezca el mecanismo de distribución del Incentivo que se señala.

**ARTÍCULO 51.** Los municipios del Estado recibirán la participación del 20% de la recaudación que se obtenga del Impuesto Sobre la Enajenación de Bebidas con Contenido Alcohólico y Tabacos Labrados, de acuerdo a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

**ARTÍCULO 52.** Las participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal para los municipios, se distribuirán de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Dentro de los primeros cinco meses de acuerdo con el Artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, las participaciones federales a que se refiere el párrafo anterior, se calcularán de manera provisional con los coeficientes del ejercicio anterior, en tanto se determinen los correspondientes al ejercicio fiscal vigente, en el que también se considerarán los ajustes cuatrimestrales, definitivo anual y trimestral del Fondo de Fiscalización y Recaudación correspondiente al ejercicio fiscal anterior, los cuales se reciben en el transcurso de los primeros cinco meses del ejercicio vigente.

**ARTÍCULO 53.** La Secretaría de Finanzas podrá entregar adelantos de las participaciones a los Municipios, previa petición por escrito de parte del Presidente Municipal al Secretario de Finanzas, la cual deberá contar con la aprobación de su respectivo ayuntamiento.

La Secretaría de Finanzas podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del

Gobierno del Estado y del resultado del análisis practicado a la capacidad financiera del Municipio.

En los términos del Artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, los ayuntamientos deberán aprobar la compensación que en su caso deberá realizarse entre el derecho del Municipio a recibir participaciones y las obligaciones que tenga con el Estado, por financiamientos de cualquier naturaleza.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS ANEXOS DEL DECRETO**

**ARTÍCULO 54.** En anexos del presente proyecto de Decreto se detalla la siguiente información:

Anexo I.- Estados Financieros del Ejercicio Fiscal en curso.

Anexo II.- Objetivos Anuales, Estrategias y Metas.

Anexo III.- Tamaulipas. Proyecciones de Egresos. Ley de Disciplina Financiera.

Anexo IV.- Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, Incluyendo los Montos de Deuda Contingente, Acompañados de Propuestas de Acción para Enfrentarlos.

Anexo V.- Tamaulipas. Resultados de Egresos. Ley de Disciplina Financiera.

Anexo VI.- Tamaulipas. Informe sobre Estudios Actuariales. Ley de Disciplina Financiera.

Anexo VII.- Clasificaciones de los Gastos.

Anexo VIII.- Tabuladores para las remuneraciones de los servidores públicos.

- a) Poder Legislativo;
- b) Poder Ejecutivo;
- c) Poder Ejecutivo. Secretaría de Educación-Magisterio;
- d) Poder Judicial;
- e) Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas;

- f) Instituto Electoral de Tamaulipas;
- g) Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas;
- h) Universidad Autónoma de Tamaulipas;
- i) Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas;
- j) Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Anexo IX.- Programas Presupuestarios.

- a) Descripción de los Programas Presupuestarios;
- b) Descripción de los Programas Sujetos a Reglas de Operación;
- c) Indicadores de Resultados.

Anexo X.- Programas de Inversión.

- a) Programas de Inversión en Proceso y Nuevos Programas;
- b) Para el caso de los programas en proceso, el total de la inversión realizada durante el ejercicio en curso y en su caso, subsiguientes;
- c) El lugar geográfico de su realización, la modalidad de inversión y los responsables de su ejecución.

Anexo XI.- Montos y límites de los contratos de las adquisiciones y la contratación de servicios que podrán ser concursados durante el ejercicio fiscal 2020 y que provengan de recursos estatales.

Anexo XII.- Montos y límites de los contratos de obra que podrán ser concursados durante el ejercicio fiscal 2020 y que provengan de recursos estatales, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Anexo XIII.- Montos y límites de los contratos de obra que podrán ser concursados durante el ejercicio fiscal 2020 y que provengan de recursos municipales, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Anexo XIV.- Eje Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Anexo XV.- Eje Transversal Derechos Humanos.

Anexo XVI.- Eje Transversal para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Anexo XVII.- Eje Transversal Participación Ciudadana.

Anexo XVIII.- Eje Transversal de Transparencia y Combate a Corrupción.

Anexo XIX.- Clasificación Funcional en Educación. Recursos Estatales y Federales.

Anexo XX.- Prioridades del gasto.

Anexo XXI.- Poder Ejecutivo. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo XXII.- Poder Legislativo. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo XXIII.- Poder Judicial. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo XXIV.- Organismos Autónomos. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo XXV.- Otras Entidades Paraestatales. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo XXVI.- Recursos a transferir a los municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2020.

Anexo XXVII. Deuda Pública:

- a) Topes para la Contratación de la Deuda Pública;
- b) Saldos de la Deuda;
- c) Tipo de garantía o fuente de pago;
- d) Monto asignado al pago de deuda dividido en principal e intereses, así como en comisiones, gastos, costo por coberturas y/o apoyos financieros;
- e) Desglose por decreto aprobatorio o clave que permita su identificación;
- f) Desglose por tipo de obligación o instrumento de contratación;
- g) Desglose por institución bancaria;
- h) Desglose de las tasas de contratación;
- i) Plazos de contratación;
- j) Destino de las contrataciones de deuda.

Anexo XXVIII.- Financiamiento Público a Partidos Políticos.

Anexo XXIX.- Fideicomisos Públicos del Estado.

Anexo XXX.- Aportaciones Federales Ramo 33.

Anexo XXXI.- Ayudas Sociales.

Anexo XXXII.- Transferencias o Donativos a Organismos de la Sociedad Civil.

Anexo XXXIII.- Dictamen de Impacto Presupuestario del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2020.

Anexo XXXIV.- Información Contable:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de Situación Financiera;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Informes sobre Pasivos Contingentes;
- g) Notas a los Estados Financieros;
- h) Estado Analítico del Activo;
- i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Anexo XXXV.- Información Presupuestaria:

- a) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Administrativa;
- b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Económica;
- c) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Por objeto del gasto;
- d) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Funcional;
- e) Endeudamiento Neto;
- f) Intereses de la Deuda;
- g) Indicadores de Postura Fiscal.

Anexo XXXVI.- Información Programática:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y Proyectos de Inversión;

c) Indicadores de Resultados.

## **T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto se publicará en el Periódico Oficial del Estado e iniciará su vigencia a partir del día 1 de enero de 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Secretaría de Obras Públicas remitirá a más tardar el último día hábil de enero a la Secretaría de Finanzas, para efectos de control presupuestal, el desglose de cada uno de los proyectos que conforman los segmentos de obra a ejecutar por el Estado.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se publicará y distribuirá a la ciudadanía de Tamaulipas el documento denominado Información Presupuestal Ciudadana 2020, que permitirá expresar, en lenguaje simple, la información fundamental y básica del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Se faculta a la Secretaría de Finanzas para que de acuerdo con la disponibilidad de recursos, en términos de la legislación aplicable, emita las correspondientes autorizaciones presupuestales inherentes a los recursos que no fueron ejercidos y/o devengados en ejercicios fiscales anteriores.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Con base en el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto No. LXIII-527, expedido el 14 de noviembre de 2018, por el Congreso Local del Estado, mediante el cual se decretó la creación de la Fiscalía General de Justicia, así como por lo establecido por los Artículos Vigésimo y Vigésimo Primero Transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas publicada el 20 de agosto de 2019, con vigencia a los noventa días de su publicación y que contempla la transición financiera para el nuevo organismo constitucional autónomo en un plazo no mayor a doce meses, motiva

que en la transcripción del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, así como en su ejecución, deberá entenderse como Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas cuando se cite la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

De igual forma, para efectos de ejecución del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2020, todos aquellos recursos financieros destinados o señalados como de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas serán transferidos al nuevo organismo constitucional autónomo, Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas a efecto de cumplir con la transición financiera establecida en el párrafo que antecede.

**ARTÍCULO SEXTO.-** En atención al artículo 19 BIS, fracción IV, de la Constitución Política Local, este Presupuesto de Egresos contempla el Fondo Estatal de Fortalecimiento para la Seguridad Pública. La aplicación de dicho fondo estará a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema. La ley determinará las reglas de operación y requisitos para acceder a los recursos. Los recursos de dicho fondo deben ser destinados exclusivamente para los fines de la Seguridad Pública del Estado.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** En base al Artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla recursos correspondientes a las previsiones de gasto necesarias para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven del contrato de Asociación Público-Privada para el Servicio de Red de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas durante el siguiente ejercicio fiscal.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** En el caso de que durante el ejercicio fiscal el Estado, incurran en un Balance presupuestario de recursos disponible

negativo, el Ejecutivo Estatal deberá dar cuenta a esta Legislatura de los siguientes aspectos:

- I. Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- II. Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y
- III. El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.

El Ejecutivo a través de la Secretaria de Finanzas, reportará en los informes trimestrales y en la Cuenta Pública que se entreguen a esta Legislatura y a través de su página oficial de internet, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos sostenibles.

**ANEXO I**  
**ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO**

**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018**

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	5,968,944,366	2,118,712,921	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,522,858,756	3,878,434,436
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,080,187,587	1,075,602,717	Documentos por Pagar a Corto Plazo	540,555,559	421,666,667
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,428,909,821	1,001,713,268	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	65,415,168	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	39,772,846	39,114,646
Otros Activos Circulantes	86,262	86,262	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	1,499,840,072	1,408,045,896
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>8,478,128,036</b>	<b>4,196,115,168</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>7,668,442,401</b>	<b>5,747,261,645</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,334,301,875	1,861,938,486	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	63,582,619	63,478,129	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	15,476,215,104	14,323,964,652	Deuda Pública a Largo Plazo	14,409,663,540	11,582,032,979
Bienes Muebles	4,087,083,321	3,941,338,832	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	639,698,931	637,172,448	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-2,792,730,478	-2,544,252,047	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	9,186,802,684	9,158,531,126			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>14,409,663,540</b>	<b>11,582,032,979</b>
Otros Activos no Circulantes	112,823,163	114,473,035	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>22,078,105,941</b>	<b>17,329,294,624</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>29,107,777,219</b>	<b>27,556,644,661</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>37,585,905,255</b>	<b>31,752,759,829</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>3,228,763,436</b>	<b>3,228,763,436</b>
			Aportaciones	3,211,681,317	3,211,681,317
			Donaciones de Capital	17,082,119	17,082,119
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>12,279,035,878</b>	<b>11,194,701,769</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,261,111,788	429,446,737
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,764,501,041	11,511,831,983
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-746,576,951	-746,576,951
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>15,507,799,314</b>	<b>14,423,465,205</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>37,585,905,255</b>	<b>31,752,759,829</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**  
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso			Diferencia
	Estimado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(4)	(5)	(7= 5 - 1)
Impuestos	4,314,408,647	3,384,338,996	3,384,338,996	-930,069,651
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	2,338,413,414	1,987,650,948	1,987,650,948	-350,762,466
Productos	181,585,557	327,348,054	327,348,054	145,762,497
Aprovechamientos	29,404,907	646,880,189	646,880,189	617,475,282
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	48,069,586,010	40,564,534,504	40,564,534,504	-7,505,051,506
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	3,042,341,556	3,042,341,556	3,042,341,556
<b>Total</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>49,953,094,247</b>	<b>49,953,094,247</b>	<b>-4,980,304,288</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso			Diferencia
	Estimado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(4)	-5	(7= 5 - 1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>46,910,752,691</b>	<b>46,910,752,691</b>	<b>-8,022,645,844</b>
Impuestos	4,314,408,647	3,384,338,996	3,384,338,996	-930,069,651
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	2,338,413,414	1,987,650,948	1,987,650,948	-350,762,466
Productos	181,585,557	327,348,054	327,348,054	145,762,497
Aprovechamientos	29,404,907	646,880,189	646,880,189	617,475,282
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	48,069,586,010	40,564,534,504	40,564,534,504	-7,505,051,506
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>3,042,341,556</b>	<b>3,042,341,556</b>	<b>3,042,341,556</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	3,042,341,556	3,042,341,556	3,042,341,556
<b>Total</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>49,953,094,247</b>	<b>49,953,094,247</b>	<b>-4,980,304,288</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019  
(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos		
	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>Gobierno</b>	<b>8,827,837,076</b>	<b>9,930,778,696</b>	<b>8,364,540,089</b>
Legislación	240,975,672	239,655,700	233,103,172
Justicia	2,633,322,355	2,142,466,808	1,948,799,594
Coordinación de la Política de Gobierno	1,354,663,065	1,964,172,809	1,523,610,025
Relaciones Exteriores			
Asuntos Financieros y Hacendarios	493,181,773	1,121,546,982	990,069,932
Seguridad Nacional	0	32,876,044	32,811,516
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,232,424,853	2,726,553,997	2,258,220,054
Otros Servicios Generales	1,873,269,357	1,703,506,357	1,377,925,796
<b>Desarrollo Social</b>	<b>34,878,149,246</b>	<b>27,420,954,413</b>	<b>26,115,654,614</b>
Protección Ambiental	83,696,109	238,388,630	220,061,615
Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,554,106,355	1,187,428,677	1,085,555,586
Salud	5,311,910,008	5,548,469,654	5,522,923,921
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	277,201,096	508,059,622	465,107,830
Educación	21,698,342,389	17,844,053,175	17,023,533,064
Protección Social	719,132,191	1,610,454,219	1,420,167,850
Otros Asuntos Sociales	233,761,099	484,100,436	378,304,748
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>470,767,788</b>	<b>1,859,525,742</b>	<b>1,674,984,218</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	122,888,348	149,988,453	129,538,731
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	156,823,089	619,655,711	543,478,840
Combustibles y Energía	60,333,801	95,162,196	79,814,206
Minería, Manufacturas y Construcción	0	74,951	74,951
Transporte	73,160,726	539,916,753	515,980,321
Comunicaciones			
Turismo	38,157,277	132,063,584	88,593,886
Ciencia, Tecnología e Innovación	9,344,533	6,925,260	6,595,396
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	10,060,016	315,738,833	310,907,888
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>10,756,644,425</b>	<b>9,317,813,518</b>	<b>8,872,985,013</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	1,463,626,388	800,542,502	800,542,502
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	8,469,151,750	7,151,107,253	6,712,058,402
Saneamiento del Sistema Financiero	0	249,620,941	249,620,941
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	823,866,287	1,116,542,823	1,110,763,168
<b>Total del Gasto</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>48,529,072,371</b>	<b>45,028,163,934</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## ANEXO II OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Las políticas públicas que se priorizan en la administración estatal están enfocadas en la construcción permanente de la paz y prosperidad sostenibles, alineando las acciones gubernamentales en tres ejes rectores: seguridad ciudadana, bienestar social y desarrollo económico sostenible.

La seguridad ciudadana se centra en el bienestar de las personas como elemento indispensable para el desarrollo humano. Las personas tienen bienestar social cuando cuentan con un conjunto de instituciones, programas e intervenciones públicas que aseguran la provisión de sus necesidades básicas para el bienestar humano y mejoramiento social. El desarrollo económico es la capacidad de una región para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de todos sus habitantes, armonizado con la protección al medio ambiente y los recursos naturales.

De esta misma manera, se menciona un objetivo muy claro: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas. Los objetivos, estrategias y metas del Plan Estatal de Desarrollo (PED) se dirigen hacia la visión estratégica del gobierno que señala: “Las personas en Tamaulipas viven en paz y transitan por el Estado con tranquilidad, nuestros hijos e hijas crecen en un contexto de bienestar social y las empresas encuentran un entorno de prosperidad sostenible”.

A través del Sistema de Evaluación del Desempeño, se tiene el propósito de realizar seguimiento y valoración del grado de cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 con base en indicadores estratégicos y de gestión.

De manera concreta, el monitoreo de los indicadores permitirá conocer los resultados alcanzados en el ejercicio de los recursos públicos a través de los programas presupuestarios, sobre las problemáticas sociales y económicas ubicadas en las estrategias de actuación de los ejes del PED.

Esta información ofrece elementos para valorar la cobertura, eficiencia, economía, eficacia y calidad de las intervenciones realizadas mediante los programas presupuestarios. A partir de este seguimiento, es posible identificar y aplicar medidas conducentes para alcanzar mayor correspondencia entre las demandas ciudadanas y el ejercicio del gasto, aunado a facilitar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

**ANEXO III**  
**TAMAULIPAS**  
**PROYECCIONES DE EGRESOS**  
**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**  
*(Cifras en Pesos)*

Concepto	Proyecto de Presupuesto 2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>33,366,604,447.00</b>	<b>34,134,036,349.00</b>	<b>34,987,387,258.00</b>	<b>35,897,059,327.00</b>	<b>36,866,279,929.00</b>	<b>37,861,669,487.00</b>
A. Servicios Personales	11,354,442,142.37	11,615,594,311.55	11,905,984,169.43	12,215,539,757.94	12,545,359,331.46	12,884,084,033.38
B. Materiales y Suministros	437,408,072.04	447,468,457.69	458,655,169.14	470,580,203.54	483,285,869.04	496,334,587.50
C. Servicios Generales	3,045,706,051.51	3,115,757,290.67	3,193,651,222.96	3,276,686,154.78	3,365,156,680.98	3,456,015,911.36
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,520,326,567.49	9,739,294,078.46	9,982,776,430.50	10,242,328,617.78	10,518,871,490.51	10,802,881,020.73
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,835,872.00	10,062,097.06	10,313,649.48	10,581,804.37	10,867,513.09	11,160,935.94
F. Inversión Pública	300,000,000.00	306,900,000.00	314,572,500.00	322,751,385.00	331,465,672.40	340,415,245.55
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	197,276,503.23	201,813,862.80	206,859,209.37	212,237,548.82	217,967,962.64	223,853,097.63
H. Participaciones y Aportaciones	5,721,912,671.00	5,853,516,662.38	5,999,854,578.99	6,155,850,798.10	6,322,058,769.67	6,492,754,356.44
I. Deuda Pública	2,779,696,567.36	2,843,629,588.39	2,914,720,328.12	2,990,503,056.67	3,071,246,639.22	3,154,170,298.47
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>26,146,938,337.00</b>	<b>26,748,317,918.75</b>	<b>27,417,025,866.72</b>	<b>28,129,868,539.25</b>	<b>28,889,374,989.81</b>	<b>29,669,388,114.54</b>
A. Servicios Personales	12,887,692,232.07	13,184,109,153.41	13,513,711,882.24	13,865,068,391.18	14,239,425,237.74	14,623,889,719.16
B. Materiales y Suministros	103,145,709.92	105,518,061.25	108,156,012.78	110,968,069.11	113,964,206.98	117,041,240.57
C. Servicios Generales	482,633,172.21	493,733,735.17	506,077,078.55	519,235,082.59	533,254,429.82	547,652,299.43
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,346,115,532.43	6,492,076,189.68	6,654,378,094.42	6,827,391,924.87	7,011,731,506.84	7,201,048,257.53
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	70,335,179.37	71,952,888.50	73,751,710.71	75,669,255.19	77,712,325.08	79,810,557.85
F. Inversión Pública	2,444,690,935.82	2,500,918,827.34	2,563,441,798.03	2,630,091,284.78	2,701,103,749.47	2,774,033,550.70
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,812,325,575.18	3,900,009,063.41	3,997,509,289.99	4,101,444,531.53	4,212,183,533.89	4,325,912,489.30
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>59,513,542,784.00</b>	<b>60,882,354,267.75</b>	<b>62,404,413,124.72</b>	<b>64,026,927,866.25</b>	<b>65,755,654,918.81</b>	<b>67,531,057,601.54</b>

**ANEXO IV**  
**DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUYENDO LOS MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE, ACOMPAÑADOS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5, Fracción III de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se informa que en la Página de Transparencia Tamaulipas en el apartado relacionado con la Información de las Finanzas Trimestrales, específicamente en el rubro de la Información contable, se presenta el detalle de los créditos a cargo de Organismos Públicos Descentralizados Estatales y Entes Municipales por los cuales se otorgó aval del Gobierno del Estado, los cuales representan la deuda contingente, y cuyos montos están incluidos en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su página oficial en internet.

En relación con los riesgos financieros relevantes que conlleven a la presentación de una propuesta de acciones para enfrentarlos, se hace mención que el Gobierno del Estado continuará aplicando acciones preventivas a través de los lineamientos mediante los cuales se establecen las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Público de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, ello en virtud de que prevaleció la volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales durante el 2019, cuyos eventos externos han venido presionando a la alza la relación cambiaria del Peso frente al Dólar de los Estados Unidos de América, más sin embargo la tendencia a la baja que registra la Tasa de Inflación al consumidor en el país, ha favorecido tomar decisiones a la baja en las tasas de interés referenciales por parte del Banco de México.

Asimismo se hace mención que el Gobierno del Estado mantiene una calificación en el Rango de Endeudamiento Sostenible en el Sistema de Alertas que registra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ha mantenido durante los primeros tres trimestres del 2019 Balances Presupuestarios Sostenibles.

**ANEXO V**  
**TAMAULIPAS**  
**RESULTADOS DE EGRESOS**  
**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**  
*(Cifras en Pesos)*

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019 p/
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>21,761,124,917.76</b>	<b>23,427,614,437.90</b>	<b>26,226,788,873.14</b>	<b>28,226,574,534.00</b>	<b>43,249,629,076.50</b>	<b>40,167,265,624.88</b>
A. Servicios Personales	6,128,103,472.43	6,523,490,284.34	7,931,413,757.53	7,863,041,193.00	8,871,752,426.92	10,442,316,475.51
B. Materiales y Suministros	415,904,307.86	434,371,507.04	550,624,357.90	488,069,640.00	680,700,673.66	1,087,277,275.64
C. Servicios Generales	3,401,439,237.34	3,636,132,752.22	3,698,373,365.67	3,070,912,250.00	4,073,455,319.65	5,412,544,609.26
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,985,408,225.81	8,006,971,887.97	8,051,985,232.34	8,863,502,525.00	10,952,350,683.19	11,992,241,737.09
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	116,137,931.14	44,126,546.26	40,981,504.62	197,259,702.00	184,763,249.38	452,471,011.91
F. Inversión Pública	269,488,698.59	323,023,377.47	546,937,122.78	259,651,985.00	1,232,470,746.79	2,218,105,037.82
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	9,015,407.95	27,843,379.45	16,404,842.41	28,229,305.00	126,511,160.58	533,305,789.53
H. Participaciones y Aportaciones	3,879,464,673.92	4,029,096,606.45	4,405,259,266.62	4,796,207,005.00	5,221,356,532.32	5,525,342,912.87
I. Deuda Pública	556,162,962.72	402,558,096.70	984,809,423.27	2,659,700,929.00	11,906,268,284.01	2,503,660,775.25
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>25,639,223,976.88</b>	<b>29,171,730,649.48</b>	<b>28,095,102,545.08</b>	<b>27,899,837,842.00</b>	<b>30,663,589,971.20</b>	<b>30,542,569,059.20</b>
A. Servicios Personales	11,007,229,485.78	12,699,525,689.69	11,870,888,595.05	12,613,152,066.00	12,765,491,907.03	12,776,848,717.26
B. Materiales y Suministros	387,514,094.12	448,152,248.43	327,745,315.29	274,071,751.00	227,760,665.17	391,662,574.64
C. Servicios Generales	685,417,593.60	676,741,575.66	825,627,060.28	751,530,554.00	1,032,813,246.48	1,045,008,256.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,274,516,353.44	8,453,905,998.07	8,363,660,073.79	8,170,817,611.00	9,082,564,252.62	8,316,206,988.03
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	538,396,628.85	455,409,480.18	373,061,932.98	93,087,726.00	257,600,816.74	199,840,975.60
F. Inversión Pública	1,638,289,333.24	2,275,811,613.78	2,317,177,797.55	1,463,063,084.00	3,508,812,137.78	3,593,121,876.51
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,981,080.45
H. Participaciones y Aportaciones	3,204,129,136.81	3,201,905,958.96	2,999,107,913.42	3,963,613,597.00	3,587,639,073.35	3,770,917,051.68
I. Deuda Pública	903,731,351.04	960,278,084.71	1,017,833,856.72	570,501,453.00	200,907,872.03	379,981,538.83
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>47,400,348,894.64</b>	<b>52,599,345,087.38</b>	<b>54,321,891,418.22</b>	<b>56,126,412,376.00</b>	<b>73,913,219,047.70</b>	<b>70,709,834,684.08</b>

Las variaciones entre ingresos y egresos, obedecen a que el ingreso se registra durante el año en que se recibe y el egreso hasta el año en que se devenga. El registro del egreso considera en su caso ingresos del año en curso y/o de ejercicios anteriores. Para el caso de que el ingreso sea superior al egreso, se debe a que los recursos recibidos al cierre del año no se lograron ejercer en ese mismo ejercicio fiscal.

**ANEXO VI**  
**TAMAULIPAS**  
**INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**  
**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

**(Cifras en Pesos)**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido					
<b>Población afiliada</b>						
Activos	45,766		45,766	45,766		45,766
Edad máxima	91.00		91.00	91.00		91.00
Edad mínima	19.00		19.00	19.00		19.00
Edad promedio	42.51		42.51	42.51		42.51
Pensionados y Jubilados	5,620		217	1,762		7,599
Edad máxima	99.00		79.00	99.00		99.00
Edad mínima	46.00		19.00	19.00		19.00
Edad promedio	66.92		50.83	64.83		65.98
Beneficiarios	0					0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						11.02
						2015 - 7.00%
						2016 - 8.00%
						2017 - 9.00%
						2018 - 10.00%
						2019 - 10.50%
						2015 - 12.00%
						2016 - 14.00%
						2017 - 16.00%
						2018 - 18.00%
						2019 - 20.00%
						2020 - 21.50%
						5.19%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	4.86%		21.66%	4.22%		
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.84%		0.84%	0.84%		0.84%
Edad de Jubilación o Pensión	58.32		50.83	57.66		57.95
Esperanza de vida	23.05		29.94	24.41		23.56
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,404,439,024.48		1,404,439,024.48	1,404,439,024.48		1,404,439,024.48
<b>Nómina anual</b>						
Activos	4,510,605,512.16		4,510,605,512.16	4,510,605,512.16		4,510,605,512.16
Pensionados y Jubilados	1,095,128,093.10		14,853,676.74	186,860,081.22		1,296,841,851.06
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	35,137.24		34,671.94	33,642.58		35,137.24
Mínimo	623.52		1,423.64	315.23		315.23
Promedio	16,238.55		5,704.18	8,837.50		14,221.63
<b>Monto de la reserva</b>	2,584,490,185.31	181,364,015.91	78,777,019.53	255,217,523.45	79,951,811.86	3,179,800,556.06
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	15,566,553,946.44	1,133,173,910.08	271,351,279.52	2,396,973,035.15	0.00	19,368,052,171.19
Generación actual	51,812,599,415.47	3,595,090,840.86	1,782,411,164.89	4,256,695,356.10	2,084,389,959.46	63,531,186,736.78
Generaciones futuras	53,865,745,430.65	4,185,788,909.62	6,316,709,330.71	7,174,683,021.99	2,183,330,711.83	73,726,257,404.79
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	5,101,369,906.23	357,983,535.05	155,493,226.11	503,758,536.63	157,812,078.09	6,276,417,282.11
Generaciones futuras	13,282,258,313.84	1,032,135,155.66	1,557,579,206.47	1,769,139,041.08	538,367,421.95	18,179,479,139.00
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	10,402,696,272.48	729,998,814.85	317,081,261.18	1,027,262,705.43	321,809,856.31	12,798,848,910.24
Generaciones futuras	27,197,005,118.81	2,113,419,604.44	3,189,328,851.35	3,622,522,798.39	1,102,371,387.81	37,224,647,760.80
Otros Ingresos						0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	(49,290,596,997.90)	(3,458,918,385.13)	(1,502,410,937.60)	(4,867,429,625.74)	(1,524,816,213.20)	(60,644,172,159.57)
Generaciones futuras	(13,386,481,998.00)	(1,040,234,149.51)	(1,569,801,272.89)	(1,783,021,182.52)	(542,591,902.07)	(18,322,130,504.99)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2029	2029	2029	2029	2029	2029
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019	2019	2019	2019	2019	2019
Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones
Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.
Empresa que elaboro el estudio actuarial	Actuariales del Norte, S. C.					

Fuente: Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas

**ANEXO VII  
CLASIFICACIONES DE LOS GASTOS  
(Cifras en Pesos)**

<b>Clasificación por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>24,242,134,374.44</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>10,000,326,118.38</b>
113 Sueldos base al personal permanente	10,000,326,118.38
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>72,957,745.65</b>
121 Honorarios asimilables a salarios	4,200,000.00
122 Sueldos base al personal eventual	68,757,745.65
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>5,858,625,044.08</b>
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	330,781,719.16
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,983,944,394.60
133 Horas extraordinarias	2,500,000.00
134 Compensaciones	2,541,398,930.32
<b>1400 Seguridad Social</b>	<b>2,084,657,369.36</b>
141 Aportaciones de seguridad social	855,998,349.16
142 Aportaciones a fondos de vivienda	144,413,088.61
143 Aportaciones al sistema para el retiro	975,203,372.94
144 Aportaciones para seguros	109,042,558.65
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>5,028,866,523.25</b>
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	47,887,582.61
152 Indemnizaciones	141,492,775.29
153 Prestaciones y haberes de retiro	129,597,119.46
154 Prestaciones contractuales	785,904,082.55
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	187,770,583.32
159 Otras prestaciones sociales y económicas	3,736,214,380.02
<b>1700 Pagos de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>1,196,701,573.72</b>
171 Estímulos	1,196,701,573.72
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>540,553,781.96</b>
<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>147,766,007.61</b>
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	46,711,688.28
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	371,485.49
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,853,537.71

215	Material impreso e información digital	2,871,644.18
216	Material de limpieza	14,331,047.35
217	Materiales y útiles de enseñanza	982,981.30
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	61,643,623.30
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>		<b>116,099,928.43</b>
221	Productos alimenticios para personas	113,341,318.15
222	Productos alimenticios para animales	2,562,687.64
223	Utensilios para el servicio de alimentación	195,922.64
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>		<b>305,739.76</b>
como	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	149,128.89
materia	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio adquiridos como materia prima	156,610.87
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>		<b>17,155,865.71</b>
241	Productos minerales no metálicos	105,427.44
242	Cemento y productos de concreto	52,426.27
243	Cal, yeso y productos de yeso	14,338.37
244	Madera y productos de madera	812,418.90
245	Vidrio y productos de vidrio	4,789.83
246	Material eléctrico y electrónico	7,497,690.43
247	Artículos metálicos para la construcción	870,312.43
248	Materiales complementarios	45,844.58
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,752,617.46
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>		<b>38,438,477.49</b>
251	Productos químicos básicos	80,110.67
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	28,979.32
253	Medicinas y productos farmacéuticos	10,777,145.56
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	706,167.87
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10,224,836.01
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	387,236.83
259	Otros productos químicos	16,234,001.23
<b>2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>		<b>165,281,044.84</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	

	165,281,044.84
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>17,029,997.84</b>
271 Vestuario y uniformes	10,616,867.16
272 Prendas de seguridad y protección personal	5,374,957.96
273 Artículos deportivos	200,579.97
274 Productos textiles	386,589.48
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	451,003.27
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>	<b>5,877,022.94</b>
282 Materiales de seguridad pública	3,518,141.93
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2,358,881.01
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>32,599,697.34</b>
291 Herramientas menores	481,958.03
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	369,098.80
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	105,982.13
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,758,707.64
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,532.11
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	29,314,115.59
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	455,542.02
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	112,761.02
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,528,339,223.72</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>	<b>771,807,556.26</b>
311 Energía eléctrica	464,884,716.04
312 Gas	5,304,819.15
313 Agua	35,652,865.16
314 Telefonía tradicional	22,374,069.28
315 Telefonía celular	4,300,657.39
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	58,439,665.90
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	27,738,853.97
318 Servicios postales y telegráficos	2,711,998.33
319 Servicios integrales y otros servicios	150,399,911.04
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>	<b>736,883,700.11</b>

322	Arrendamiento de edificios	75,460,131.07
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	60,345,806.44
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,006.89
325	Arrendamiento de equipo de transporte	561,455,443.46
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	293,933.76
327	Arrendamiento de activos intangibles	4,154,317.17
329	Otros arrendamientos	35,169,061.32
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>		<b>542,828,770.66</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	28,547,864.53
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,027,819.34
334	Servicios de capacitación	95,231,621.90
335	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	90,395.79
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	7,822,586.92
337	Servicios de protección y seguridad	393,986,516.22
338	Servicios de vigilancia	3,765,983.82
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	12,355,982.14
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>		<b>96,595,077.53</b>
341	Servicios financieros y bancarios	26,258,283.77
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2,980,678.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	22,350,179.86
345	Seguro de bienes patrimoniales	33,745,539.43
346	Almacenaje, envase y embalaje	2,174,800.53
347	Fletes y maniobras	9,085,595.94
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>		<b>140,888,311.97</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	60,095,965.62
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	230,504.90
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,749,836.12
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	49,111,915.04
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	16,682,750.90
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	7,223,136.30

359	Servicios de jardinería y fumigación	2,794,203.09
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>		<b>206,154,177.00</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	204,955,357.44
364	Servicios de revelado de fotografías	653,549.24
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	68,224.53
369	Otros servicios de información	477,045.79
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>		<b>391,361,540.77</b>
371	Pasajes aéreos	4,426,411.86
372	Pasajes terrestres	78,160.80
375	Viáticos en el país	385,699,383.44
376	Viáticos en el extranjero	259,623.26
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	8,001.06
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	889,960.35
<b>3800 Servicios Oficiales</b>		<b>65,357,101.53</b>
381	Gastos de ceremonial	10,600,117.08
382	Gastos de orden social y cultural	40,175,683.49
383	Congresos y convenciones	281,611.29
384	Exposiciones	4,168,914.63
385	Gastos de representación	10,130,775.04
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>		<b>576,462,987.89</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios	6,522,412.85
392	Impuestos y derechos	3,454,368.39
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,792,214.40
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,482,520.34
396	Otros gastos por responsabilidades	66,688.70
398	Impuestos sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	563,144,783.21
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>15,866,442,099.92</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>		<b>14,699,413,442.19</b>
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	122,640,722.33
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	281,860,988.21
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	892,703,141.76

414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	4,243,568,831.55
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	9,158,639,758.34
<b>4200 Transferencias al Resto del Sector Público</b>		<b>23,725.71</b>
424	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	23,725.71
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>		<b>181,243,381.55</b>
431	Subsidios a la producción	52,838,039.53
433	Subsidios a la inversión	1,639,616.05
436	Subsidios a la vivienda	126,643,506.92
438	Subsidios Entidades Federativas y Municipios	122,219.05
<b>4400 Ayudas Sociales</b>		<b>850,215,150.47</b>
441	Ayudas sociales a personas	670,262,507.65
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	129,984,646.82
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	49,226,907.05
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	741,088.95
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>		<b>135,546,400.00</b>
452	Jubilaciones	124,650,000.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	10,896,400.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>80,171,051.37</b>
<b>5100 Mobiliario y Equipo de Administración</b>		<b>20,038,027.82</b>
511	Muebles de Oficina y Estantería	2,208,130.27
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	15,129,694.00
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,700,203.55
<b>5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		<b>693,126.61</b>
523	Cámaras Fotográficas y de Video	20,688.99
529	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	672,437.62
<b>5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		<b>8,127,601.14</b>
531	Equipo Médico y de Laboratorio	8,088,965.60
532	Instrumental Médico y de Laboratorio	38,635.54
<b>5500 Equipo de Defensa y Seguridad</b>		<b>9,267,148.80</b>
551	Equipo de Defensa y Seguridad	9,267,148.80
<b>5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		<b>33,438,621.79</b>

564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de refrigeración industrial y comercial	198,606.18
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	32,399,780.66
567	Herramientas y Máquinas-Herramienta	840,234.95
<b>5900 Activos Intangibles</b>		<b>8,606,525.21</b>
591	Software	7,007,813.30
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	1,598,711.91
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>2,744,690,935.82</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>		<b>1,089,660,294.82</b>
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,089,660,294.82
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>		<b>1,555,030,641.00</b>
622	Edificación no habitacional	1,555,030,641.00
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>		<b>100,000,000.00</b>
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	100,000,000.00
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>		<b>197,276,503.23</b>
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>		<b>54,716,539.07</b>
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	54,716,539.07
<b>7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>		<b>142,559,964.16</b>
757	Inversiones en fideicomisos de Entidades Federativas	142,559,964.16
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>9,534,238,246.18</b>
<b>8100 Participaciones</b>		<b>5,721,912,671.00</b>
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	5,721,912,671.00
<b>8300 Aportaciones</b>		<b>3,812,325,575.18</b>
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	3,812,325,575.18
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>		<b>2,779,696,567.36</b>
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>		<b>251,646,014.17</b>
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	251,646,014.17
<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>		<b>1,316,922,382.21</b>
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,316,922,382.21
<b>9300 Comisiones de la Deuda Pública</b>		<b>20,857,315.30</b>
931	Comisiones de la deuda pública interna	20,857,315.30
<b>9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>		

	<b>1,190,270,855.68</b>
991 ADEFAS	1,190,270,855.68

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
Gasto Corriente	50,382,299,208.41
Gasto de Capital	3,022,138,490.42
Amortización de la deuda y disminuciones de pasivos	251,646,014.17
Pensiones y Jubilaciones	135,546,400.00
Participaciones	5,721,912,671.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

Clasificación Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>11,366,070,097.09</b>
<b>Legislación</b>	<b>281,860,988.21</b>
Legislación	182,411,254.06
Fiscalización	99,449,734.15
<b>Justicia</b>	<b>2,811,607,265.69</b>
Impartición de Justicia	982,646,021.86
Procuración de Justicia	1,366,762,896.55
Reclusión y Readaptación Social	411,370,916.86
Derechos Humanos	50,827,430.42
<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>1,668,655,381.18</b>
Presidencia / Gubernatura	193,149,344.46
Política Interior	445,872,069.42
Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	480,241,962.81
Función Pública	167,746,363.46
Asuntos Jurídicos	15,825,878.94
Organización de Procesos Electorales	339,283,774.02
Otros	26,535,988.07
<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>860,805,056.35</b>
Asuntos Financieros	5,355,375.79
Asuntos Hacendarios	855,449,680.56
<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>3,361,172,176.78</b>
Policía	2,509,470,030.27
Protección Civil	25,177,091.70
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad (Seguridad Pública)	16,790,718.54

Sistema Estatal de Seguridad Publica	809,734,336.27
<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>2,381,969,228.88</b>
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	814,448,400.98
Servicios de Comunicación y Medios	270,405,568.88
Acceso a la Información Pública Gubernamental	18,659,813.00
Otros	1,278,455,446.02
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>35,207,126,339.50</b>
<b>Protección Ambiental</b>	<b>104,887,493.64</b>
Ordenación de Desechos	7,663,054.08
Administración del Agua	3,152,000.00
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	5,600,000.00
Reducción de la Contaminación	14,873,691.17
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	9,387,698.95
Otros de Protección Ambiental	64,211,049.44
<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>3,122,970,556.77</b>
Urbanización	2,790,466,821.80
Abastecimiento de Agua	61,905,058.56
Vivienda	126,643,506.92
Servicios Comunes	19,243,062.76
Desarrollo Regional	124,712,106.73
<b>Salud</b>	<b>5,980,309,002.94</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	5,980,309,002.94
<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>342,594,751.14</b>
Deporte y Recreación	177,322,679.35
Cultura	142,960,529.29
Radio, Televisión y Editoriales	21,852,728.43
Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	458,814.07
<b>Educación</b>	<b>23,795,848,753.02</b>
Educación Básica	16,403,844,740.72
Educación Media Superior	942,255,799.15
Educación Superior	4,501,618,049.35
Posgrado	11,298,645.29
Educación para Adultos	156,096,553.46
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,780,734,965.05
<b>Protección Social</b>	<b>1,222,211,433.42</b>
Edad Avanzada	26,180,510.47
Familia e Hijos	403,391,252.12
Desempleo	908,953.02
Alimentación y Nutrición	541,305,437.08
Otros Grupos Vulnerables	212,744,845.27

Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	37,680,435.46
<b>Otros Asuntos Sociales</b>	<b>638,304,348.57</b>
Otros Asuntos Sociales	638,304,348.57
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>626,411,533.87</b>
<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>145,192,099.12</b>
Asuntos Económicos y Comerciales en General	118,352,406.45
Asuntos Laborales Generales	26,839,692.67
<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>245,732,550.02</b>
Agropecuaria	174,089,841.27
Silvicultura	2,896,957.76
Acuicultura, Pesca y Caza	64,909,096.82
Agroindustrial	3,836,654.17
<b>Combustible y Energía</b>	<b>78,917,305.77</b>
Energía No Eléctrica	78,917,305.77
<b>Transporte</b>	<b>77,611,899.60</b>
Transporte por Carretera	30,551,006.31
Transporte por Agua y Puertos	21,052,388.54
Otros Relacionados con Transporte (Transporte Público)	26,008,504.75
<b>Turismo</b>	<b>59,723,423.67</b>
Turismo	59,723,423.67
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>9,157,893.14</b>
Servicios Científicos y Tecnológicos	9,157,893.14
<b>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>	<b>10,076,362.55</b>
Otros Asuntos Económicos	10,076,362.55
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>12,313,934,813.54</b>
<b>Transacciones de la Deuda Pública / Costos Financiero de la Deuda</b>	<b>1,589,425,711.68</b>
Deuda Pública Interna	1,589,425,711.68
<b>Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>	<b>9,534,238,246.18</b>
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	5,721,912,671.00
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,812,325,575.18
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>1,190,270,855.68</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,190,270,855.68

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

Clasificación Programática del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>51,011,933,545.64</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>1,176,407,864.62</b>

Sujetos a Reglas de Operación	1,018,870,660.88
Otros Subsidios	157,537,203.74
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>41,788,595,708.50</b>
Prestación de Servicios Públicos	31,921,176,821.47
Promoción y Fomento	59,179,264.73
Regulación y Supervisión	265,508,216.66
Proyectos de Inversión	2,744,690,935.82
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	5,557,477,682.85
Específicos	1,240,562,786.97
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>4,070,613,801.72</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	3,919,062,206.70
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	151,551,595.02
<b>Compromisos</b>	<b>28,444,195.62</b>
Desastres Naturales	28,444,195.62
<b>Obligaciones</b>	<b>135,546,400.00</b>
Pensiones y Jubilaciones	135,546,400.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>3,812,325,575.18</b>
Gasto Federalizado	3,812,325,575.18
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>8,501,609,238.36</b>
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>5,721,912,671.00</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>	<b>1,589,425,711.68</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>1,190,270,855.68</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

	<b>Clasificador por Fuente de Financiamiento</b>	<b>Importe</b>
	<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
2011000101	Estatales Propios	8,434,386,067.00
2015280101	Ramo 28	24,932,218,380.00
2025331101	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Gastos de Operación)	438,305,492.93
2025331201	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Otros de Gasto Corriente)	43,805,809.00
2025331301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Servicios Personales)	12,843,886,423.07
2025332101	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3,312,112,830.00
2025333101	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	139,186,687.00
2025333201	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	1,009,080,802.00
2025334101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,516,857,529.00
2025335101	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social	324,310,043.99

2025336101	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	266,542,418.00
2025337101	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	215,382,284.01
2025338101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,215,843,954.00
2025040101	Socorro de Ley, Reos Federales	14,800,750.00
2025090101	CAPUFE Nuevo Laredo	18,447,130.00
2025090102	CAPUFE Miguel Alemán	2,206,758.00
2025090103	CAPUFE Camargo	3,585,394.00
2025090104	CAPUFE Reynosa	8,842,093.00
2025090105	CAPUFE Rio Bravo	2,535,453.00
2025090106	CAPUFE Matamoros Puente Nuevo	4,563,593.00
2025090107	CAPUFE Matamoros Puente Viejo	5,832,954.00
2025090108	CAPUFE Tampico	5,355,375.00
2025110301	Instituto Tamaulipeco de Capacitación para Empleo	115,792,874.00
2025110401	Universidad Autónoma de Tamaulipas	2,314,982,901.00
2025230101	Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,324,678,789.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>59,513,542,784.00</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>54,040,693,283.41</b>
<b>Dependencias</b>	<b>35,182,592,112.00</b>
Oficinas del C. Gobernador	193,804,544.10
Secretaría General de Gobierno	1,351,046,892.69
Secretaría de Finanzas	3,706,500,280.71
Secretaría de Administración	1,136,068,624.50
Secretaría de Desarrollo Económico	118,064,175.83
Secretaría del Trabajo	156,662,014.16
Secretaría de Desarrollo Rural	181,950,341.24
Secretaría de Bienestar Social	784,264,053.56
Secretaría de Educación	18,481,278,663.42
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	105,997,640.82
Secretaría de Obras Públicas	2,949,955,491.78
Secretaría de Seguridad Pública	2,919,450,211.48
Procuraduría General de Justicia	1,355,548,926.01
Contraloría Gubernamental	161,388,211.51
Coordinación de Comunicación Social	270,746,643.09

Coordinación de Asesores	26,535,988.07
Secretaría de Turismo	59,723,423.67
Secretaría de Pesca y Acuacultura	50,048,993.53
Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios	10,851,493.58
Gastos Generales de Operación	1,162,705,498.25
<b>Organismos Descentralizados</b>	<b>9,323,862,925.23</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>9,534,238,246.18</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>281,860,988.21</b>
Honorable Congreso del Estado	182,411,254.06
Auditoría Superior del Estado	99,449,734.15
<b>Poder Judicial</b>	<b>892,703,141.76</b>
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>4,243,568,831.55</b>
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	298,318,608.00
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	48,802,891.66
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAIT)	18,659,813.00
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	3,803,745,601.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	40,965,166.02
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	33,076,751.87
<b>Otras Entidades Paraestatales</b>	<b>54,716,539.07</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO VIII**  
**TABULADORES PARA LA REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES**  
**PÚBLICOS**  
*(Cifras en Pesos)*

**a) ANALÍTICO DE PLAZAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Diputado	0	0	36	0	13,617.00		62,864.00	
Secretario General	0	0	1	0	15,280.00		48,605.00	82,375.00
Titular de Unidad u Homólogo	0	0	8	0	11,925.00		35,660.00	63,849.00
Jefe de Departamento u Homólogo	0	0	21	0	7,834.00	8,187.00	13,168.00	42,700.00
Jefe de Unidad u Homólogo	0	0	21	0	7,834.00	8,187.00	11,330.00	36,400.00
Personal de Apoyo Técnico	0	9	11	0	5,734.00	6,685.00	1,645.00	22,530.00

Personal Operativo Administrativo "A"	18	20	12	0	4,327.00	6,367.00	1,645.00	14,400.00
Personal Operativo Administrativo "B"	36	21	7	0	3,941.00	6,367.00	1,645.00	8,300.00
Auxiliar Operativo y de Servicios	32	36	18	0	3,941.00	6,367.00	0.00	6,000.00
<b>Total Plazas</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>135</b>	<b>0</b>				

### Auditoria Superior del Estado:

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Auditor Superior	0	0	1	0	22,170.00		115,000.00	
Auditor Especial	0	0	3	0	15,625.00		48,600.00	70,000.00
Director General	0	0	1	0	15,625.00		48,600.00	70,000.00
Director	0	0	4	0	12,253.00		45,000.00	50,000.00
Titular de Unidad (190)	0	0	2	0	12,253.00		45,000.00	50,000.00
Secretario Técnico	0	0	1	0	12,253.00		22,200.00	50,000.00
Titular de Unidad (170)	0	0	1	0	8,600.00		23,000.00	28,975.00
Subdirector	0	0	15	1	8,600.00		23,000.00	28,975.00
Jefe de Departamento	0	0	18	2	7,301.00		12,000.00	19,263.00
Coordinador	0	0	6	0	7,301.00		9,111.00	19,263.00
Auditor	0	0	93	52	7,470.00		0.00	12,000.00
Auxiliar Administrativo	6	2	31	9	6,063.00	10,522.00	0.00	12,000.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>176</b>	<b>64</b>				

El sueldo base incluye sólo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**b) ANALÍTICO DE PLAZAS  
PODER EJECUTIVO**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Gobernador	0	0	1	0	35,372.00		133,300.23	
Secretario/Similar	0	0	15	0	20,892.00		132,094.23	
Subsecretario/Similar	0	0	43	0	15,652.00		78,230.90	
Director General/Similar	0	0	95	0	14,622.00		59,500.90	87,470.90
Director de Área/Similar	0	0	446	0	11,411.00		25,863.69	61,320.90
Subdirector de Área/Similar	0	0	110	0	7,834.00		20,735.69	28,087.05
Jefe de Departamento/Similar	0	0	1,989	0	6,535.00		13,454.09	30,730.00
Personal Operativo: (NIVEL)								
154	358	0	0	0	6,749.00		0.00	13,454.09
153	810	0	0	0	6,569.00		0.00	13,454.09
152	86	0	0	0	6,492.00		0.00	13,454.09
151	1,218	0	0	0	6,429.00		0.00	13,454.09
150	219	0	0	0	6,321.00		0.00	13,454.09
149	0	149	2,678	42	5,734.00		0.00	13,850.00
148	109	0	0	0	6,314.00		0.00	13,454.09
147	11	0	0	0	6,078.00		0.00	13,454.09
132	20	0	0	0	5,558.00		0.00	13,454.09
131	0	45	1,239	0	5,243.00		0.00	13,454.09
120	0	43	894	33	5,096.00		0.00	13,454.09
116	433	0	0	0	5,789.00		0.00	13,454.09
114	415	0	0	0	5,396.00		0.00	13,454.09
113	63	0	0	0	5,194.00		0.00	13,454.09
112	0	1	0	0	4,895.00		0.00	13,454.09
111	0	25	260	1	4,712.00		0.00	13,454.09
110	608	0	0	0	4,946.00		0.00	13,454.09
100	0	20	328	3	4,508.00		0.00	13,454.09
95	111	0	0	0	4,776.00		0.00	13,454.09
90	0	25	753	3	4,327.00		0.00	13,454.09
70	0	10	303	7	3,941.00		0.00	13,454.09
50	0	89	204	0	3,480.00		0.00	13,454.09
Policía Acreditable								
35	0	0	0	0	15,206.00		14,004.00	16,004.00
34	0	0	2	0	11,868.00		14,836.00	

33	0	0	27	0	8,400.00	10,959.00	15,000.00
32	0	0	205	0	7,109.00	8,000.00	10,000.00
31	0	0	4,720	0	6,310.00	6,500.00	8,078.00
Policías Homologados							
8	0	0	1	0	8,400.00	2,185.00	
7	0	0	1	0	7,109.00	2,185.00	
6	0	0	6	0	6,310.00	2,185.00	
5	0	0	1	0	5,688.00	2,185.00	
4	0	0	4	0	5,251.00	2,185.00	
3	0	0	0	0	5,017.00	2,185.00	
2	0	0	4	0	4,846.00	2,185.00	
1	0	0	479	0	4,712.00	2,185.00	
Plazas por tipo de Contratación	<b>4,461</b>	<b>407</b>	<b>14,808</b>	<b>89</b>			
<b>Total de Plazas</b>	<b>19,765</b>						

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

### c) ANALÍTICO DE PLAZAS PODER EJECUTIVO (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – MAGISTERIO)

Magisterio Estatal						
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas	
	Base	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual	Gratificación

	Sindical				De	Hasta	De	Hasta
Secretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsecretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Director General	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Director de Área	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subdirector de Área	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Jefe de Departamento	0	0	66	0	8,851.94	18,740.80	0.00	0.00
Plaza Docente	15,631	0	0	0	595.66	25,017.72	0.00	0.00
Personal Operativo	4,209	0	0	1,165*	99.00	40,000.00	0.00	0.00
Personal Operativo (Con Plaza Docente)	1,906	0	0	0	7,836.18	15,922.46	0.00	0.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>21,746</b>	<b>0</b>	<b>66</b>	<b>1,165</b>				

\* Personal del Programa de Inglés y Tecnología Educativa.

Magisterio Federal								
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Secretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsecretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Director General	0	0	2	0	67,078.66		0.00	0.00
Director de Área	0	0	11	0	25,040.28		0.00	0.00
Subdirector de Área	0	0	5	0	16,984.62		0.00	0.00
Jefe de Departamento	0	0	8	0	8,851.94	18,740.80	0.00	0.00
Plaza Docente	79,274	0	0	0	595.66	25,017.72	0.00	0.00
Personal Operativo	6,571	0	0	0	7,836.18	15,922.46	0.00	0.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>85,845</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>				

\* Los primeros dos renglones corresponden a funcionarios federales, y las plazas de Director General corresponden al Secretario y al Subsecretario de Educación Básica del Estado.

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

#### d) ANALITICO PLAZAS PODER JUDICIAL

Puesto	Número de Plazas				Estímulos Sujetos a Evaluar	Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato		Sueldo Mensual		Gratificación	
						De	Hasta	De	Hasta
Magistrado Presidente	0	0	1	0		51,628.00		105,500.00	
Magistrado	0	0	13	0		46,623.00		75,000.00	80,000.00
Consejero de la Judicatura	0	0	4	0		46,623.00		75,000.00	
Director General	0	0	4	0		27,045.76	34,951.04	25,000.00	62,370.00
Coordinador General Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral	0	0	1	0		27,045.76		30,451.00	
Contralor Interno	0	0	1	0		27,539.84		26,656.56	
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0		17,577.86		33,341.50	
Secretario General de Acuerdos	0	0	1	0		36,927.36		41,740.00	
Secretario Particular	0	0	1	0		36,927.36		26,938.34	
Director de Área	0	0	3	0		17,092.42	17,577.86	24,870.00	31,687.54
Coordinador de Área	0	0	3	0		17,092.42	17,577.86	16,647.04	31,184.00
Secretario Privado	0	0	1	0		17,057.28		21,954.86	
Asesor	0	0	1	0		17,092.42		18,849.00	
Juez de Primera Instancia	0	0	75	0	5,000.00	15,758.94		35,598.00	
Juez de Control	0	0	38	0	5,000.00	15,758.94		35,598.00	
Jefe de Departamento Central	0	0	9	0		13,673.30		14,703.34	29,139.24
Jefe de Unidad Administración Salas de Audiencias	0	0	5	0	1,500.00	7,301.00		16,545.90	
Jefe de Unidad de Seguimiento de Causas	0	0	6	0	1,000.00	12,009.10		14,349.00	
Secretario de Gestión	0	0	1	0		12,009.10		15,830.46	
Secretario de Acuerdos de Sala	0	0	18	0	2,500.00	12,009.10		18,849.00	
Subsecretario General de Acuerdos	0	0	2	0		13,673.30		16,172.34	20,672.34

Subsecretario Ejecutivo	0	0	1	0		12,009.10		18,849.00	
Administrador Regional	0	0	4	0		10,349.76		12,450.00	14,450.00
Auditor	0	0	6	0		7,301.00		11,065.76	11,590.00
Auxiliar de Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia	0	0	3	0		7,301.00	12,573.72	13,926.98	18,000.00
Auxiliar Administrativo A	0	0	8	0		7,301.00		5,775.00	11,542.30
Auxiliar de Consejo de la Judicatura	0	0	6	0		7,301.00	12,573.72	12,500.00	13,500.00
Coord. Regional de CECOFAM	0	0	5	0		7,301.00		13,008.68	
Coordinador de Central de Actuarios A	0	0	3	0	3,000.00	7,301.00	8,057.12	14,068.00	18,568.00
Coordinador de Central de Actuarios B	0	0	3	0	3,000.00	7,301.00		14,068.00	
Coordinador Administrativo	0	0	4	0		7,301.00		11,158.00	
Encargado de Gestión y Administración Sistema de Justicia Penal de Adolescentes	0	0	2	0		7,301.00		14,679.00	
Encargado Sala de Audiencia	0	0	9	0	1,500.00	7,301.00		14,679.00	
Jefe de Departamento Local	0	0	14	0		7,301.00		11,842.00	20,218.38
Jefe de Unidad	0	0	7	0		7,301.00		6,000.00	14,404.00
Jefe de Unidad de Archivo	0	0	2	0		7,301.00		8,601.98	
Jefe de Unidad de Mediación	0	0	7	0		7,301.00		13,694.00	
Jefe de Unidad Regional del Fondo Auxiliar	0	0	6	0		7,301.00		5,000.00	
Jefe Oficialía de Partes Primera Instancia Zona A	0	0	9	0		7,301.00		10,400.00	13,418.00
Jefe Oficialía de Partes Primera Instancia Zona B	0	0	2	0		7,301.00		7,000.00	
Jefe de Oficialía de Partes Segunda Instancia	0	0	1	0		8,057.12		13,304.00	
Juez Menor	0	0	23	0	2,000.00	10,001.76		14,347.00	16,581.00
Secretario Proyectista de Sala	0	0	73	0	1,500.00	10,349.76		14,454.00	
Visitador de Juzgados	0	0	7	0		7,470.00	7,802.64	17,500.00	
Secretario Proyectista de Consejo	0	0	6	0		10,349.76		14,454.00	
Auxiliar Administrativo B	0	0	9	0		7,470.00	8,064.90	4,000.00	14,454.00
Auxiliar Jurídico	0	0	95	0	500.00	7,470.00	8,175.78	9,785.40	

Auxiliar Técnico	0	0	47	0	500.00	7,470.00	7,802.64	9,785.40	
Especialista	0	0	19	0		7,470.00	8,064.90	10,268.00	11,964.00
Oficial Judicial A	11	0	0	0		12,709.00	14,809.00	2,300.00	5,300.00
Psicólogo	0	0	18	0		7,470.00	8,064.90	8,700.00	
Secretario Auxiliar	0	0	1	0		8,064.90		13,000.00	
Secretario de Acuerdos Primera Instancia	0	0	85	0	2,000.00	8,397.54	8,987.34	14,215.94	14,315.94
Supervisor de Convivencia	0	0	17	0		7,470.00	7,802.64	7,500.00	
Trabajador Social	0	5	12	0		7,470.00	7,802.64	10,200.00	
Actuario	0	0	66	0	2,000.00	8,926.70	9,731.30	9,186.00	
Invitador	0	0	6	0		6,841.06		5,010.00	
Secretario Proyectista Primera Instancia	0	0	85	0	750.00	7,223.00	7,777.40	11,268.32	15,172.66
Secretario de Acuerdos Menor	0	0	21	0	1,500.00	7,223.00	7,555.64	7,331.18	8,500.00
Archivista	0	2	0	0		6,979.00		5,000.00	
Chofer	1	4	0	0		6,979.00	12,815.76	5,000.00	8,161.00
Enfermera	0	6	0	0		7,230.76	7,341.64	4,000.00	5,000.00
Oficial Judicial B	436	460	0	0		6,979.00	14,909.00	2,300.00	18,844.12
Técnico en Informática	1	0	0	0		7,563.40	13,630.76	4,975.00	5,000.00
Oficial de Mantenimiento	33	47	0	0		6,330.42	14,133.00	1,825.00	3,525.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>482</b>	<b>524</b>	<b>881</b>	<b>0</b>					

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**e) ANALÍTICO DE PLAZAS  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones Brutas	
		Sueldo Mensual	Gratificación

	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Presidente	0	0	1	0	21,727.01		60,000.00	86,500.00
Secretario	0	0	2	0	16,728.11		26,500.00	36,000.00
Director General	0	0	4	0	15,205.48		17,650.00	23,200.00
Director	0	0	16	0	10,046.99		7,300.00	19,300.00
Jefe de Departamento	0	0	28	0	6,796.91		7,300.00	8,800.00
Auxiliar	0	0	20	0	5,568.64		3,300.00	4,500.00
Apoyo e Intendencia	0	0	29	0	3,480.96		1,500.00	3,730.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>				

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos).

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

#### **f) ANALÍTICO DE PLAZAS INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS (IETAM)**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Presidente del Consejo General	0	0	1	0	39,500.00		82,123.00	87,123.00
Consejero Electoral	0	0	6	0	39,500.00		82,123.00	87,123.00
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0	30,000.00		88,349.88	
Director Ejecutivo y Titular del Órgano de Control	0	0	7	0	14,622.00		50,001.00	70,000.00

Director de Área A	0	0	1	0	14,440.00	45,001.00	50,000.00
Director de Área B	0	0	3	0	11,411.00	40,000.00	48,000.00
Subdirector A	0	0	2	0	9,673.00	36,001.00	41,500.00
Subdirector B	0	0	3	0	7,834.00	34,501.00	38,000.00
Subdirector C	0	0	20	0	7,834.00	25,000.00	34,500.00
Analista A	0	0	7	0	6,535.00	20,001.00	26,000.00
Analista B	0	0	20	0	5,734.00	15,001.00	20,800.00
Analista C	0	0	31	0	5,734.00	12,000.00	15,000.00
Auxiliar A	0	0	17	0	5,250.00	9,501.00	12,480.00
Auxiliar B	0	0	2	0	5,250.00	8,001.00	9,500.00
Auxiliar C	0	0	15	0	5,250.00	5,001.00	8,000.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136</b>	<b>0</b>			

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

En lo que respecta a los dos primeros niveles de puesto, se basan en las disposiciones legales contenidas en el Artículo 49 del presente Decreto.

**g) ANALÍTICO DE PLAZAS  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
Comisionado	0	0	3	0	95,892.00	130,892.00
Secretario Ejecutivo y Director de Área	0	0	4	0	30,411.00	46,411.00
Jefe de Unidad	0	0	3	0	23,834.00	36,834.00

Jefe de Departamento	0	0	1	0	13,035.00	19,485.00
Personal de Servicios, Administrativo y Técnico	0	0	16	0	7,596.00	12,754.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>		

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

#### h) ANALÍTICO DE PLAZAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
Rector	0	0	1	0	71,607.00	
Profesor de Tiempo Completo	926	0	80	0	12,725.00	30,390.00
Mandos Medios y Superiores	0	0	1,799	0	11,040.00	46,061.00
Administrativo	1,905	0	2,105	0	1,430.00	10,962.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>2,831</b>	<b>0</b>	<b>3,985</b>	<b>0</b>		

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
Profesor de Horario Libre*	20,838	0	6,687	0	341.00	9,580.00

\* El importe corresponde a un mínimo de 1 hora y máximo de 20 horas

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas

definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**i) ANALÍTICO DE PLAZAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
					Sueldo		Gratificación	
	Confianza	Extraordinario	Base Sindical	Honorarios	De	Hasta	De	Hasta
Magistrado Presidente	1				46,623.00	46,623.00	75,000.00	80,000.00
Magistrado	4				46,623.00	46,623.00	75,000.00	80,000.00
Secretario General de Acuerdos	1				29,878.00	29,878.00	45,321.68	45,892.68
Director Administrativo	1				26,854.00	26,854.00	21,446.04	22,146.00
Órgano Interno de Control	1				26,854.00	26,854.00	21,446.04	22,146.00
Asesor de Presidencia	1				26,854.00	26,854.00	21,446.04	22,146.00
Subsecretario General de Acuerdos	1				14,076.76	14,076.76	19,223.24	20,423.24
Secretario de Estudio y Cuenta	5				14,076.76	14,076.76	19,223.24	20,423.24
Secretario Técnico del Pleno	1				14,076.76	14,076.76	19,223.24	20,423.24
Secretario Auxiliar	7				10,349.00	10,349.00	12,650.24	14,150.24
Auxiliar Contable	1				10,349.00	10,349.00	12,650.24	14,150.24
Jefe de Departamento	8				7,301.00	7,301.00	14,499.00	15,499.00
Actuario	1				8,926.70	8,926.70	5,673.30	6,373.30
Oficial Judicial	18				6,979.00	6,979.00	4,721.00	9,221.00
Chofer	1				6,979.00	6,979.00	4,721.00	9,221.00
Intendente	2				6,244.00	6,244.00	4,256.00	5,956.00
<b>Total Plazas</b>	<b>54</b>							

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas

definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

En lo que respecta a los dos primeros niveles de puesto, se basan en las disposiciones legales contenidas en el Artículo 49 del presente Decreto.

### j) ANALÍTICO DE PLAZAS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Magistrado Presidente	0	0	1	0	20,892.00		100,731.00	105,731.00
Magistrado	0	0	2	0	20,892.00		100,731.00	105,731.00
Secretario General de Acuerdos	0	0	1	0	15,652.00		60,119.00	
Director	0	0	2	0	15,652.00		36,953.00	81,735.00
Titular del Área Coordinadora de Archivo	0	0	1	0	15,652.00		36,953.00	81,735.00
Órgano Interno de Control	0	0	1	0	15,652.00		60,119.00	
Secretario Técnico	0	0	1	0	15,652.00		48,630.00	
Secretario de Acuerdos	0	0	3	0	7,834.00		0.00	26,444.00
Secretario de Estudio y Cuenta	0	0	3	0	7,834.00		0.00	26,444.00
Jefe de Departamento	0	0	6	0	6,535.00		0.00	31,005.00
Actuario	0	0	3	0	5,734.00		0.00	10,700.00
Oficialía de Partes	0	0	1	0	5,734.00		0.00	9,000.00
Oficial (Jurisdiccional, Administrativo, Transparencia)	0	0	15	0	5,734.00		0.00	9,000.00
Agente (Investigador, Substanciador, Resolutor)	0	0	3	0	5,734.00		0.00	9,000.00
Archivista	0	0	1	0	5,243.00		0.00	2,000.00
Chofer	0	0	2	0	5,243.00		0.00	5,000.00
Auxiliares (Jurisdiccional, Administrativo, Transparencia)	0	0	15	0	5,243.00		0.00	2,000.00
Intendente	0	0	2	0	4,508.00		0.00	1,000.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>0</b>				

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

## ANEXO IX PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### a) Descripción de los Programas Presupuestarios

Programa	Nombre
R 001	Actividades Derivadas del Trabajo Legislativo
R 002	Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso, el Informe sobre la Revisión de la Cuenta Pública
R 003	Actividades Derivadas del Trabajo Judicial
P 004	Planeación y Conducción de las Políticas Públicas del Poder Ejecutivo
M 005	Actividades de Apoyo Administrativo Bienestar Social
M 006	Actividades de Apoyo Administrativo Oficinas del C. Gobernador
M 007	Actividades de Apoyo Administrativo General de Gobierno
M 008	Actividades de Apoyo Administrativo Finanzas
P 009	Diseño y Conducción de la Política Interior del Estado
U 010	Atención a Víctimas del Delito
M 011	Actividades de Apoyo Administrativo Administración
N 012	Coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil
E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables
M 014	Actividades de Apoyo Administrativo Desarrollo Económico
M 016	Actividades de Apoyo Administrativo del Sector Laboral
M 017	Actividades de Apoyo Administrativo Obras Públicas
M 019	Actividades de Apoyo Administrativo Desarrollo Rural
M 020	Actividades de Apoyo Administrativo Seguridad Pública
E 021	Registro Civil
M 022	Actividades de Apoyo Administrativo Procuraduría General de Justicia
P 023	Sistema Estatal de Seguridad Pública

M 024	Actividades de Apoyo Administrativo Educación
P 025	Conducción de la Política de Finanzas Públicas
M 027	Actividades de Apoyo Administrativo Urbano y Medio Ambiente
G 028	Programa de Inspección y Notificación Fiscal
E 029	Servicios al Contribuyente
P 031	Conducción de la Política de Desarrollo Económico
F 032	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
E 034	Servicio de Energía
P 035	Conducción de la Política en Materia Turística
M 036	Actividades de Apoyo Administrativo Contraloría Gubernamental
M 037	Actividades de Apoyo Administrativo Pesca
P 038	Conducción de la Política Laboral
E 039	Formación Docente
E 040	Impartición de Conciliación y Arbitraje Laboral
M 041	Actividades de Apoyo Administrativo del Sector Turismo
P 042	Conducción de la Política Rural
U 043	Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural
U 044	Atención Ciudadana para el Bienestar Social
P 045	Conducción de la Política de Pesca y Acuicultura
E 046	Conducción de la Política Hídrica del Estado Zona Conurbada
P 047	Conducción de la Política de Bienestar Social
E 048	Conducción de la Política Hídrica del Estado Río Bravo
U 050	Juntos por Tamaulipas
K 051	Otros Proyectos de Infraestructura de Asistencia Social
P 052	Conducción de la Política Educativa
G 053	Fomento a la Regulación Pesquera
G 054	Inspección y Vigilancia de Actividades Sostenibles
P 055	Conducción de la Política Urbana y de Medio Ambiente
K 056	Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura
G 057	Supervisión e Inspección de Obra Pública
M 058	Desarrollo de Obra Pública
P 059	Conducción de la Política de Seguridad Pública
E 060	Producción de Programas Informativos de Radio
E 061	Servicios Penitenciarios y de Reinserción Social
E 062	Procuración de Justicia
H 063	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
E 064	Servicios de Desarrollo, Administración, Operación y Logística de Infraestructura Industrial y de Servicios
I 065	FISMUN
O 066	Promoción de la Cultura de la Legalidad y el Aprecio por la Rendición de Cuentas
I 067	FORTAMUN

I 068	Hidrocarburos
U 069	Apoyo a Organizaciones
E 070	Impartición de Justicia en Material Laboral
E 071	Registro Público de la Propiedad y Catastro
E 072	Programa de Previsión y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado
E 074	Programa de Igualdad de Género
E 075	Programa de Capacitación y Certificación de Competencias
E 076	Servicio de Asignación de Becas y Estímulos Educativos
P 077	Conducción de la Política de Ciencia y Tecnología
E 078	Educación Media Superior y Superior
E 080	Educación para Adultos
E 081	Servicios de Salud
E 082	Servicios de Protección Social
P 083	Conducción de la Política Hídrica del Estado
P 084	Conducción de la Política de Biodiversidad
P 085	Conducción de la Política de Vivienda
E 086	Desarrollo Urbano del Sur de Tamaulipas
M 087	Desarrollo de Infraestructura Física Educativa
P 088	Conducción de la Política de Asistencia Social
E 089	Atención al Deporte
E 090	Desarrollo Cultural y Artístico
E 091	Servicios de Formación de Agentes y Cuerpos Policiales
E 092	Organización Electoral Estatal
E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos
E 094	Promoción del Pleno Ejercicio de los Derechos de Transparencia y Acceso a la Información Pública
E 095	Servicios de Educación Universitaria
E 096	Impartición de Justicia en Materia Electoral
E 097	Impartición de Justicia en Materia Administrativa
E 098	Servicios Portuarios
E 101	Programa de Capacitación a Empresarios
S 102	Programa de Apoyo al Empleo
S 103	Programa de Reconversión Productiva
U 104	Programa de Innovación Tecnológica
P 105	Conducción de la Política de Energía
S 107	Programa de Fomento a la Productividad Rural
U 108	Programa de Jornadas para Mejoramiento Ambiental
S 109	Programa Forestal Tamaulipas
S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero
S 111	Programa de Aseguramiento para Productores Rurales
S 112	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil
U 115	Programa de Apoyos para Movilidad e Imagen Urbana
E 117	Programa de Generación de Cambio y Bienestar Social
E 118	Programa de Derechos Humanos para la Atención Social de las Violencias
S 119	Programa de Bienestar para Personas Mayores
U 120	Programa Apoyo para el Cuidado Infantil
S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario
E 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar
S 123	Programa de Bienestar Alimenticio
S 127	Programa de Apoyo a la Educación Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación
S 128	Programa de Becas del Sector Educativo
E 130	Enseñanza Básica
S 131	Programa con mis Útiles a la Escuela
P 138	Acciones de Combate a la Corrupción
F 140	Programa de Promoción Turística
F 142	Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola
U 143	Programa Impulsando Juventudes
E 144	Programa de Joven a Joven
S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento
S 147	Programa de Cultura Física y Deporte
S 148	Programa de Vivienda
F 149	Programa de Financiamiento para Vivienda
F 150	Programa de Desarrollo de Vivienda
S 151	Programa de Becas Escolares
S 153	Programa de Becas para El Bienestar Educativo - ITABEC
S 154	Programa de Becas para la Educación Superior Manutención
E 155	Programa de Servicios Médicos
K 156	Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural
E 157	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
E 158	Programa de Fortalecimiento a Centros Asistenciales
E 160	Programa de Prevención de Violencia en los Grupos Vulnerables
S 161	Programa de Desayunos Escolares
E 162	Programa de Asistencia Social Alimentaria
E 163	Programa de Recaudación de Fondos y Acciones Sociales
U 164	Programa de Desarrollo Comunitario
E 165	Programa de Protección y Atención a Víctimas de Violencia
S 166	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
E 167	Gestión del Recurso Agua
S 169	Programa de Atención Directa a la Escuela, PADE
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible
K 172	Mantenimiento de Infraestructura
K 173	Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental
K 174	Otros Proyectos de Infraestructura Social
K 177	Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Puertos
K 178	Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades
K 179	Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo
K 181	Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico
K 182	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública
K 185	Proyectos de Infraestructura de Salud
K 186	Proyectos de Infraestructura del Deporte
K 187	Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras y Caminos Rurales
K 189	Liberación del Derecho de Vía
P 190	Conducción de la Política de Caza y Pesca
D 191	Costo Financiero y Deuda
C 192	Participaciones
M 193	Servicios y Gestión Gubernamental
U 194	Atención Ciudadana
G 195	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros
S 197	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
S 198	Programa Escuela Tamauhuilpec de Calidad
S 206	Fondo de Apoyo a Migrante
R 208	Fideicomisos de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
R 209	Fideicomisos de Desarrollo Económico
R 210	Fideicomisos de Desarrollo Rural
R 211	Fideicomisos de Educación
R 212	Fideicomisos de Finanzas
R 213	Fideicomisos de la Secretaría General de Gobierno
R 214	Fideicomisos de Obras Públicas
R 215	Fideicomisos de Turismo
R 216	Fideicomisos de Asistencia Social
U 217	Sistema Nacional para El Desarrollo Rural Sustentable, SNIDRUS
S 218	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
U 219	Programa de Desarrollo Rural
E 220	Defensoría Pública
E 221	Modernización de Transporte Público
P 222	Conducción de la Política Pública de Mejora Regulatoria

U 223	Programa de Inclusión de Proteína de Pescado en Poblaciones Vulnerables, Omega 3 Nutrición para Todos
S 224	Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro
U 225	Apoyos a Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
R 226	Fideicomisos de Seguridad Pública
J 227	Pensiones y Jubilaciones
N 228	Fonden

## b) Descripción de los Programas Sujetos a Reglas de Operación

Programa	Nombre
S 102	Programa de Apoyo al Empleo
S 103	Programa de Reconversión Productiva
S 107	Programa de Fomento a la Productividad Rural
S 109	Programa Forestal Tamaulipas
S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero
S 111	Programa de Aseguramiento para Productores Rurales
S 112	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas
S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil
S 119	Programa de Bienestar para Personas Mayores
S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario
S 123	Programa de Bienestar Alimenticio
S 127	Programa de Apoyo a la Educación Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación
S 128	Programa de Becas del Sector Educativo
S 131	Programa con mis Útiles a la Escuela
S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento
S 147	Programa de Cultura Física y Deporte
S 148	Programa de Vivienda
S 151	Programa de Becas Escolares
S 153	Programa de Becas para El Bienestar Educativo - ITABEC
S 154	Programa de Becas para la Educación Superior Manutención
S 161	Programa de Desayunos Escolares
S 166	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
S 169	Programa de Atención Directa a la Escuela, PADE
S 197	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
S 198	Programa Escuela Tamaulipeca de Calidad
S 206	Fondo de Apoyo a Migrante
S 218	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
S 224	Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro

### c) Indicadores de Resultados

Información disponible en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas:

<http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/otros-servicios/desem-programas-presupuestales.php>

## ANEXO X PROGRAMAS DE INVERSIÓN

### a) Programas de Inversión en Proceso y Nuevos Programas

No. de Programa	Programa Presupuestario
I068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos
K170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
K189	Programa de Liberación del Derecho de Vía
K173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental
K174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social
K168	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
K156	Programa de Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural
K178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades
K181	Programa de Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico
K185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud
K180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo
K186	Programa de Proyectos de Infraestructura del Deporte
K056	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura
K187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo
K182	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia
K183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública
K179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema
K188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras
E071	Programa de Registro Público de la Propiedad y Catastro

b) Para el caso de los programas en proceso, el total de la inversión realizada durante el ejercicio en curso y en su caso, subsiguientes

No. de Programa	Programa Presupuestario	Aprobación Presupuestal
<b>Total de Aprobación Presupuestal 2019</b>		<b>3,816,038,699.24</b>
I068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	164,193,864.21
K170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	298,938,917.69
K189	Programa de Liberación del Derecho de Vía	50,258,111.77
K173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	171,884,074.74
K174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	325,545,574.50
K168	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	31,693,243.42
K156	Programa de Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural	4,873,244.66
K178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	677,230,206.23
K181	Programa de Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico	37,345,620.83
K185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	133,977,662.88
K180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	37,313,790.69
K186	Programa de Proyectos de Infraestructura del Deporte	113,198,291.20
K056	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura	26,137,379.83
K187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	41,161,160.11
K182	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia	29,101,606.11
K183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	1,345,888,182.62
K179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	26,598,116.95
K188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	300,328,250.74
E071	Programa de Registro Público de la Propiedad y Catastro	371,400.06

**c) El lugar geográfico de su realización, la modalidad de inversión y los responsables de su ejecución**

Proyecto	Nombre del Proyecto	Dependencia Responsable	Municipio	Tipo de Recurso	Aprobación Presupuestal
<b>Total de Aprobación Presupuestal 2019</b>					<b>3,816,038,699.24</b>
<b>I 068 - Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos</b>					<b>164,193,864.21</b>
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Abasolo	Abasolo	Federal	3,059,850.37
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Aldama	Aldama	Federal	2,585,054.54
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Altamira	Altamira	Federal	22,647,578.15
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Antiguo Morelos	Antiguo Morelos	Federal	232,234.88
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Camargo	Camargo	Federal	5,582,380.00

I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Casas	Casas	Federal	96,764.52
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Ciudad Madero	Ciudad Madero	Federal	9,415,188.80
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Cruillas	Cruillas	Federal	2,537,137.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Gómez Farías	Gómez Farías	Federal	217,720.20
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	González	González	Federal	7,272,339.02
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Guerrero	Guerrero	Federal	4,245,396.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Gustavo Díaz Ordaz	Gustavo Díaz Ordaz	Federal	3,423,975.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Jaumave	Jaumave	Federal	358,028.76
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Jiménez	Jiménez	Federal	211,271.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Llera	Llera	Federal	387,058.11
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Mante	Mante	Federal	100,094.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Matamoros	Matamoros	Federal	36,400,539.79
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Méndez	Méndez	Federal	1,470,334.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Mier	Mier	Federal	3,916,163.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Miguel Alemán	Miguel Alemán	Federal	3,794,068.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Nuevo Laredo	Nuevo Laredo	Federal	545,654.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Ocampo	Ocampo	Federal	324,161.18
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Reynosa	Reynosa	Federal	27,325,766.67
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Río Bravo	Río Bravo	Federal	1,195,278.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	San Fernando	San Fernando	Federal	6,307,733.38
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	San Nicolás	San Nicolás	Federal	34,451.00

I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Soto La Marina	Soto La Marina	Federal	4,071,501.33
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Tampico	Tampico	Federal	7,453,292.42
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Valle Hermoso	Valle Hermoso	Federal	864,307.00
I 068	Programa de Aportaciones a Municipios del Fondo de Hidrocarburos	Victoria	Victoria	Federal	8,118,544.09
<b>K 170 - Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento</b>					<b>298,938,917.69</b>
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Abasolo	Federal	545,742.78
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Aldama	Federal	441,322.31
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	1,263,407.82
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Bustamante	Federal	650,000.00
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Casas	Federal	649,018.66
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Estatal	440,247.86
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Federal	31,159,746.33
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Finanzas	Estatal	Federal	46,827,924.19
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Federal	8,553,686.78
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Financiamiento	567,341.71
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Gómez Farías	Federal	1,525,279.74
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	González	Federal	3,445,852.25
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Jaumave	Federal	350,000.00
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Llera	Federal	13,185,272.40
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Mainero	Federal	648,574.63
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Mante	Federal	26,199,991.36
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Federal	53,289,794.17

	Tratamiento				
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Financiamiento	6,831,162.20
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Méndez	Federal	454,907.97
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Nuevo Morelos	Federal	9,460,161.89
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Ocampo	Federal	1,394,105.00
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Padilla	Federal	2,000,000.00
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Estatad	906,616.26
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	1,500,000.00
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Financiamiento	38,394.34
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Río Bravo	Federal	640,355.18
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Río Bravo	Federal	4,810,751.21
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	San Carlos	Federal	632,185.39
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	San Fernando	Federal	4,436,533.67
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Federal	2,436,848.89
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Financiamiento	8,500,000.00
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Estatad	497,771.46
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	22,076,794.17
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Tula	Federal	18,568,890.18
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Valle Hermoso	Federal	646,399.55
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Valle Hermoso	Federal	16,000,000.00
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Estatad	1,039,941.87
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	5,608,441.00

	Tratamiento				
K 170	Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Financiamiento	715,454.47
<b>K 189 - Programa de Liberación del Derecho de Vía</b>					<b>50,258,111.77</b>
K 189	Programa de Liberación del Derecho de Vía	Secretaría de Obras Públicas	Camargo	Estatal	66,492.68
K 189	Programa de Liberación del Derecho de Vía	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Estatal	93,019.09
K 189	Programa de Liberación del Derecho de Vía	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Estatal	50,098,600.00
<b>K 173 - Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental</b>					<b>171,884,074.74</b>
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Abasolo	Federal	424,190.29
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Aldama	Federal	360,029.05
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Altamira	Federal	3,147,651.42
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Antiguo Morelos	Federal	32,393.73
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Camargo	Federal	346,951.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Casas	Federal	13,497.39
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Ciudad Madero	Federal	1,313,295.77
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Cruillas	Federal	351,503.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Gómez Farías	Federal	30,369.12
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	González	Federal	1,008,501.30
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Guerrero	Federal	588,198.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Gustavo Díaz Ordaz	Federal	126,184.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Jaumave	Federal	49,940.33
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Jiménez	Federal	29,271.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Llera	Federal	53,989.55
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Mante	Federal	13,867.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Matamoros	Federal	5,077,277.10
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Estatal	2,192,400.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Federal	50,680,791.88
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Méndez	Federal	204,569.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Mier	Federal	307,819.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Miguel Alemán	Federal	233,360.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Nuevo Laredo	Federal	75,597.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Ocampo	Federal	45,216.25
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Reynosa	Federal	3,743,299.70

K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	93,690,634.67
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Río Bravo	Federal	166,182.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	San Fernando	Federal	877,902.53
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	San Nicolás	Federal	4,772.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Soto La Marina	Federal	567,004.10
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Tampico	Federal	1,039,564.77
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Estatad	1,500,000.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	1,900,000.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Valle Hermoso	Federal	120,422.00
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Finanzas	Victoria	Federal	1,132,430.79
K 173	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Estatad	435,000.00
<b>K 174 - Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social</b>					<b>325,545,574.50</b>
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	14,011,493.07
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Federal	22,141,281.43
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Estatad	5,000,000.00
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Federal	106,422,692.68
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Mante	Federal	17,070,927.46
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	16,109,099.00
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	San Fernando	Federal	3,907,263.39
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Federal	813,368.91
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	10,017,449.41
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Estatad	249,999.72
K 174	Programa de Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	129,801,999.43
<b>K 168 - Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento</b>					<b>31,693,243.42</b>
K 168	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Estatad	Federal	12,371,837.08
K 168	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Finanzas	Estatad	Estatad	2,977,677.94
K 168	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Estatad	638,215.90
K 168	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Federal	638,215.90
K 168	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Reynosa	Federal	9,272,736.60
K 168	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Victoria	Federal	5,794,560.00
<b>K 156 - Programa de Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural</b>					<b>4,873,244.66</b>

K 156	Programa de Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Federal	1,601,230.55
K 156	Programa de Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural	Secretaría de Obras Públicas	Padilla	Federal	626,830.55
K 156	Programa de Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	2,645,183.56
<b>K 178 - Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades</b>					<b>677,230,206.23</b>
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	31,350,511.00
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Estatal	266,800.00
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Estatal	1,376,087.64
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Federal	248,251,486.82
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Llera	Federal	2,372,061.83
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Estatal	3,962,068.81
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Federal	21,660,251.39
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Miguel Alemán	Federal	9,955,685.29
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Nuevo Laredo	Estatal	3,974,233.01
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Nuevo Laredo	Federal	18,247,521.00
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Estatal	1,159,628.76
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	65,120,184.87
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Financiamiento	3,758,759.82
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Río Bravo	Federal	22,310,597.82
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	San Fernando	Federal	16,702,919.22
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Federal	19,403,293.21
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Financiamiento	9,500,000.00
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Estatal	25,913,620.43

	Construcción de Vialidades				
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	61,867,021.42
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Valle Hermoso	Federal	13,796,349.95
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Estatad	3,963,960.93
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	74,485,950.86
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Financiamiento	2,175,475.79
K 178	Programa de Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Xicoténcatl	Federal	15,655,736.36
<b>K 181 - Programa de Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico</b>					<b>37,345,620.83</b>
K 181	Programa de Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico	Secretaría de Finanzas	Ciudad Madero	Estatad	18,740,000.00
K 181	Programa de Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Estatad	605,620.83
K 181	Programa de Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	18,000,000.00
<b>K 185 - Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud</b>					<b>133,977,662.88</b>
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	3,400,000.00
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Estatad	8,000,000.00
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Federal	8,684,147.22
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Estatad	7,414,890.86
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Federal	49,760,519.01
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Estatad	1,457,981.79
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	38,000,000.00
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Río Bravo	Federal	313,200.00
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Valle Hermoso	Federal	10,946,924.00
K 185	Programa de Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Xicoténcatl	Federal	6,000,000.00
<b>K 180 - Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo</b>					<b>37,313,790.69</b>
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Aldama	Federal	430,455.34
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	979,558.82
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Estatad	499,999.44
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Federal	832,938.45
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Hidalgo	Federal	1,272,165.19

K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Federal	3,187,093.24
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	999,226.61
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Financiamiento	2,219,746.03
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	San Fernando	Federal	772,807.59
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Federal	3,024,836.68
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Estatad	15,420,937.92
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	4,500,000.00
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Tula	Federal	1,175,442.15
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Estatad	249,999.72
K 180	Programa de Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	1,748,583.51
<b>K 186 - Programa de Proyectos de Infraestructura del Deporte</b>					<b>113,198,291.20</b>
K 186	Programa de Proyectos de Infraestructura del Deporte	Secretaría de Obras Públicas	González	Federal	19,700,000.00
K 186	Programa de Proyectos de Infraestructura del Deporte	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	48,067,656.59
K 186	Programa de Proyectos de Infraestructura del Deporte	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	21,300,000.00
K 186	Programa de Proyectos de Infraestructura del Deporte	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	21,044,141.25
K 186	Programa de Proyectos de Infraestructura del Deporte	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Financiamiento	3,086,493.36
<b>K 056 - Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura</b>					<b>26,137,379.83</b>
K 056	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura	Secretaría de Obras Públicas	Nuevo Laredo	Federal	11,973,520.00
K 056	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura	Secretaría de Obras Públicas	Padilla	Federal	2,475,000.00
K 056	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Estatad	3,953,183.92
K 056	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Estatad	11,663.00
K 056	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura	Secretaría de Obras Públicas	Tula	Federal	1,439,268.89
K 056	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	6,284,744.02
<b>K 187 - Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo</b>					<b>41,161,160.11</b>
K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	Bustamante	Estatad	450,665.12
K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	González	Estatad	441,214.89
K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	Güémez	Estatad	439,898.68
K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	Jaumave	Estatad	453,884.29

K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	Méndez	Estatad	1,147,567.18
K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Secretaría de Obras Públicas	Miguel Alemán	Federal	2,117,745.14
K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	Reynosa	Federal	34,215,698.01
K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	Soto La Marina	Estatad	766,852.56
K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	Tula	Estatad	438,108.56
K 187	Programa de Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	Xicoténcatl	Estatad	689,525.68
<b>K 182 - Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia</b>					<b>29,101,606.11</b>
K 182	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia	Secretaría de Obras Públicas	Nuevo Laredo	Federal	9,915,740.44
K 182	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	19,185,865.67
<b>K 183 - Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública</b>					<b>1,345,888,182.62</b>
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Financiamiento	236,795,993.59
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Estatad	12,358,433.43
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Financiamiento	299,253,177.35
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Mante	Financiamiento	910,018.04
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Nuevo Laredo	Estatad	800,000.00
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Nuevo Laredo	Financiamiento	219,638,252.37
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	1,350,000.00
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Financiamiento	310,977,871.06
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	33,938,169.16
K 183	Programa de Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Financiamiento	229,866,267.62
<b>K 179 - Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema</b>					<b>26,598,116.95</b>

K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Bienestar Social	Altamira	Federal	6,128,665.09
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Obras Públicas	Altamira	Federal	3,612,088.71
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Obras Públicas	Altamira	Municipal	1,876,162.97
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Obras Públicas	González	Federal	482,845.12
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Obras Públicas	González	Municipal	482,845.12
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Bienestar Social	Matamoros	Federal	1,363,978.81
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Bienestar Social	Reynosa	Federal	1,764,968.55
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Bienestar Social	Valle Hermoso	Federal	3,391,653.30
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Bienestar Social	Victoria	Federal	1,024,314.08
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Obras Públicas	Victoria	Federal	3,915,827.32
K 179	Programa de Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría De Obras Públicas	Victoria	Municipal	2,554,767.88
<b>K 188 - Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras</b>					<b>300,328,250.74</b>
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Aldama	Federal	7,062,022.13
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	183,628.67
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Bustamante	Federal	4,650,020.30
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Camargo	Federal	3,311,306.00
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Estatad	87,508.25
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Federal	154,205,567.86
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Hidalgo	Federal	1,108,445.45
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Jaumave	Federal	16,619,470.12
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Mante	Federal	16,753,021.64
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Estatad	429,204.92
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Federal	15,500,525.58
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Padilla	Federal	2,981,650.87
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	9,242,371.16
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Río Bravo	Federal	1,121,747.90

K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	San Fernando	Federal	6,918,145.75
K 188	Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Federal	60,153,614.14
<b>E 071 - Programa de Registro Público de la Propiedad y Catastro</b>					<b>371,400.06</b>
E 071	Programa de Registro Público de la Propiedad y Catastro	Secretaría De Obras Públicas	Matamoros	Estatad	185,600.00
E 071	Programa de Registro Público de la Propiedad y Catastro	Secretaría De Obras Públicas	Soto La Marina	Estatad	140,800.06
E 071	Programa de Registro Público de la Propiedad y Catastro	Secretaría De Obras Públicas	Victoria	Estatad	45,000.00

**ANEXO XI**  
**MONTOS Y LÍMITES DE LOS CONTRATOS DE LAS ADQUISICIONES Y LA**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE PODRÁN SER CONCURSADOS**  
**DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE PROVENGAN DE RECURSOS**  
**ESTATALES**  
*(Cifras en Pesos)*

Bienes y Servicios			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
1.00	800,000.00	- Adjudicación Directa	- Capacidad de respuesta inmediata
800,001.00	1,500,000.00	- Solicitud de tres cotizaciones por escrito vía correo electrónico	- Capacidad de respuesta inmediata
1,500,001.00	6,500,000.00	- Invitación a cuando menos tres personas	- Capacidad de respuesta inmediata - Recursos técnicos y financieros
6,500,001.00	En adelante	- Licitación mediante convocatoria pública	- Propositiones en sobre cerrado para abrirse públicamente

**ANEXO XII**  
**MONTOS Y LÍMITES DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE PODRÁN SER**  
**CONCURSADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE**  
**PROVENGAN DE RECURSOS ESTATALES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO**  
**AL VALOR AGREGADO**  
*(Cifras en Pesos)*

Obra Pública			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
1.00	800,000.00	- Adjudicación Directa	- Capacidad de respuesta inmediata
800,001.00	6,500,000.00	- Invitación a cuando menos 3 contratistas	- Capacidad de respuesta inmediata - Recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios
6,500,001.00	En adelante	- Licitación Pública mediante convocatoria pública	- Proposiciones en sobre cerrado para abrirse públicamente

**ANEXO XIII**  
**MONTOS Y LÍMITES DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE PODRÁN SER**  
**CONCURSADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE**  
**PROVENGAN DE RECURSOS MUNICIPALES, SIN CONSIDERAR EL**  
**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
*(Cifras en Pesos)*

Obra Pública			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
1.00	300,000.00	- Adjudicación Directa	- Capacidad de respuesta inmediata
300,001.00	1,200,000.00	- Invitación a cuando menos 3 contratistas	- Capacidad de respuesta inmediata - Recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios
1,200,001.00	En adelante	- Licitación Pública mediante convocatoria pública	- Será abierto públicamente

**ANEXO XIV**  
**EJE TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Comisión Estatal de Derechos Humanos	E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos
Procuraduría General de Justicia	E 062	Procuración de Justicia
Secretaría de Bienestar Social	S 119	Programa de Bienestar para Personas Mayores
	U 120	Programa Apoyo para el Cuidado Infantil
	S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario
	E 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar
	E 118	Programa de Derechos Humanos para la Atención Social de las Violencias
Secretaría de Bienestar Social - Instituto del Deporte	S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento
	S 147	Programa de Cultura Física y Deporte
Secretaría de Bienestar Social - Instituto de la Juventud de Tamaulipas	E 144	Programa de Joven a Joven
	U 143	Programa Impulsando Juventudes

Secretaría de Bienestar Social - Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	E 074	Programa de Igualdad de Género
Secretaría de Desarrollo Económico	F 032	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
	P 031	Conducción de la Política de Desarrollo Económico
Secretaría de Desarrollo Rural	S 107	Programa de Fomento a la Productividad Rural
	S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero
Secretaría de Educación	E 078	Educación Media Superior y Superior
	S 128	Programa de Becas del Sector Educativo
	S 197	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
Secretaría de Educación - Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativo (ITABEC)	S 151	Programa de Becas Escolares
Secretaría del Trabajo	S 102	Programa de Apoyo al Empleo
Secretaría General de Gobierno	S 206	Fondo de Apoyo a Migrante
Servicios de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud
Secretaría de Seguridad Pública	E 061	Servicios Penitenciarios y de Reinserción Social
	P 059	Conducción de la Política de Seguridad Pública
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente - Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU)	F 149	Programa de Financiamiento para Vivienda
	S 148	Programa de Vivienda

## ANEXO XV EJE TRANSVERSAL DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Secretaría de Bienestar Social	E 117	Programa de Generación de Cambio y Bienestar Social
	E 118	Programa de Derechos Humanos para la Atención Social de las Violencias
	P 047	Conducción de la Política de Bienestar Social
	S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil
	S 119	Programa de Bienestar para Personas Mayores
	S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario
	S 123	Programa de Bienestar Alimenticio
	U 044	Atención Ciudadana para el Bienestar Social
	U 120	Programa Apoyo para el Cuidado Infantil
	E 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar
Secretaría de Educación	S 127	Programa de Apoyo a la Educación Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación
Secretaría del Trabajo	S 102	Programa de Apoyo al Empleo
Secretaría General del Gobierno	U 010	Atención a Víctimas del Delito
	E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables
	S 206	Fondo de Apoyo a Migrante
Servicios de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud

**ANEXO XVI**  
**EJE TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Procuraduría General de Justicia	E 062	Procuración de Justicia
Secretaría de Bienestar Social	E 118	Programa de Derechos Humanos para la Atención Social de las Violencias
Secretaría de Educación	S 197	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
Secretaría General de Gobierno	E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	E 160	Programa de Prevención de Violencia en los Grupos Vulnerables
Servicios de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud

**ANEXO XVII**  
**EJE TRANSVERSAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Unidad Responsable	Programa presupuestario	
Secretaría de Bienestar Social	E 117	Programa de Generación de Cambio y Bienestar Social
	E 118	Programa de Derechos Humanos para la Atención Social de las Violencias
	S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil
	E 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar
	S 123	Programa de Bienestar Alimenticio
Secretaría de Bienestar Social - Instituto del Deporte	E 089	Atención al Deporte
Secretaría de Bienestar Social - Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	E 090	Desarrollo Cultural y Artístico

**ANEXO XVIII**  
**EJE TRANSVERSAL DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A CORRUPCIÓN**

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Procuraduría General de Justicia	E 062	Procuración de Justicia
Poder Judicial Estatal	R 003	Actividades Derivadas del Trabajo Judicial
Auditoría Superior del Estado	R 002	Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso, el Informe sobre la Revisión de la Cuenta Pública

Contraloría Gubernamental	O 066	Promoción de la Cultura de la Legalidad y el Aprecio por la Rendición de Cuentas.
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	E 094	Promoción del Pleno Ejercicio de los Derechos de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	E 097	Impartición de Justicia en Materia Administrativa
Secretariado Ejecutivo Estatal Anticorrupción	P 138	Acciones de Combate a la Corrupción

**ANEXO XIX**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL EN EDUCACIÓN. RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES**  
*(Cifras en Pesos)*

Concepto	Importe		
	Estatal	Federal	Total
Educación Básica	3,897,382,797.30	12,506,461,943.42	16,403,844,740.72
Educación Media Superior	641,920,524.15	300,335,275.00	942,255,799.15
Educación Superior	1,901,998,920.12	2,599,619,129.23	4,501,618,049.35
Posgrado	11,298,645.29	0.00	11,298,645.29
Educación para Adultos	74,096,536.46	82,000,017.00	156,096,553.46
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,245,835,411.70	534,899,553.35	1,780,734,965.05
<b>Total</b>	<b>7,772,532,835.02</b>	<b>16,023,315,918.00</b>	<b>23,795,848,753.02</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO XX**  
**PRIORIDADES DEL GASTO**

Las prioridades del gasto en Tamaulipas están enfocadas en la construcción permanente de la paz y prosperidad sostenibles, alineando las acciones gubernamentales en tres ejes rectores: seguridad ciudadana, bienestar social y desarrollo económico sostenible. La seguridad ciudadana se centra en el bienestar de las personas como elemento indispensable para el desarrollo humano. Las personas tienen bienestar social cuando cuentan con un conjunto de instituciones, programas e intervenciones públicas que aseguran la provisión de sus necesidades básicas para el bienestar humano y mejoramiento social. El desarrollo económico es la capacidad de una región para crear riqueza a fin de

mantener la prosperidad o bienestar económico y social de todos sus habitantes, armonizado con la protección al medio ambiente y los recursos naturales.

**ANEXO XXI**  
**PODER EJECUTIVO**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
*(Cifras en Pesos)*

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>54,040,693,283.41</b>
Capítulo 1000 Servicios Personales	24,242,134,374.44
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	540,553,781.96
Capítulo 3000 Servicios Generales	3,528,339,223.72
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,448,309,138.40
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80,171,051.37
Capítulo 6000 Inversión Pública	2,744,690,935.82
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	142,559,964.16
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	9,534,238,246.18
Capítulo 9000 Deuda Pública	2,779,696,567.36

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO XXII**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
*(Cifras en Pesos)*

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>281,860,988.21</b>
41201 Servicios Personales	230,235,788.64
41202 Materiales y Suministros	15,036,506.68
41203 Servicios Generales	36,588,692.89

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO XXIII**  
**PODER JUDICIAL**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
*(Cifras en Pesos)*

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>892,703,141.76</b>
41301 Servicios Personales	778,876,477.49
41302 Materiales y Suministros	44,319,048.10
41303 Servicios Generales	66,480,441.17
41304 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,027,175.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO XXIV**  
**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
*(Cifras en Pesos)*

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>4,243,568,831.55</b>
41401 Servicios Personales	3,609,816,526.44
41402 Materiales y Suministros	15,033,946.00
41403 Servicios Generales	39,527,259.11
41404 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	574,141,862.00
41405 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,049,238.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO XXV**  
**OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
*(Cifras en Pesos)*

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>54,716,539.07</b>
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	54,716,539.07

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO XXVI**  
**RECURSOS A TRANSFERIR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL**  
**EJERCICIO FISCAL 2020**  
*(Cifras en Pesos)*

Municipio	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Hidrocarburos	Participaciones	Total
<b>Total</b>	<b>1,009,080,802.00</b>	<b>2,516,857,529.00</b>	<b>286,387,244.18</b>	<b>5,721,912,671.00</b>	<b>9,534,238,246.18</b>
Abasolo	15,318,215.00	8,848,541.00	5,300,841.69	35,841,805.00	65,309,402.69
Aldama	19,527,062.00	21,341,039.00	4,492,265.38	57,735,790.00	103,096,156.38
Altamira	68,162,692.00	171,899,935.00	39,352,941.02	363,080,305.00	642,495,873.02
Antiguo Morelos	8,621,472.00	7,241,175.00	403,601.33	32,739,194.00	49,005,442.33
Burgos	6,510,565.00	3,238,113.00	0.00	27,772,647.00	37,521,325.00
Bustamante	25,236,114.00	5,895,613.00	0.00	31,246,113.00	62,377,840.00
Camargo	5,661,119.00	11,526,503.00	9,956,979.60	51,702,252.00	78,846,853.60
Casas	7,872,957.00	3,056,044.00	168,167.21	28,838,999.00	39,936,167.21
Ciudad Madero	44,290,470.00	152,966,270.00	16,362,670.06	310,753,647.00	524,373,057.06
Cruillas	2,747,361.00	1,416,487.00	4,393,861.20	23,132,066.00	31,689,775.20
Gómez Farías	11,084,934.00	6,717,568.00	378,376.25	31,356,705.00	49,537,583.25
González	33,357,702.00	31,998,773.00	12,518,942.48	76,648,230.00	154,523,647.48
Güémez	16,687,862.00	11,378,763.00	0.00	39,440,464.00	67,507,089.00
Guerrero	1,435,693.00	3,246,167.00	7,375,844.40	29,511,966.00	41,569,670.40
Gustavo Díaz Ordaz	5,460,068.00	11,260,295.00	6,159,598.80	45,314,841.00	68,194,802.80
Hidalgo	25,533,309.00	16,672,545.00	0.00	48,064,416.00	90,270,270.00
Jaumave	19,296,311.00	11,185,645.00	622,218.70	38,878,292.00	69,982,466.70
Jiménez	5,472,364.00	5,970,942.00	365,884.80	31,246,299.00	43,055,489.80
Llera	18,683,888.00	12,106,412.00	672,668.84	41,200,853.00	72,663,821.84
Mainero	4,578,531.00	1,823,086.00	0.00	24,273,053.00	30,674,670.00
El Mante	41,592,785.00	86,034,068.00	173,901.60	171,463,545.00	299,264,299.60
Matamoros	102,532,795.00	380,535,897.00	63,259,938.28	681,744,816.00	1,228,073,446.28
Méndez	5,151,676.00	3,014,340.00	2,554,227.60	30,221,362.00	40,941,605.60
Mier	1,551,763.00	3,163,539.00	6,945,974.40	29,261,450.00	40,922,726.40
Miguel Alemán	6,353,904.00	20,071,536.00	6,768,740.40	60,413,800.00	93,607,980.40
Miquihuana	11,145,760.00	2,599,712.00	0.00	25,993,477.00	39,738,949.00
Nuevo Laredo	62,688,838.00	292,097,374.00	948,007.20	607,010,030.00	962,744,249.20
Nuevo Morelos	4,008,580.00	2,596,793.00	0.00	28,689,628.00	35,295,001.00
Ocampo	14,210,302.00	10,112,180.00	563,360.17	38,255,899.00	63,141,741.17
Padilla	8,153,245.00	10,184,590.00	0.00	37,551,767.00	55,889,602.00
Palmillas	3,524,159.00	1,246,851.00	0.00	22,478,846.00	27,249,856.00
Reynosa	93,696,818.00	472,556,963.00	47,516,807.47	960,661,447.00	1,574,432,035.47
Rio Bravo	40,819,293.00	92,790,396.00	2,074,348.80	187,512,589.00	323,196,626.80
San Carlos	20,042,981.00	6,378,975.00	0.00	31,001,385.00	57,423,341.00
San Fernando	40,529,076.00	40,937,996.00	11,038,486.69	87,549,241.00	180,054,799.69

San Nicolás	2,932,282.00	759,084.00	59,665.20	25,202,543.00	28,953,574.20
Soto La Marina	21,730,072.00	18,588,503.00	7,070,388.32	49,930,284.00	97,319,247.32
Tampico	41,758,207.00	229,928,753.00	13,107,719.51	488,080,140.00	772,874,819.51
Tula	54,388,820.00	21,616,736.00	0.00	56,231,836.00	132,237,392.00
Valle Hermoso	19,530,952.00	46,939,645.00	1,501,398.00	108,322,041.00	176,294,036.00
Victoria	44,738,864.00	253,045,359.00	14,279,418.78	543,956,193.00	856,019,834.78
Villagrán	8,718,247.00	4,508,371.00	0.00	29,717,599.00	42,944,217.00
Xicoténcatl	13,742,694.00	17,359,952.00	0.00	51,884,816.00	82,987,462.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

## **ANEXO XXVII** **DEUDA PÚBLICA** *(Cifras en Pesos)*

### **a) Topes para la Contratación de la Deuda Pública**

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios el monto de endeudamiento anual es del 15.0% de los ingresos de libre disposición de la Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio, de acuerdo al Artículo 46 de la propia ley que a la letra dice:

“De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto:

- I. Bajo un endeudamiento sostenible, corresponderá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de libre disposición;
- II. Bajo un endeudamiento en observación tendrá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 5 por ciento de sus Ingresos de libre disposición, y
- III. Un nivel de endeudamiento elevado tendrá un Techo de Financiamiento Neto igual a Cero”.

**b) Saldos de la Deuda  
Información al 30 de Septiembre de 2019**

<b>Crédito</b>	<b>Importe</b>
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	567,765,600.06
Crédito Banobras 183 MDP.	164,159,265.00
Crédito Banobras 187 MDP.	187,112,637.00
Crédito Banobras 250 MDP.	78,577,217.68
Crédito Banobras 113 MDP.	53,359,626.27
Crédito Banamex 1'500 MDP.	1,477,648,533.11
Crédito Banorte 1'539 MDP.	1,493,090,579.58
Crédito Banorte 5'461 MDP.	5,382,972,296.94
Crédito Santander 1'650 MDP.	1,648,748,990.94
Crédito Banamex 1'000 MDP.	999,216,454.78
Crédito Bancomer 500 MDP.	497,341,556.00
Crédito Bancomer 968 MDP.	938,992,557.76
Crédito Bancomer 994 MDP.	986,093,391.62
<b>Total</b>	<b>14,475,078,706.74</b>

**c) Tipo de garantía o fuente de pago  
Información al 30 de Septiembre de 2019**

<b>Crédito</b>	<b>Fuente de Pago</b>
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 183 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 187 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 250 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 113 MDP.	Participaciones
Crédito Banamex 1'500 MDP.	Participaciones
Crédito Banorte 1'539 MDP.	Participaciones
Crédito Banorte 5'461 MDP.	Participaciones
Crédito Santander 1'650 MDP.	Participaciones
Crédito Banamex 1'000 MDP.	Participaciones
Crédito Bancomer 500 MDP.	Participaciones
Crédito Bancomer 968 MDP.	Participaciones
Crédito Bancomer 994 MDP.	Participaciones

**d) Monto asignado al pago de deuda dividido en principal e intereses, así como en comisiones, gastos, costo por coberturas y/o apoyos financieros**  
**Información al 30 de Septiembre de 2019**

Acreeedor	Disposiciones	Amortizaciones	Intereses	Comisiones	Gastos de Deuda	Costo SWAP
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	0.00	41,208,794.94	40,528,210.86	16,971,583.77	0.00	0.00
Crédito Banobras 183 MDP.	0.00	0.00	10,506,873.94	0.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 187 MDP.	0.00	0.00	11,933,264.41	0.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 250 MDP.	0.00	12,858,090.32	5,952,225.81	0.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 113 MDP.	0.00	7,276,312.73	4,098,542.96	0.00	0.00	0.00
Crédito Banamex 1'500 MDP.	0.00	10,325,233.89	97,503,978.34	0.00	0.00	0.00
Crédito Banorte 1'539 MDP.	0.00	10,433,137.42	99,148,548.34	0.00	0.00	0.00
Crédito Banorte 5'461 MDP.	0.00	37,614,120.06	361,568,833.96	0.00	0.00	0.00
Crédito Santander 1'650 MDP.	1,600,000,000.00	1,251,009.06	75,960,259.99	0.00	0.00	0.00
Crédito Banamex 1'000 MDP.	965,000,000.00	783,545.22	25,267,543.29	0.00	0.00	0.00
Crédito Bancomer 500 MDP.	477,341,556.00	0.00	18,354,883.82	0.00	0.00	0.00
Crédito Bancomer 968 MDP.	0.00	20,841,749.24	65,922,223.31	0.00	0.00	0.00
Crédito Bancomer 994 MDP.	0.00	6,703,835.38	67,150,642.39	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>3,042,341,556.00</b>	<b>149,295,828.26</b>	<b>883,896,031.42</b>	<b>16,971,583.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**e) Desglose por decreto aprobatorio o clave que permita su identificación**  
**Información al 30 de Septiembre de 2019**

Crédito	Número del Decreto del H. Congreso del Estado	Fecha del Decreto del H. Congreso del Estado
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	LX1006	17/12/2009
Crédito Banobras 183 MDP.	LXI-38	30/11/2011
Crédito Banobras 187 MDP.	LXI-173	07/12/2011
Crédito Banobras 250 MDP.	LXII-57	17/12/2013
Crédito Banobras 113 MDP.	LXII-392	17/12/2014
Crédito Banamex 1'500 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Banorte 1'539 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Banorte 5'461 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Santander 1'650 MDP.	LXIII-374	18/12/2017
Crédito Banamex 1'000 MDP.	LXIII-374	18/12/2017
Crédito Bancomer 500 MDP.	LXIII-374	18/12/2017
Crédito Bancomer 968 MDP.	LXII-735	17/12/2015
Crédito Bancomer 994 MDP.	LXIII-245	14/09/2017

**f) Desglose por tipo de obligación o instrumento de contratación**

### Información al 30 de Septiembre de 2019

Crédito	Tipo De Crédito
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banobras 250 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banobras 113 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banamex 1'500 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banorte 1'539 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banorte 5'461 MDP.	Crédito Simple
Crédito Santander 1'650 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banamex 1'000 MDP.	Crédito Simple
Crédito Bancomer 500 MDP.	Crédito Simple
Crédito Bancomer 968 MDP.	Crédito Simple
Crédito Bancomer 994 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banobras 183 MDP.	Bono Cupón Cero
Crédito Banobras 187 MDP.	Bono Cupón Cero

### g) Desglose por institución bancaria Información al 30 de Septiembre de 2019

Institución Bancaria	Crédito
1 2 Banamex S.A.	Crédito Banamex 1'500 MDP.
	Crédito Banamex 1'000 MDP.
1 2 3 4 BBVA Bancomer S.A.	Crédito Bancomer 1'000 MDP.
	Crédito Bancomer 500 MDP.
	Crédito Bancomer 968 MDP.
	Crédito Bancomer 994 MDP.
1 2 3 4 Banobras S.N.C.	Crédito Banobras 183 MDP.
	Crédito Banobras 187 MDP.
	Crédito Banobras 250 MDP.
	Crédito Banobras 113 MDP.
1 2 Banorte S.A.	Crédito Banorte 1'539 MDP.
	Crédito Banorte 5'461 MDP.
1 Santander S.A.	Crédito Santander 1'650 MDP.

### h) Desglose de las tasas de contratación Información al 30 de Septiembre de 2019

Crédito	Tasa de Interés de Referencia	Más sobre Tasa
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	TIIE	0.55
Crédito Banobras 183 MDP.	TASA BASE fija variable	0.73
Crédito Banobras 187 MDP.	TASA BASE 7.67 %	0.74
Crédito Banobras 250 MDP.	TIIE	0.66
Crédito Banobras 113 MDP.	TIIE	0.82
Crédito Banamex 1'500 MDP.	TIIE	0.40
Crédito Banorte 1'539 MDP.	TIIE	0.41
Crédito Banorte 5'461 MDP.	TIIE	0.51
Crédito Santander 1'650 MDP.	TIIE	0.41
Crédito Banamex 1'000 MDP.	TIIE	0.40
Crédito Bancomer 500 MDP.	TIIE	0.43
Crédito Bancomer 968 MDP.	TIIE	0.52
Crédito Bancomer 994 MDP.	TIIE	0.45

**i) Plazos de contratación  
Información al 30 de Septiembre de 2019**

Crédito	Plazo
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	20 Años
Crédito Banobras 183 MDP.	20 Años
Crédito Banobras 187 MDP.	20 Años
Crédito Banobras 250 MDP.	10 años
Crédito Banobras 113 MDP.	10 años
Crédito Banamex 1'500 MDP.	20 años
Crédito Banorte 1'539 MDP.	20 Años
Crédito Banorte 5'461 MDP.	20 Años
Crédito Santander 1'650 MDP.	20 Años
Crédito Banamex 1'000 MDP.	20 Años
Crédito Bancomer 500 MDP.	20 Años
Crédito Bancomer 968 MDP.	12.5 Años *
Crédito Bancomer 994 MDP.	19.1 Años *

\* Por refinanciamiento

**j) Destino de las contrataciones de deuda  
Información al 30 de Septiembre de 2019**

Crédito	Destino del Crédito
---------	---------------------

Crédito Bancomer 1'000 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Banobras 183 MDP.	Inversión Pública Productiva / Fonden
Crédito Banobras 187 MDP.	Inversión Pública Productiva / Fonden
Crédito Banobras 250 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Banobras 113 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Banamex 1'500 MDP.	Reestructura de Deuda
Crédito Banorte 1'539 MDP.	Reestructura de Deuda
Crédito Banorte 5'461 MDP.	Reestructura de Deuda
Crédito Santander 1'650 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Banamex 1'000 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Bancomer 500 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Bancomer 968 MDP.	Refinanciamiento de Deuda
Crédito Bancomer 994 MDP.	Refinanciamiento de Deuda

**ANEXO XXVIII**  
**FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS**  
*(Cifras en Pesos)*

Partido Político	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Franquicias Postales	Total
Partido Acción Nacional	65,670,643.47	1,970,119.31	413,639.08	68,054,401.86
Partido Revolucionario Institucional	22,209,903.73	666,297.11	413,639.08	23,289,839.92
Partido de la Revolución Democrática	0.00	0.00	413,639.08	413,639.08
Partido Verde Ecologista de México	0.00	0.00	413,639.08	413,639.08
Partido del Trabajo	0.00	0.00	413,639.08	413,639.08
Movimiento Ciudadano	14,767,986.52	443,039.60	413,639.08	15,624,665.20
Morena	42,125,144.64	1,263,754.33	413,639.08	43,802,538.05
<b>Total</b>	<b>144,773,678.36</b>	<b>4,343,210.35</b>	<b>2,895,473.56</b>	<b>152,012,362.27</b>

Fuente: Instituto Electoral de Tamaulipas

**ANEXO XXIX**  
**FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO**  
*(Cifras en Pesos)*

No.	Fideicomiso	Fiduciario	N° Contrato	Saldo en Bancos	Presupuesto Operativo 2019
-----	-------------	------------	-------------	-----------------	----------------------------

<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</b>					
1	Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)	Santander	2003133-0	44,460,139	n/a
2	Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros	Banobras	2189	874,149	n/a
3	Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat)	Nafin	11753	3,901	n/a
4	Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad)	Nafin	80509	0	n/a
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>					
5	Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)	Nafin	80032	43,633,347	56,425,908.77
6	Fideicomiso Nuevo Santander	Santander	2001537-0	12,693,930	8,219,477.00
7	Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem)	Santander	2000835-1	6,600,888	13,759,000.00
8	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco	Banorte	1219-7	0	n/a
9	Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza	Scotiabank	360301030	5,952	n/a
10	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende	Financiera Nacional	3128018192	465,147	n/a
<b>Secretaría de Desarrollo Rural</b>					
11	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)	Banorte	744159	216,578,197	10,081,679.00
12	Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)	Scotiabank	360313037	10,055,160	692,229.85
13	Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)	Scotiabank	360950422	8,977,394	692,229.85
14	Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)	Scotiabank	360312037	5,003,995	n/a
15	Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)	Scotiabank	360950505	9,490,936	n/a
<b>Secretaría de Educación</b>					
16	Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos del Estado de Tamaulipas (Fitabec)	Bancomer	111 106-8	23,890,246	n/a
17	Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Tamaulipas	Nafin	80131	269,563,730	n/a
18	Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas	Scotiabank	360950190	3,463,914	3,626,295.48
19	Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Tamaulipas	Banamex	111 140-8	43,225,174	n/a
20	Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat)	Banorte	422-6671	20,649,802	n/a
21	Fideicomiso del Centro de Capacitación de Altamira (Cecata)	Santander	46823-0	0	n/a
<b>Secretaría de Finanzas</b>					
22	Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)	Banorte	025381-8	71,162,403	n/a
23	Fideicomiso Puente Internacional Nuevo	Santander	2001183-0	695,857,655	43,429,709.86

	Laredo III				
24	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)	Banregio	851-00901	2,507,312	n/a
25	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Santander)	Santander	2003885-0	369,155,084	n/a
26	Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas	Santander	2004442	0	n/a
<b>Secretaría General de Gobierno</b>					
27	Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	Banobras	2225	34,807,104	n/a
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>					
28	Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo – Donna	Invex	976	28,572,069	n/a
29	Fideicomiso Mante - Ocampo - Tula	Monex	414	15,977	n/a
30	Fideicomiso del Corredor Económico del Norte	Nafin	80651	201,118	n/a
<b>Secretaría de Turismo</b>					
31	Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero	Nafin	80140	0	n/a
32	Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas	Santander	2003865-0	29,950,494	n/a
<b>Sistema DIF Tamaulipas</b>					
33	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa "Nuestros Niños, Nuestro Futuro"	Santander	2003908-0	27,586,229	n/a

Fuente: Unidad de Entidades y Fideicomisos

 Inactivos

Los fideicomisos públicos son los constituidos por el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas en su carácter de fideicomitente único, con objeto de auxiliarlo en la realización de actividades prioritarias, de interés público o beneficio colectivo, los cuales podrán contar con estructura análoga a la de las otras entidades, y regirán sus actividades por Comités Técnicos.

Los criterios utilizados para la aprobación de los fideicomisos públicos del Estado de Tamaulipas se encuentran contenidos en las siguientes Leyes y Reglamentos: Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 26, fracción XVI y Artículo 43; Ley de Gasto Público, Artículo 8 y 37 Ter fracción V; Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, Capítulo V; y Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.

**APORTACIONES FEDERALES RAMO 33**  
(Cifras en Pesos)

Fondo	Importe
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>	<b>13,325,997,725.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>	<b>3,312,112,830.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</b>	<b>1,148,267,489.00</b>
• Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	139,186,687.00
• Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	1,009,080,802.00
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)</b>	<b>2,516,857,529.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</b>	<b>324,310,043.99</b>
• Fondo para la para Asistencia Social	324,310,043.99
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	<b>266,542,418.00</b>
• Educación Tecnológica (CONALEP)	184,542,401.00
• Educación de Adultos (ITEA)	82,000,017.00
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>	<b>215,382,284.01</b>
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	<b>1,215,843,954.00</b>
<b>Total</b>	<b>22,325,314,273.00</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO XXXI**  
**AYUDAS SOCIALES**  
(Cifras en Pesos)

Partida	Monto
441 Ayudas sociales a personas	670,262,507.65
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	129,984,646.82
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	49,226,907.05
448 Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	741,088.95
<b>Total</b>	<b>850,215,150.47</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO XXXII**  
**TRANSFERENCIAS O DONATIVOS A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
(Cifras en Pesos)

Organismo	Importe
Cruz Roja	8,500,000.00

Teletón	36,000,000.00
<b>Total</b>	<b>44,500,000.00</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

**ANEXO XXXIII**  
**DICTAMEN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DE DECRETO**  
**DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL**  
**EJERCICIO FISCAL 2020**

Con fundamento en el artículos 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el artículo 26, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; en donde se establece que toda iniciativa presentada por el Titular del Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, se deberá de realizar una estimación del Impacto Presupuestario de cada una de ellas, debido a que toda aprobación y ejecución de nuevas obligaciones financieras derivadas de la Legislación Estatal, se realizará en el marco del principio de Balance Presupuestario Sostenible, por lo cual, se sujetarán a la capacidad financiera del Estado.

En razón de lo anteriormente expuesto, a continuación se propone el Dictamen de la estimación del impacto presupuestario del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2020.

La Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, determina que no existe afectación financiera en la implementación del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2020, ya que por su propia naturaleza se trata de un ordenamiento que en sí mismo distribuye los ingresos que serán objeto de afectación según los rubros que en el mismo Decreto se establece para los Entes Públicos.

**ANEXO XXXIV**  
**INFORMACIÓN CONTABLE**

**a) Estado de Actividades**

(Cifras en Pesos)

**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2019 y por el Ejercicio 2018**

Concepto	Año	
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>6,344,885,012</b>	<b>6,702,445,828</b>
Impuestos	3,384,338,997	4,079,522,917
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,987,650,948	1,905,117,249
Productos de Tipo Corriente	323,757,898	216,687,232
Aprovechamientos de Tipo Corriente	649,137,169	501,118,430
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>40,564,534,503</b>	<b>52,606,855,847</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	40,564,534,503	52,606,855,847
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>270,469</b>	<b>8,810</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	270,469	8,810
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>46,909,689,984</b>	<b>59,309,310,485</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>21,567,504,822</b>	<b>27,651,974,239</b>
Servicios Personales	16,228,250,497	21,637,244,334
Materiales y Suministros	843,811,811	908,461,339
Servicios Generales	4,495,442,514	5,106,268,566
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>14,903,310,981</b>	<b>20,035,143,906</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	12,922,323,236	17,081,286,017
Transferencias al Resto del Sector Público	0	160,205,933
Subsidios y Subvenciones	425,853,238	831,716,901
Ayudas Sociales	1,418,340,774	1,703,527,049
Pensiones y Jubilaciones	59,416,492	48,471,843
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	77,377,241	209,707,192
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	228,971
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>7,172,024,189</b>	<b>8,808,995,605</b>
Participaciones	4,258,279,150	5,207,356,532
Aportaciones	2,892,828,102	3,001,126,489
Convenios	20,916,937	600,512,584
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>900,867,615</b>	<b>1,272,089,237</b>
Intereses de la Deuda Pública	883,896,031	1,000,227,717
Comisiones de la Deuda Pública	16,971,584	39,561,903
Gastos de la Deuda Pública	0	203,664,892
Costo por Coberturas	0	28,634,725
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>381,519,420</b>	<b>436,094,867</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	381,519,420	436,094,867
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>724,258,854</b>	<b>976,446,956</b>
Inversión Pública no Capitalizable	724,258,854	976,446,956
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>45,649,485,881</b>	<b>59,180,744,810</b>
<b>Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>1,260,204,103</b>	<b>128,565,675</b>
Ahorro/Desahorro de la Contraloría Gubernamental	907,685	5,870,766
Ahorro/Desahorro de Fideicomisos		295,010,296
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,261,111,788</b>	<b>429,446,737</b>

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*

**b) Estado de Situación Financiera**  
(Cifras en Pesos)

## Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2019 y por el Ejercicio 2018

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	5,968,944,366	2,118,712,921	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,522,858,756	3,878,434,436
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,080,187,587	1,075,602,717	Documentos por Pagar a Corto Plazo	540,555,559	421,666,667
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,428,909,821	1,001,713,268	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	65,415,168	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	39,772,846	39,114,646
Otros Activos Circulantes	86,262	86,262	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>8,478,128,036</b>	<b>4,196,115,168</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,499,840,072	1,408,045,896
<i>Activo No Circulante</i>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>7,668,442,401</b>	<b>5,747,261,645</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,334,301,875	1,861,938,486	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	63,582,619	63,478,129	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	15,476,215,104	14,323,964,652	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,087,083,321	3,941,338,832	Deuda Pública a Largo Plazo	14,409,663,540	11,582,032,979
Activos Intangibles	639,698,931	637,172,448	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-2,792,730,478	-2,544,252,047	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	9,186,802,684	9,158,531,126	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>14,409,663,540</b>	<b>11,582,032,979</b>
Otros Activos no Circulantes	112,823,163	114,473,035	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>22,078,105,941</b>	<b>17,329,294,624</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>29,107,777,219</b>	<b>27,556,644,661</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>37,585,905,255</b>	<b>31,752,759,829</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>3,228,763,436</b>	<b>3,228,763,436</b>
			Aportaciones	3,211,681,317	3,211,681,317
			Donaciones de Capital	17,082,119	17,082,119
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>12,279,035,878</b>	<b>11,194,701,769</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,261,111,788	429,446,737
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,764,501,041	11,511,831,983
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-746,576,951	-746,576,951
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>15,507,799,314</b>	<b>14,423,465,205</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>37,585,905,255</b>	<b>31,752,759,829</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

### c) Estado de Variación en la Hacienda Pública (Cifras en Pesos)

## Al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018</b>	3,228,763,436				3,228,763,436
Aportaciones	3,211,681,317				3,211,681,317
Donaciones de Capital	17,082,120				17,082,120
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018</b>		10,765,255,032	429,446,737		11,194,701,769
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			429,446,737		429,446,737
Resultados de Ejercicios Anteriores		11,511,831,983			11,511,831,983
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-746,576,951			-746,576,951
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto 2018</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018</b>	3,228,763,436	10,765,255,032	429,446,737	0	14,423,465,205
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019</b>		252,669,058	831,665,051		1,084,334,109
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,261,111,788		1,261,111,788
Resultados de Ejercicios Anteriores		252,669,058	-429,446,737		-176,777,679
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto 2019</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019</b>	3,228,763,436	11,017,924,090	1,261,111,788	0	15,507,799,314

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

### d) Estado de Cambios en la Situación Financiera (Cifras en Pesos)

## Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2019 y por el Ejercicio 2018

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>250,128,303</b>	<b>6,083,273,729</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>4,282,012,868</b>
Efectivo y Equivalentes	0	3,850,231,445
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	4,584,870
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	427,196,553
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>250,128,303</b>	<b>1,801,260,861</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	472,363,389
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	104,490
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,152,250,452
Bienes Muebles	0	145,744,489
Activos Intangibles	0	2,526,483
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	248,478,431	0
Activos Diferidos	0	28,271,558
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	1,649,872	0
<b>PASIVO</b>	<b>4,748,811,317</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>1,921,180,756</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,644,424,320	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	118,888,892	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	65,415,168	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	658,200	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	91,794,176	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>2,827,630,561</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	2,827,630,561	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>1,084,334,109</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,084,334,109</b>	<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	831,665,051	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	252,669,058	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

### e) Estado de Flujos de Efectivo

(Cifras en Pesos)

**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2019 y 2018**

Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>46,909,689,984</b>	<b>59,309,310,485</b>
Impuestos	3,384,338,997	4,079,522,917
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0
Contribuciones de mejoras		0
Derechos	1,987,650,948	1,905,117,249
Productos	323,757,898	216,687,232
Aprovechamientos	649,137,169	501,118,430
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	40,564,534,503	52,606,855,847
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	270,469	8,810
<b>Aplicación</b>	<b>44,748,618,264</b>	<b>57,908,655,575</b>
Servicios Personales	16,228,250,497	21,637,244,334
Materiales y Suministros	843,811,811	908,461,339
Servicios Generales	4,495,442,514	5,106,268,566
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	12,922,323,236	17,081,286,017
Transferencias al resto del Sector Público	0	160,205,933
Subsidios y Subvenciones	425,853,238	831,716,902
Ayudas Sociales	1,418,340,774	1,703,527,049
Pensionamientos y Jubilaciones	59,416,492	48,471,843
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	77,377,241	209,707,192
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	228,971
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	4,258,279,150	5,207,356,532
Aportaciones	2,892,828,102	3,001,126,489
Convenios	20,916,937	600,512,584
Otras Aplicaciones de Operación	1,105,778,272	1,412,541,824
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,161,071,720</b>	<b>1,400,654,910</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>57,778,366</b>	<b>34,446,162</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0
Bienes Muebles	56,128,495	34,446,162
Otros Orígenes de Inversión	1,649,871	0
<b>Aplicación</b>	<b>1,136,443,047</b>	<b>2,882,629,579</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,136,443,047	2,882,209,530
Bienes Muebles		0
Otras Aplicaciones de Inversión		420,049
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,078,664,681</b>	<b>-2,848,183,417</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,668,692,021</b>	<b>855,851,151</b>
Endeudamiento Neto	2,893,045,728	119,091,032
Interno	2,893,045,728	119,091,032
Externo		0
Otros Orígenes de Financiamiento	775,646,293	736,760,119
<b>Aplicación</b>	<b>900,867,615</b>	<b>1,272,089,237</b>
Servicios de la Deuda	900,867,615	1,272,089,237
Interno		0
Externo		0
Otras Aplicaciones de Financiamiento		0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>2,767,824,406</b>	<b>-416,238,086</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>3,850,231,445</b>	<b>-1,863,766,593</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>2,118,712,921</b>	<b>3,982,479,515</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>5,968,944,366</b>	<b>2,118,712,921</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor"

**f) Informes sobre Pasivos Contingentes**  
(Cifras en Pesos)

## Al 30 de Septiembre de 2019

A) Juicios Pendientes		Número de Juicios	
Area/Dependencia	Diciembre de 2018	Al 30 de Septiembre 2019	
Ante Tribunal de Conciliación y Arbitraje	1,652	1,575	
Ante las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje	706	607	
Ante el Tribunal Fiscal del Estado	104	98	
Junta Federal de Conciliación	10	9	
Junta de Honor y Justicia	29	18	
<b>Total</b>	<b>2,501</b>	<b>2,307</b>	

B) Avalués				Al 30 de Septiembre 2019	
DEUDOR	ACREEDOR	REGISTO SHCP	SALDO CREDITO	IMPORTE	
<b>A Municipios</b>				<b>182,023,250</b>	
Nuevo Laredo	Banobras	Cetes	25/200	18,980,645	
Nuevo Laredo	Banobras	Udis	25/200	39,181,706	
Nuevo Laredo	Cofidan		032/2008	117,610,899	
Victoria	Santander		529/2010	6,250,000	
<b>A Organismos Operadores del Agua</b>				<b>45,456,360</b>	
Comapa Nvo Laredo	Cofidan		308/2006	23,420,760	
Comapa Río BraVO	Cofidan		193/2008	22,035,600	
Comapa Zona Conurbada	Interacciones		053/2010	0	
<b>A Organismos Descentralizados (ITAVU)</b>				<b>220,390,170</b>	
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo	BBV Bancomer		324/2007	101,859,031	
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo	BBV Bancomer		P-28-0814125	118,531,139	
<b>Total</b>				<b>447,869,779</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## g) Notas a los Estados Financieros (Cifras en Pesos)

## Al 30 de Septiembre de 2019

### a) Notas de Desglose

#### I. Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Este rubro lo integran las partidas de corto plazo donde se incluyen todas las cuentas de Bancos e Inversiones registradas hasta el cierre del ejercicio y sus montos por cuenta están desglosadas como sigue:

Efectivo y Equivalentes	Importe
Bancos/Tesorería	2,164,106,694
Inversiones Temporales	3,793,789,149
Fondos de Afectación Específica	11,048,523
<b>Total</b>	<b>5,968,944,366</b>

#### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Descripción de la Cuenta	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	932,706,241
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	93,674,217
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0
Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo	33,548,044
Préstamos Otorgados a Corto Plazo*	6,950,461
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	13,308,625
<b>Total</b>	<b>1,080,187,587</b>

\*Fideicomisos

Como parte de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, se integra la partida de Deudores Diversos que incluye la cuenta de cheques devueltos, por la cantidad \$ 20,442,383 que corresponde a los cheques de los

contribuyentes que les fueron devueltos, y que se encuentran a la fecha registrados como pendientes de cobro durante el trimestre que se informa.

Año	2019	
	No. De cheques	Importe
2018	877	18,927,023
2019	62	1,515,360
<b>Total</b>	<b>939</b>	<b>20,442,383</b>

### 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Descripción de la Cuenta	Total
Anticipo a Proveedores Adquisición Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	158,137,551
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmueble y Muebles a Corto Plazo	586,363
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	553,813,397
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	716,372,510
<b>Total</b>	<b>1,428,909,821</b>

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. Inventarios: No Aplica
5. Almacén: No Aplica

### Inversiones Financieras a Largo Plazo

6. La cuenta Inversiones Financieras, está integrada en el rubro de Títulos y Valores a Largo Plazo por la cantidad de \$72,829,060 y los Fideicomisos de Deuda y sin estructura que ascienden a \$1,898,719,348 y que a continuación se detallan.

Títulos y Valores a Largo Plazo	Importe
Canal Intracostero Tamaulipeco S.A. de C.V.	8,415,000
Desarrollo Turístico de la Playa Miramar S.A. de C.V.	3,824,260
Club de Foot Ball Correcaminos UAT S.A. de C.V.	3,616,750

Administración Portuaria Integral de Tamaulipas S,A, de C.V.	3,647,500
Desarrollo Urbano del Puerto Industrial de Altamira S.A. de C.V.	187,412
Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V.	49,500
Textil Altamira	53,088,638
<b>TOTAL</b>	<b>72,829,060</b>

<b>Fideicomisos</b>	<b>IMPORTE</b>
Fideicomiso para Pago de Créditos (FIPAC)	58,343,259
Fideicomiso 851-00901 (CREDITOS)	2,508,971
Fideicomiso 200-3885 (CREDITOS)	346,492,471
Fideicomiso Fondo Metropolitano de Reynosa-Rio Bravo	23,508
Fideicomiso FITABEC	23,890,246
Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros	873,941
Fideicomiso del Programa Enseñanza Vivencial	3,514,914
Fideicomiso Garantía Liquida Solidaria	10,048,820
Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura	5,003,995
Fideicomiso de Garantía Agropecuaria	9,490,936
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable	8,981,583
Fideicomiso FOFAET	244,186,712
Fideicomiso Nuevo Santander	16,117,186
Fideicomiso Centro Histórico De Tampico	63,209,438
Fideicomiso Centro Histórico De Matamoros	3,901
Fideicomiso CONACYT	269,563,730
Fideicomiso Tecnologías Educativas	44,726,311
Fideicomiso FOVIMAT	20,543,131
Fideicomiso Para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza	5,952
Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III	623,041,774
Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	34,807,104
Fideicomiso Mante-Ocampo-Tula	15,977
Fideicomiso del Corredor Económico del Norte	201,118
Fideicomiso Rio Bravo-DONNA	22,175,813
Fideicomiso Irrevocable Administrativo, Invest. Líquidas Tam Emprende	465,147
Fideicomisos Nuestros Niños Nuestro Futuro	27,591,999
Fideicomiso sobre Hospedaje	54,534,212
Fideicomiso sobre Hospedaje	8,357,200
<b>TOTAL</b>	<b>1,898,719,348</b>

7. También se incluyen las Participaciones y Aportaciones de Capital por \$362,753,466 durante este tercer trimestre, el importe corresponde a las transferencias entregadas a las empresas de Promotora para el

Desarrollo de Tamaulipas, S.A., Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V., y a la empresa Tam Energía Alianza S.A. de C.V., dichas Aportaciones serán consideradas para futuros incrementos de Capital.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El método de depreciación para los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es el de línea recta, método que se aplica en forma consistente en cada clase de activo, y de acuerdo a la tabla establecida por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET).

### Bienes Inmuebles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Importe
Terrenos*	284,994,695
Viviendas	
Edificios no Habitacionales*	2,176,744,853
Infraestructura	57,722,288
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público**	6,603,633,905
Construcciones en Proceso en Bienes Propios**	5,517,756,756

#### FIDEICOMISOS

Terrenos	75,452,993
Edificios no Habitacionales	3,253,500
Infraestructura	363,734,404
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	392,386,723
Otros Bienes Inmuebles	534,987
<b>Total</b>	<b>15,476,215,104</b>

### Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

Cuenta	No. de Obras	Dependencias	Importe	Total
	1232	Secretaría de Obras Públicas	6,603,633,905	

1235				6,996,020,628
	81	Fideicomisos	392,386,723	

### Construcciones en Proceso en Bienes Propios

Cuenta	No. de Obras	Dependencias	Importe	Total
1236	1402	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	1,208,053,543	5,517,756,756
	438	Secretaría de Obras Públicas	4,309,703,213	

### Bienes Muebles

Bienes Muebles	Importe	Tasa Anual de Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	1,108,371,559	10 %
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	251,578,384	10 %
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,047,738	20%
Equipo de Transporte	1,442,279,254	*
Equipo de Defensa y Seguridad	310,203,898	25 %
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	840,067,390	*
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,810,980	0%
Activos Biológicos	4,794,000	0 %

#### CONTRALORIA

Mobiliario y Equipo de Administración	238,407	10 %
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	101,397	10 %
Equipo de Transporte	7	*
Otros Equipos y Herramienta	5,996	*

#### FIDEICOMISOS

Mobiliario y Equipo de Administración	4,536,742	10 %
Equipo Educativo y Recreativo	265,888	10%
Equipo de Transporte	6,025,798	*
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,755,884	10 %
<b>Total</b>	<b>4,087,083,321</b>	

\* El Porcentaje de Depreciación varía de acuerdo a la Clase.

### Activos Intangibles.

Activos Intangibles	Importe	Tasa Anual de Depreciación
Software	90,881,257	100%

Patentes Marcas y Derechos	39,915	0 %
Licencias	70,271,591	*
Otros Activos Intangibles	427,965	*
<b>CONTRALORIA</b>		
Software	56,328	*
<b>FIDEICOMISOS</b>		
Software	10,487,959	*
Concesiones y Franquicias	467,533,916	0 %
<b>Total</b>	<b>639,698,931</b>	

\* El Porcentaje de Depreciación varía de acuerdo al tipo de Activo Intangible.

Activos	Depreciación Acumulada al 30 de Septiembre del 2019	Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre del 2018	Depreciación al 3er Trimestre
<b>INMUEBLES</b>			
Edificios no Habitacionales*	48,363,126	34,310,791	14,052,336
	<b>48,363,126</b>	<b>34,310,791</b>	<b>14,052,336</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>			
Infraestructura	6,435,255	4,680,185	1,755,070
	<b>6,435,255</b>	<b>4,680,185</b>	<b>1,755,070</b>
<b>MUEBLES</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	546,116,352	446,220,320	99,896,032
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	172,780,598	122,174,340	50,606,258
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60,099,225	52,483,613	7,615,612
Equipo de Transporte	1,075,871,032	1,116,428,540	-40,557,508
Equipo de Defensa y Seguridad	153,200,806	126,179,104	27,021,702
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	214,974,027	171,127,982	43,846,045
Activos Biológicos	0	0	0
	<b>2,223,042,040</b>	<b>2,034,613,899</b>	<b>188,428,141</b>
<b>INTANGIBLES*</b>			
Software, Patentes Marcas y Derechos, Licencias y Otros Activos Intangibles	514,890,058	470,647,171	44,242,887
	<b>514,890,058</b>	<b>470,647,171</b>	<b>44,242,887</b>
	<b>2,792,730,477</b>	<b>2,544,252,046</b>	<b>248,478,430</b>

La Depreciación acumulada al Trimestre:

\*La columna de Depreciación Acumulada incluye los cargos por depreciación de los Activos Intangibles otorgados en comodato, los cuales se registran en la Partida de Otros Activos No Circulantes del Estado de Situación Financiera

\*Las Tasas exactas de depreciación se enlistan en las notas de gestión administrativa ya que están dadas por clase de activo.

#### 9. El saldo de Activos Diferidos se compone de:

Activos Diferidos	Importe
Crédito 4'500 MDP Fid. No. 904 ISN Banorte	4,464,634,500
Crédito 1'500 MDP Fid. No. 904 ISN Banorte	1,488,211,500
Crédito 1'000 MDP Bancomer	934,523,820
Crédito 1'500 MDP Bancomer	1,500,000,000
Crédito 731 MDP Bancomer	606,165,100
FIDEICOMISO FDO.M.REY.R.BRAV	1,473,911
Fideicomiso FITABEC	190,504,182
Fideicomiso M Fdo. M Matamoros	1,289,672
<b>Total</b>	<b>9,186,802,684</b>

Dentro de este total, la cantidad de \$8,993,534,920 corresponde al registro que se acumuló debido al criterio utilizado anterior a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual tenía el propósito de reflejar el compromiso contraído y que los recursos de la Deuda Pública se identificaran y ejercieran en acciones de Obra Pública, por lo cual se venían utilizando *la cuenta "Capital Obra Pública Financiada"*, como cuenta complementaria de Activo y al realizarse el pago de las obligaciones se utilizaba simultáneamente con la de Pasivo No Circulante (Documentos por Pagar a Largo Plazo), ya que con las nueva disposición de Ley esa cuenta no pudo ser reclasificada a ninguna otra cuenta del Catálogo de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se incluye también en este Rubro el Activo Diferido de Fideicomisos por \$ 193,267,765

## Estimaciones y Deterioros

10. Estimación de cuentas incobrables	No aplica
Estimación de inventarios	No aplica

Deterioro de activos biológicos, en la tabla de depreciación y amortización aprobada por el Consejo de Armonización del Estado de Tamaulipas no se considera aplicar tasas de deterioro para los activos biológicos.

## Otros Activos No Circulantes

11. En la cuenta de Bienes en Comodato se reflejan nuestros registros las unidades automotrices y equipos varios entregados en comodato a diversos organismos públicos y municipios con un valor de \$ 112,823,163.

## Pasivos

1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Descripción de la Cuenta	Total
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	52,057,254
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,657,943,906
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	60,975,573
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	389,457,171
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	444,303,785
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,234,776,768
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,759,224
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,680,585,075
<b>Totales</b>	<b>5,522,858,756</b>

2. Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Documentos a pagar a corto plazo	Importe Original Contratado	Importe Dispuesto	Tasa de Interés Contratada	Saldo al 30 de Septiembre 2019
Banco Multiva, S.A	220,000,000	220,000,000	TIIIE+ 100 Pts	48,888,892
Banco Mercantil del Norte S.A.	220,000,000	220,000,000	TIIIE+ 90 Pts	36,666,667
Banco HSBC, S.A.	300,000,000	300,000,000	TIIIE+42 Pts	175,000,000
BBV BANCOMER S.A	500,000,000	280,000,000	TIIIE+42 Pts.	280,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>1'240,000,000</b>	<b>1'020,000,000</b>		<b>540,555,559</b>

3. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a Corto Plazo:

**Fondos de Garantía a Corto Plazo**

Fondos en Garantía a Corto Plazo	Importe
Depósitos en garantía de impuestos	13,422,558
Depósitos por órdenes judiciales	26,350,288
<b>Total</b>	<b>39,772,846</b>

Dichos Depósitos se pagan cuando lo solicita el Juez de la instancia que corresponda.

4. Pasivos a Corto Plazo:

Otras Cuentas de Pasivo	Importe
Anticipo de la TESOFE (F.G.P.)	1,484,430,957
Recaudación por Participar	304,609
Otros Pasivos Circulantes	15,104,506
<b>Total</b>	<b>1,499,840,072</b>

II. Notas al Estado de Actividades

1. Ingresos de Gestión

Ingresos 2019	Importe
---------------	---------

<b>INGRESO DE GESTION</b>	<b>6,344,885,012</b>
Impuestos	3,384,338,997
Contribuciones y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	1,987,650,948
Productos	323,757,898
Aprovechamientos	649,137,169
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.</b>	<b>40,564,804,972</b>
Participaciones	18,769,203,231
Aportaciones	16,055,838,804
Convenios	4,019,399,144
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	676,310,665
Fondo para Entidades Federativas	1,043,782,659
Otros Ingresos y Beneficios Varios	270,469
<b>Ingresos totales</b>	<b>46,909,689,984</b>

2. Otros Ingresos y Beneficios Varios con un importe de \$ 270,469. La mayor parte corresponde a la venta de vehículos dados de baja en el Inventario por la Dirección de Patrimonio.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

El importe más significativo del apartado de Gastos y Otras pérdidas es el rubro de Servicios Personales, la cual acumula un monto de \$ 16,228,250,497

En segundo lugar, el rubro de Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público con un importe de \$ 14,903,310,981 el cual comprende las Asignaciones Presupuestales al Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales.

### III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. En el Ejercicio se registró en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido: al tercer trimestre de 2019 no se ha registrado ningún movimiento o registro que afectara este renglón.

2. En Hacienda /Patrimonio Generado:

El saldo del Patrimonio Generado al termino del trimestre \$1, 261, 111,790, incluyendo el Ahorro de la Contraloría por \$ 907,685.

#### **Resultado de Ejercicios Anteriores las variaciones más significativas comprenden:**

Registro de la Devolución de Rendimientos y Recursos No Ejercidos de Convenios Federales correspondientes al ejercicio anterior ascendieron a 69,255,554. Así como el registro de Cheques cancelados del ejercicio 2018 por la cantidad de 3,586,566.

### IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### **Efectivo o Equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo o Equivalentes es como sigue:

	3er. Trimestre 2019	2018
Efectivo en Bancos / Tesorería	2,164,106,694	1,612,267,655
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	3,793,789,149	501,556,057
Fondos con Afectación Específica	11,048,523	4,889,210
<b>Total de Efectivo o Equivalentes</b>	<b>5,968,944,366</b>	<b>2,118,712,922</b>

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con subsidio de capital del sector central: No Aplica.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2,161,071,720.	1,400,654,910
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al Efectivo		
Estimaciones		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones Producido por Revaluaciones		
Ganancia/Perdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incremento en cuentas por Cobrar		
Donativos		
Perdidas Extraordinarias	900,867,615	1,272,089,237
Cuenta de Ahorro/Desahorro del Estado de Actividades	1,260,204,105	128,565,673

- V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación de Ingresos Presupuestarios/Contables		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		49,953,094,247
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		2,527,449
2.1	Ingresos Financieros	
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	270,469
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	2,256,980
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		3,045,931,712

3.1	Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2	Ingresos Derivados Financiamientos	3,042,341,556	
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	3,590,156	

**4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) 46,909,689,984**

Conciliación de Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
<b>1</b>	<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>48,529,072,371</b>
<b>2.-</b>	<b>Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>3,261,105,912</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2	Materiales y Suministros	0	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	104,003,013	
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,459,588	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,042,933	
2.6	Vehículos y Equipos de Transporte	22,680,469	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	52,986,987	
2.8	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	82,484,464	
2.9	Activos Biológicos	0	
2.1	Bienes Inmuebles	11,500	
2.11	Activos Intangibles	1,963,487	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	435,399,064	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	716,839,889	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	236,515,474	
2.15	Compra de Títulos y Valores	0	
2.16	Concesión de Préstamos	0	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	329,880,393	
2.18	Provisiones para contingencias y otras Erogaciones Especiales	0	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	149,295,828	
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores (ADEFAS)	1,116,542,823	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios no Contables		
<b>3.-</b>	<b>Más Gastos Contables no Presupuestarios</b>		<b>381,519,420</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	381,519,420	
3.2	Provisiones		
3.3	Disminución de Inventarios		
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro o Obsolescencia		
3.5	Aumento por insuficiencia de Provisiones		
3.6	Otros Gastos		
3.7	Otros Gastos Contables no Presupuestales		
<b>4.-</b>	<b>Total de Gastos Contable (4 = 1- 2 + 3)</b>		<b>45,649,485,879</b>

"Bajo de decir

protesta verdad

declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las Cuentas de Orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Balance del Ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio Contable, de Control y en general sobre los aspectos Administrativos, o bien para consignar sus Derechos o Responsabilidades Contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	
<b>Avales y garantías</b>	
Avales Autorizados	447,869,779
Avales Firmados	-447,869,779
<b>Inversión Med. Proyectos para Prest. de Servicios</b>	
Contratos para Inversión Med. Proy. para Prest Servicios	614,093,914
Inversión Pública Contratada Med. Proy de Prest. Servicios	-614,093,914
<b>Bienes en Concesión o en Comodato</b>	
Bienes bajo Contrato en Comodato	20,885,622
Contrato de Comodato por Bienes.	-20,885,622
<b>Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia</b>	
Bienes Artísticos en Custodia	402,500
Custodia de Bienes Artísticos	-402,500
<b>Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia</b>	
Bienes Históricos en Custodia	5,097,000
Custodia de Bienes Históricos	-5,097,000
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	
<b>Cuentas de ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	54,933,398,535
Ley de Ingresos por Ejecutar	-14,119,582,346
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	9,139,278,058
Ley de Ingresos Devengada	0

Ley de Ingresos Recaudada	-49,953,094,247
<b>Cuentas de egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	-54,933,398,535
Presupuesto de Egresos por Ejercer	22,180,762,313
Modificaciones al Presupuesto de Egresos por Ejercer	-15,776,436,149
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	3,500,908,437
Presupuesto de Egresos Pagado	45,028,163,934

Los importes de las Cuentas de Orden Presupuestarias son tomadas de los informes presupuestales, debido a que en el Sistema de Plataforma Única no se cuenta con el proceso de cierre presupuestal y actualmente refleja los saldos acumulados desde agosto de 2012.

1. Valores en custodia: No Aplica
2. Por tipo de emisión de Instrumento: No Aplica
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato: Información en reporte anual

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## **c) Notas de Gestión Administrativa**

### **1. Introducción**

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta la Información Contable, Presupuestal y Programática del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas bajo la Normatividad emitida por el Consejo Nacional del Armonización Contable y la Ley del Gasto Público Estatal, apegándose a la Ley de Ingresos para el 2019 aprobada mediante el Decreto LXIII-725, y al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019,

emitido a través del Decreto LXIII-726, ambos documentados publicados en el Periódico Oficial del Estado el 25 de Diciembre del 2018.

## **2. Autorización e Historia**

### a) Fecha de creación del Ente.

El principal antecedente histórico relativo a la creación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, lo constituye la vigencia de la entonces Ley del 8 de Enero de 1824, así como el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana del 31 de Enero del mismo año, mediante la cual quedó instalado el Primer Congreso Constituyente de Tamaulipas, ello el 7 de Julio de 1824 en la Antigua Villa de Padilla, lo cual ocurrió tres años después de haber sido jurada en Aguayo la Independencia de México.

### b) Principales cambios en su estructura.

Con la Evolución Política y Económica del País, los Tres Poderes que Constituyen el Gobierno del Estado se han adaptado al Entorno Social, Económico y Político que ha transformado a México desde su Independencia, de tal forma que han reformado permanentemente sus Leyes Orgánicas en el caso del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Igual ha ocurrido en el Poder Ejecutivo, ya que similar proceso aplica para la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, cuya última Reforma se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 6 de Diciembre de 2018.

## **3. Organización y Objeto Social**

### a) Objeto social

De acuerdo al Artículo 1 de la Constitución Política del Estado, el Estado de Tamaulipas es Libre, Soberano e Independiente en cuanto a su Gobierno y Administración Interiores; pero está ligado a los Poderes de la Unión como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, en todo aquello que fija expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanan.

b) Principal actividad

El Gobierno del Estado de Tamaulipas está registrado para efectos fiscales como una Persona Moral con Fines no Lucrativos, cuya principal actividad es ser retenedor de acuerdo al Título III, Capítulo I de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

c) Periodo que informa: Del 1° de enero al 30 de Septiembre de 2019.

d) Régimen Jurídico

En la parte normativa, la Administración Pública del Estado funciona acorde a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, Ley de Gasto Público, Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal, Ley de Planeación, Ley de Entidades Paraestatales y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, entre otras.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Obligado a retenciones en materia de Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral subordinada, así como retenciones en materia de Ingresos Asimilables a Salarios, retenciones en materia de

prestación de Servicios Profesionales, retenciones en materia de Arrendamientos y en general por otorgar el uso o goce temporal de Inmuebles, así como el Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades que realice que cause este Impuesto.

f) Estructura Organizacional Básica

Conforme al Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, el Titular del Poder Ejecutivo cuenta con las siguientes Dependencias.

- I. Jefe de la Oficina del Gobernador;
- II. Secretaría General de Gobierno;
- III. Secretaría de Finanzas;
- IV. Secretaría de Administración;
- V. Secretaría de Desarrollo Económico;
- VI. Secretaría de Turismo;
- VII. Secretaría del Trabajo;
- VIII. Secretaría de Desarrollo Rural;
- IX. Secretaría de Pesca y Acuicultura;
- X. Secretaría de Bienestar Social;
- XI. Secretaría de Educación;
- XII. Secretaría de Salud;
- XIII. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- XIV. Secretaría de Obras Públicas;
- XV. Secretaría de Seguridad Pública;
- XVI. Procuraduría General de Justicia;
- XVII. Contraloría Gubernamental.

La Administración Pública Paraestatal, está conformada por los Organismos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal, y los Fideicomisos Públicos, cualquiera que sea su denominación, ello conforme al Artículo 1, Tercer Párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

Por otra parte, el Artículo 2 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, menciona que “Las Entidades de la Administración Pública Paraestatal son aquellas que se determinan con tal carácter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y en la presente ley.”

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

#### **Fideicomisos del Gobierno del Estado sin Estructura**

1. Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
2. Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros
3. Fideicomiso Nuevo Santander
4. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantías Líquidas Tam-Emprende (05-oct-17)
5. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
6. Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
7. Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
8. Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)

9. Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)
10. Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (Fitabec)
11. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
12. Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
13. Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación.
14. Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)
15. Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
16. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)
17. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 2003885-0 (14-nov-17)
18. Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
19. Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo-Donna
20. Fideicomiso Mante-Ocampo-Tula
21. Fideicomiso del Corredor Económico del Norte
22. Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas (13-nov-17)
23. Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa “Nuestros Niños, Nuestro Futuro” (11-dic-17)
24. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas.

#### **Fideicomisos del Gobierno del Estado con Estructura**

1. Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)

2. Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem)

**Los Fideicomisos sin Estructura reportados a la fecha como *INACTIVOS* se enumeran a continuación:**

1. Fideicomiso Centro Histórico de Matamoros (FICEMAT)
2. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (FOVIMAT).
3. Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco.
4. Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza.
5. Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero, Tam. (FICUTMAD).
6. Fideicomiso Pro-Desarrollo de la Laguna del Carpintero.
7. Fideicomiso del Centro de Capacitación de Altamira

**Fideicomisos extintos en el periodo:**

- 1.-Fideicomiso Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo

La Federación ya no enviaría recursos bajo la modalidad de Fideicomiso.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus

postulados básicos, el Marco Conceptual de Contabilidad, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estados Financieros están integrados por:

Información Contable

Información Presupuestal

Información Programática

Anexos:

Estado Analítico de Ingresos Calendarizado

Información de Disciplina Financiera

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera van de acuerdo a los documentos normativos emitidos por el CONAC las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se apegan al costo histórico y a los criterios de valuación de los mismos, con excepción de los Ingresos ya que estos no se obtienen en tiempo real del Sistema de Plataforma Única (Sistema Contable), en cuanto a los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles este proceso está por concluir su levantamiento físico para así lograr la conciliación con el Registro Contable
- c) Postulados básicos. Se aplican los establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad emitida al respecto por el CONAC.
- d) Normatividad Supletoria: No Aplica.

- e) El Gobierno del estado tiene implementado la base del devengado de acuerdo a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental aplicando los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable y los acuerdos del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas.

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) La Información Financiera del Gobierno del Estado no requirió de aplicar la metodología vigente para actualizarla, de tal forma que refleje la Inflación en la misma, toda vez que no se dieron los supuestos establecidos en la normatividad correspondiente para su re expresión obligatoria.
- b) Durante el Ejercicio Fiscal que se informa no se realizaron operaciones en el extranjero que hubieren afectado la valuación y presentación de la Información Financiera del Ente.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
No Aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. No Aplica
- e) La Reserva Actuarial es formulada y calculada por el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET) como Ente pensionador de los trabajadores de Gobierno del Estado.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.  
El Gobierno del Estado no tiene creadas Provisiones al 30 de Septiembre de 2019
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Gobierno del Estado no tiene creadas Reservas al 30 de Septiembre de 2019

h) Reclasificaciones:

Las Reclasificaciones realizadas durante el Ejercicio obedecen a las necesidades de operación del Ente, y se reflejan en los Registros Contables y Presupuestarios correspondientes.

i) Depuración y Cancelación de Saldos. A partir de la utilización de Plataforma Única en forma constante se realiza la Conciliación y Depuración de Saldos en el sistema debido a los registros erróneos, duplicados e inconclusos propios de la operación.

## **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

a) Activos en moneda extranjera: NO APLICA.

b) Pasivos en moneda extranjera: NO APLICA.

c) Posición en moneda extranjera: NO APLICA.

d) Tipo de cambio: NO APLICA.

e) Equivalente en moneda nacional: NO APLICA

## **7. Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentajes de Depreciación, Deterioro o Amortización utilizados en los diferentes tipos de Activos.

CLASE	DESCRIPCION	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL EN AÑOS	VALOR RESIDUAL	DEP. ANUAL %	DEP. MENSUAL %
3100	TERRENOS	NA		NA		
3200	VIVIENDA	LINR	50	0	0.0200	0.0017
3310	EDIFICIOS NO HABITACIONALES (BIENES INMUEBLES)	LINR	30	0	0.0333	0.0028
3320	EDIFICIOS	LINR	30	0	0.0333	0.0028
3410	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3420	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3430	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3440	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3450	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3460	INFRAEST.AGUA POT. SANEAM. HIDROAGRIC.CTROL.INUND	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3470	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3480	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS	LINR	25	0	0.0400	0.0033
CLASE	DESCRIPCION	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL EN AÑOS	VALOR RESIDUAL	DEP. ANUAL %	DEP. MENSUAL %
3490	INFRAESTRUCTURA DE REFINACION, GAS Y PETROQUIMICA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3510	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3520	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3530	CONST.OBR.ABAST.AGUA, PETR.GAS,ELECT.TEL.PROCESODP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3540	DIV.TERR. CONSTRUCC.OBRAS DE URBANIZ.EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3550	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3560	OTRAS CONSTR. INGEN. CIV. U OBRA PESADA EN PROC.DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3570	INSTALAC. Y EQUIPAM. CONSTRUCC.EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3590	TRAB.ACABADOS EDIFIC.OTROS TRAB.ESPEC. PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3610	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3620	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3630	CONS.OBR.ABAS.AGU.PETR.GAS,ELECT.TEL. EN PROC.BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3640	DIV.TERREN. Y CONSTR.OBRAS URBAN. EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3650	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3660	OTRAS CONSTR.INGEN. CIV. U OBRA PESADA PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3670	INSTALAC. Y EQUIPAM. EN CONSTRUCC. EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3690	TRAB.ACABADOS EN EDIFIC. Y OTROS TRAB.ESPEC. PROC.	0000	0	0	0.0000	0.0000
3900	OTRO BIENES INMUEBLES	0000	0	0	0.0000	0.0000

4110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4120	MUEBLES EXCEPTO DE OFNA Y ESTANTERIA	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4130	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORM.	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4210	EQUIPO DE APARATOS AUDIOVISUALES	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4220	APARATOS DEPORTIVOS	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4410	AUTOS PARA USO ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4411	GRUAS	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4412	AUTOBUSES, MICROBUSES Y VANS	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4413	CAMIONES DE VOLTEO Y CARGA	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4414	AMBULANCIAS	LINR	6	5	0.1583	0.0132
4415	CAMIONES DE BASURA	LINR	6	5	0.1583	0.0132
4416	PATRULLAS, MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS	LINR	4	2.5	0.2438	0.0203
4420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	LINR	15	2.5	0.0650	0.0054
4430	EQUIPO AEROSPAECIAL	LINR	15	10	0.0600	0.0050
4440	EQUIPO FERROVIARIO	LINR	25	0	0.0002	0.0000
4450	EMBARCACIONES	LINR	15	10	0.0600	0.0050
4490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4500	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	LINR	4	0	0.2500	0.0208
4610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
<b>CLASE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>METODO DE DEPRECIACION</b>	<b>VIDA UTIL EN AÑOS</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>	<b>DEP. ANUAL %</b>	<b>DEP. MENSUAL %</b>
4620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	LINR	25	0	0.0400	0.0033
4630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	LINR	7	0	0.1429	0.0119
4640	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4650	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	LINR	12	0	0.0833	0.0069
4660	EQ.DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS	LINR	25	0	0.0400	0.0033
4670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	LINR	15	0	0.0667	0.0056
4690	EQUIPO DE MEDICION	LINR	7	0	0.1429	0.0119
4710	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4720	OBJETOS DE VALOR	0000	0	0	0.0000	0.0000
4810	BOVINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4820	PORCINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4830	AVES	0000	0	0	0.0000	0.0000
4840	OVINOS Y CAPRINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000

4850	PECES Y ACUICULTURA	0000	0	0	0.0000	0.0000
4860	EQUINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4870	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0000	0	0	0.0000	0.0000
4880	ARBOLES Y PLANTAS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4890	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS FLORA Y FAUNA	0000	0	0	0.0000	0.0000
5100	SOFTWARE	LINR	1	0	1.0000	0.0833
5210	PATENTES	0000	0	0	0.0000	0.0000
5220	MARCAS	0000	0	0	0.0000	0.0000
5230	DERECHOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
5310	CONCESIONES	0000	0	0	0.0000	0.0000
5320	FRANQUICIAS	0000	0	0	0.0000	0.0000
5410	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	LINR	1	0	1.0000	0.0833
5420	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0000	0	0	0.0000	0.0000

- b) Cambios en el porcentaje de Depreciación o Valor Residual de los Activos.  
NO APLICA.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto Financieros como de Investigación y Desarrollo. NO APLICA.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las Inversiones Financieras. NO APLICA.
- e) Valor activado en el ejercicio de los Bienes construidos por la entidad. NO APLICA.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo, tales como Bienes en Garantía, señalados en embargos, Litigios, Títulos de Inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de Inversiones Financieras, etc. NO APLICA.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables NO APLICA.

- h) Administración de Activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. NO APLICA

Principales variaciones en el Activo.

- a) Inversiones en valores. NO APLICA
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. NO APLICA.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
Se encuentran en los puntos 6 y 7 de las Notas de Desglose.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. NO APLICA

## **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) Ramo a Unidad Administrativa que los reporta.

### **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

1. Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
2. Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros
3. Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat) \*
4. Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad) \*

### **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

5. Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)
6. Fideicomiso Nuevo Santander

7. Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem)
8. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantías Líquidas Tam-Emprende (05-oct-17)
9. Fideicomiso Desarrollo Urbano Lucio Blanco \*
10. Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza \*
11. Fideicomiso Pro-Desarrollo de la Laguna del Carpintero \*

### **SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

12. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
13. Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
14. Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
15. Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)
16. Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

17. Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (Fitabec)
18. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
19. Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
20. Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación.

21. Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat) \*
22. Fideicomiso del Centro de Capacitación de Altamira

### **SECRETARÍA DE FINANZAS**

23. Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)
24. Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
25. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)
26. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 2003885-0 (14-nov-17)
27. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas ( 16-agosto -19

### **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

28. Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

### **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

29. Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo-Donna
30. Fideicomiso Mante-Ocampo-Tula
31. Fideicomiso del Corredor Económico del Norte

### **SECRETARÍA DE TURISMO**

32. Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas (13-noviembre 2017)

## SECRETARÍA DE SALUD

33. Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa “Nuestros Niños, Nuestro Futuro” (11-diciembre-2017)

b) Se enlista los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de disponibilidades.

1. Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
2. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 2003885-0
3. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
4. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
5. Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)

### 10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la Recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de Ingreso, de forma separada los Ingresos locales de los Federales.

Concepto	Tercer Trimestre 2019	Tercer Trimestre 2018	Variación	Porcentaje
<b>Ingresos Propios</b>	<b>6,346,218,187</b>	<b>5,208,478,911</b>	<b>1,137,739,276</b>	<b>21.84%</b>
Impuestos	3,384,338,996	3,108,530,093	275,808,903	8.87%
Derechos	1,987,650,948	1,581,657,875	405,993,073	25.67%
Productos	327,348,054	148,727,186	178,620,868	120.10%
Aprovechamientos	646,880,189	369,563,757	277,316,432	75.04%
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>40,564,534,504</b>	<b>39,834,210,698</b>	<b>730,323,806</b>	<b>1.83%</b>
<i>Participaciones Federales</i>	<i>18,769,203,231</i>	<i>17,136,886,186</i>	<i>1,632,317,045</i>	<i>9.53%</i>
<i>Aportaciones</i>	<i>16,055,838,804</i>	<i>15,243,774,218</i>	<i>812,064,586</i>	<i>5.33%</i>
<i>Convenios</i>	<i>4,019,399,145</i>	<i>6,933,699,255</i>	<i>-2,914,300,110</i>	<i>-42.03%</i>

<i>Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal</i>	676,310,665	519,851,039	<b>156,459,626</b>	30.10%
<i>Fondo para Entidades Federativas</i>	1,043,782,659	0	<b>1,043,782,659</b>	100.00%
<b>Ingresos por Financiamiento</b>	<b>3,042,341,556</b>	<b>8,060,733,349</b>	<b>-5,018,391,793</b>	
<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>49,953,094,247</b>	<b>53,103,422,958</b>	<b>-3,150,328,711</b>	

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

### a) Deuda Respecto al PIB

Indicador: Deuda Respecto al PIB			
Año	Saldo de la Deuda	PIB	Indicador
2014	10,516,231,709	401,464,000,000	0.0262
2015	11,337,341,446	413,829,000,000	0.0274
2016	11,833,696,945	423,214,900,000	0.0280
2017	11,462,941,947	557,763,000,000	0.0206
2018	11,582,032,979	607,890,000,000	0.0191
2019	14,475,078,707	607,890,000,000	0.0238

### Deuda Respecto a la Recaudación

Indicador: Deuda Respecto a la Recaudación			
Año	Saldo de la Deuda	Recaudación	Indicador
2014	10,516,231,709	5,415,604,004	1.9420
2015	11,337,341,446	5,332,511,930	2.1261
2016	11,833,696,945	5,695,607,997	2.0777
2017	11,462,941,947	7,005,654,094	1.6362
2018	11,582,032,979	6,693,584,312	1.7303
2019	14,475,078,707	6,346,218,187	2.2800

\*Recaudación de Ingresos Propios Proyectada para 2018 al 31 de marzo de 2019.

### b) Deuda por Instrumento Financiero, Tasas de Interés y Vencimiento

Acreedor	Importe Original contratado	Saldo al 30 de Septiembre de 2019	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés de Referencia	Sobre tasa	Destino
BANCOMER	1,000,000,000.00	567,765,600	31/01/2030	TIIIE	0.55	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	183,383,570.00	164,159,265	29/07/2031	TASA BASE fija variable	0.73	Inversión Pública Productiva/FONDEN

BANOBRAS	187,112,637.00	187,112,637	25/05/2032	TASA BASE 7.67 %	0.74	Inversión Pública Productiva/FONDEN
BANOBRAS	250,802,462.00	78,577,218	25/04/2024	TIIE	0.66	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	113,990,000.00	53,359,626	28/03/2025	TIIE	0.82	Inversión Pública Productiva
BANAMEX	1,500,000,000.00	1,477,648,533	13/11/2037	TIIE	0.40	Reestructura de Deuda
BANORTE	1,539,000,000.00	1,493,090,580	01/11/2037	TIIE	0.65	Reestructura de Deuda
BANORTE	5,461,000,000.00	5,382,972,297	01/11/2037	TIIE	0.51	Reestructura de Deuda
SANTANDER	1,650,000,000.00	1,648,748,991	28/02/2038	TIIE	0.41	Inversión Pública Productiva
BANAMEX	1,000,000,000.00	999,216,455	28/02/2038	TIIE	0.40	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	500,000,000.00	497,341,556	28/02/2038	TIIE	0.43	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	968,347,530.00	938,992,558	14/03/2031	TIIE	0.52	Refinanciamiento
BANCOMER	994,864,167.00	986,093,392	13/11/2037	TIIE	0.45	Refinanciamiento
<b>TOTALES</b>	<b>15,348,500,366.00</b>	<b>14,475,078,707</b>				

En el primer trimestre se realizaron disposiciones de 2 créditos contratados en el ejercicio 2018.

### Pago de la Deuda Publica (Amortización e Intereses)

Acreeador	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	DISPOSICIONE S	AMORTIZACION ES	INTERESES	COMISION S	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBR E DE 2019
BANCOMER 1'000 MDP	608,974,395		41,208,794.94	40,528,210.86	16,971,583.7 7	567,765,600
BANOBRAS 184 MDP	164,159,265		0.00	10,506,873.94		164,159,265
BANOBRAS 187 MDP	187,112,637		0.00	11,933,264.41		187,112,637
BANOBRAS 250 MDP	91,435,308		12,858,090.32	5,952,225.81		78,577,218
BANOBRAS 113 MDP	60,635,939		7,276,312.73	4,098,542.96		53,359,626
BANAMEX 1'500 MDP	1,487,973,767		10,325,233.89	97,503,978.34		1,477,648,533
BANORTE1'539 MDP	1,503,523,717		10,433,137.42	99,148,518.34		1,493,090,580
BANORTE5'461 MDP	5,420,586,417		37,614,120.06	361,568,863.9 6		5,382,972,297
SANTANDER 1'650 MDP	50,000,000	1,600,000,000	1,251,009.06	75,960,259.99		1,648,748,991
BANAMEX 1'000 MDP	35,000,000	965,000,000	783,545.22	25,267,543.29		999,216,455
BANCOMER 500 MDP	20,000,000	477,341,556	0.00	18,354,883.82		497,341,556

BANCOMER 968 MDP	959,834,307		20,841,749.24	65,922,223.31		938,992,558
BANCOMER 994 MDP	992,797,227		6,703,835.38	67,150,642.39		986,093,392
<b>TOTALES</b>	<b>11,582,032,979</b>	<b>3,042,341,556</b>	<b>149,295,828</b>	<b>883,896,031</b>	<b>16,971,584</b>	<b>14,475,078,707</b>

## Resumen de pago de amortizaciones e intereses de la Deuda con Recurso FAFEF 2019.

### Total de Amortizaciones a los Créditos con Recurso FAFEF y Recurso Estatal

Concepto	Saldo al 31 Diciembre 2018	Disposicione s	Amortizaciones	Intereses	Saldo al 30 de Septiembre de 2019	Porcentaje pagado con Recurso FAFEF
<b>Deuda Pública</b>	<b>11,582,032,979</b>	<b>3,042,341,556</b>	<b>149,295,828</b>	<b>883,896,031</b>	<b>14,475,078,707</b>	
<b>AMORTIZACIONES:</b>						
Amortizaciones FAFEF 2018			24,587,233			16.47%
Amortización con Recurso Estatal			124,708,595			
<b>INTERESES</b>						
Intereses FAFEF 2018				225,033,708		25.46%
Intereses Recurso Estatal				658,862,323		
<b>Totales</b>	<b>11,582,032,979</b>	<b>3,042,341,556</b>	<b>149,295,828</b>	<b>883,896,031</b>	<b>14,475,078,707</b>	

## 12. Calificaciones Otorgadas:

CREDITO	CALIFICADORAS	2018	2019
GET	MOODY'S	A1*	A1*
	FITCH	A	
	HR	A+	
2015 ITAVU 150 MDP	FITCH	A	A
BBVA 2016 SANTANDER 968 MDP	FITCH	AA+	AA
	HR	N/A	AA
2017 BANORTE 5461 MDP	HR	AAA	AAA
	FITCH	AA+	
BBVA 2017 SANTANDER 994 MDP	HR	AAA	AA+
	FITCH	AA+	AA+

2017 BANORTE 1539 MDP	HR	AAA	AAA
	FITCH	AA+	
2017 BANAMEX 1500 MDP	FITCH	AA+	
2010 BANCOMER 724 MDP	HR	N/A	AA
	FITCH	N/A	AA+
2018 SANTANDER 1650 MDP	HR	AA+	AA+
	FITCH	AA+	
2018 BANCOMER 500 MDP	HR	AA+	AA+
	FITCH	AA+	
2018 BANAMEX 1000 MDP	FITCH	AA+	

### 13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Gobierno del Estado aplica en el ejercicio del gasto la Normatividad establecida por la Contraloría Gubernamental, y en el caso de los Recursos Federales las que establecen las reglas de operación de los programas y/o convenios correspondientes.

b) Medidas de desempeño Financiero, metas y alcance.

Con el propósito de avanzar en el uso transparente y eficaz de los recursos públicos y para dar continuidad a las acciones del Gobierno del Estado, se sigue promoviendo la aplicación de criterios de racionalidad, economía, eficacia, eficiencia y austeridad,

### 14. Información por Segmentos

NO APLICA

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

NO APLICA

## 16. Partes Relacionadas

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieren ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones Financieras y Operativas del Gobierno del Estado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

### h) Estado Analítico del Activo (Cifras en Pesos)

Al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>4,196,115,167</b>	<b>1,315,078,688,650</b>	<b>1,310,796,675,782</b>	<b>8,478,128,036</b>	<b>4,282,012,868</b>
Efectivo y Equivalentes	2,118,712,921	1,292,492,253,060	1,288,642,021,615	5,968,944,366	3,850,231,445
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,075,602,717	11,476,403,797	11,471,818,926	1,080,187,587	4,584,871
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,001,713,268	11,110,031,793	10,682,835,240	1,428,909,821	427,196,553
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	86,262	0	0	86,262	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>27,556,644,662</b>	<b>16,552,200,024</b>	<b>15,001,067,466</b>	<b>29,107,777,219</b>	<b>1,551,132,558</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,861,938,486	14,448,544,536	13,976,181,147	2,334,301,875	472,363,388
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	63,478,129	104,490	0	63,582,619	104,490
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,323,964,653	1,152,279,940	29,488	15,476,215,105	1,152,250,452
Bienes Muebles	3,941,338,832	658,254,799	512,510,309	4,087,083,322	145,744,489
Activos Intangibles	637,172,447	3,252,285	725,802	639,698,931	2,526,483
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,544,252,047	260,976,561	509,454,992	-2,792,730,477	-248,478,431
Activos Diferidos	9,158,531,126	28,271,558	0	9,186,802,684	28,271,558
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	114,473,035	515,856	2,165,728	112,823,163	-1,649,872
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>31,752,759,829</b>	<b>1,331,630,888,674</b>	<b>1,325,797,743,248</b>	<b>37,585,905,255</b>	<b>5,833,145,426</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
*(Cifras en Pesos)*  
**Al 30 de Septiembre de 2019**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>	MONEDA NACIONAL	BANCOS	<b>421,666,667</b>	<b>540,555,559</b>
Instituciones de Crédito			421,666,667	540,555,559
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacion:			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>421,666,667</b>	<b>540,555,559</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>	MONEDA NACIONAL	BANCOS	<b>11,582,032,979</b>	<b>14,475,078,707</b>
Instituciones de Crédito			11,582,032,979	14,475,078,707
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacion:			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>11,582,032,979</b>	<b>14,475,078,707</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>5,325,594,978</b>	<b>7,062,471,675</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>17,329,294,624</b>	<b>22,078,105,941</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## ANEXO XXXV INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2019

### a) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Administrativa (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	240,975,672	47,070,339	288,046,011	239,655,700	233,103,172	48,390,311
HONORABLE SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	824,000,978	114,380,961	938,381,939	687,039,745	660,651,879	251,342,194
OFICINA DEL C. GOBERNADOR	172,695,895	103,747,292	276,443,186	193,299,445	155,966,310	83,143,741
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	722,040,938	1,091,895,241	1,813,936,179	1,030,325,003	950,805,279	783,611,176
SECRETARIA DE FINANZAS	2,780,674,447	1,225,596,075	4,006,270,522	2,440,457,586	2,275,521,415	1,565,812,937
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	702,927,840	1,337,381,004	2,040,308,844	1,522,486,198	1,055,620,137	517,822,646
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	95,985,614	80,236,339	176,221,954	125,066,939	109,582,853	51,155,015
SECRETARIA DEL TRABAJO	153,835,502	19,375,235	173,210,737	112,008,458	98,567,822	61,202,279
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	104,072,724	290,928,146	395,000,870	312,682,400	275,385,493	82,318,470
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	187,956,628	1,240,354,059	1,428,310,688	840,988,365	709,192,861	587,322,323
SECRETARIA DE EDUCACION	17,729,208,443	1,446,419,087	19,175,627,530	13,619,274,361	12,913,732,863	5,556,353,169
SEC. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	91,613,558	227,719,517	319,333,075	209,218,451	150,123,178	110,114,624
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	6,390,383,152	-467,131,960	5,923,251,192	1,960,775,842	1,878,090,955	3,962,475,350
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	2,468,079,824	1,452,807,508	3,920,887,332	2,782,328,904	2,276,475,034	1,138,558,428
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	1,259,741,475	165,875,781	1,425,617,256	935,316,931	852,252,054	490,300,325
CONTRALORIA GUBERNAMENTAL	154,519,555	68,615,273	223,134,828	140,877,405	120,326,800	82,257,423
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	69,982,312	697,886,233	767,868,545	666,290,811	506,982,040	101,577,735
COORD. DE ASESORES DEL EJECUTIVO	27,413,806	3,391,215	30,805,021	13,403,177	12,773,474	17,401,844
SECRETARIA DE TURISMO	38,157,277	178,754,561	216,911,838	108,261,658	66,196,924	108,650,181
SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	39,309,347	42,842,512	82,151,859	44,481,139	31,889,693	37,670,720
TRIBUNAL DE ARBITRAJE	9,391,744	662,750	10,054,494	7,922,151	7,501,667	2,132,344
GASTOS GENERALES DE OPERACION	890,324,003	-328,421,620	561,902,383	123,931,670	96,873,684	437,970,713
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	7,881,954,254	4,741,995,723	12,623,949,978	9,518,685,196	9,187,785,659	3,105,264,782
FONDOS, PARTICIP. Y SUBSID. MUNICIPALES	8,469,151,750	806,191,277	9,275,343,028	7,151,107,253	6,712,058,402	2,124,235,775
FIDEICOMISOS	0	430,262,813	430,262,813	430,085,161	430,085,161	177,652
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	445,819,069	19,575,231	465,394,300	425,756,008	425,756,008	39,638,292
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	28,724,828	1,428,578	30,153,406	21,858,255	20,508,104	8,295,151
INST. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORM.	15,866,567	2,988,138	18,854,705	13,486,549	12,886,099	5,368,156
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	2,819,256,741	509,374,373	3,328,631,114	2,562,553,872	2,527,888,250	766,077,242
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	38,709,790	2,883,353	41,593,142	28,695,742	28,695,742	12,897,401
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	29,908,261	2,228,229	32,136,490	21,520,475	21,058,741	10,616,015
EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIAS	50,716,539	219,122,886	269,839,425	239,231,523	223,826,180	30,607,902
<b>Total del Gasto</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>15,776,436,149</b>	<b>70,709,834,684</b>	<b>48,529,072,371</b>	<b>45,028,163,934</b>	<b>22,180,762,314</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Económica**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	42,454,653,831	14,776,507,868	57,231,161,699	40,771,286,878	37,819,804,056	16,459,874,821
Gasto de Capital	6,188,493,819	275,045,083	6,463,538,902	2,153,130,245	2,048,714,385	4,310,408,657
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,030,168,053	334,060,001	1,364,228,053	1,265,838,651	1,260,058,996	98,389,403
Pensiones y Jubilaciones	102,802,315	22,760,802	125,563,117	80,537,447	80,356,197	45,025,670
Participaciones	5,157,280,517	368,062,396	5,525,342,913	4,258,279,150	3,819,230,299	1,267,063,763
<b>Total del Gasto</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>15,776,436,149</b>	<b>70,709,834,684</b>	<b>48,529,072,371</b>	<b>45,028,163,934</b>	<b>22,180,762,314</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**c) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Por objeto del gasto  
(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>23,245,956,702</b>	<b>-26,791,509</b>	<b>23,219,165,193</b>	<b>16,228,250,497</b>	<b>15,488,389,646</b>	<b>6,990,914,696</b>
11 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,327,616,675	-785,143,601	9,542,473,073	7,174,547,634	6,924,793,029	2,367,925,439
12 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	66,826,779	37,161,809	103,988,588	63,431,339	60,346,315	40,557,248
13 Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,553,833,942	-170,443,825	5,383,390,117	3,081,994,193	3,080,776,216	2,301,395,923
14 Seguridad Social	1,844,135,667	174,465,730	2,118,601,397	1,590,431,353	1,244,241,536	528,170,044
15 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,217,291,851	464,225,616	4,681,517,467	3,324,605,368	3,223,641,712	1,356,912,099
16 Previsiones		0				0
17 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,136,251,790	252,942,762	1,389,194,552	993,240,609	954,590,838	395,953,942
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>446,600,922</b>	<b>405,638,928</b>	<b>1,478,939,850</b>	<b>843,811,811</b>	<b>505,348,394</b>	<b>635,148,039</b>
21 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	92,628,689	477,026,433	569,655,122	223,040,949	160,567,548	346,614,173
22 Alimentos y Utensilios	108,359,778	129,258,945	237,618,723	176,978,818	122,967,099	60,639,905
23 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	50,000	-50,000	0	0	0	0
24 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,540,956	21,838,623	37,379,579	16,535,628	9,476,362	20,843,951
25 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	27,808,999	26,391,529	54,200,528	23,014,292	7,883,636	31,186,236
26 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	162,140,743	37,265,332	199,406,075	174,270,225	107,826,888	25,135,850
27 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,407,120	217,441,100	227,848,220	139,555,535	35,382,732	88,292,685
28 Materiales y Suministros Para Seguridad	65,145	99,075,004	99,140,149	51,141,958	44,856,695	47,998,191
29 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	29,599,493	24,091,962	53,691,454	39,274,406	16,387,434	14,417,048
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,672,807,185</b>	<b>4,784,745,681</b>	<b>6,457,552,865</b>	<b>4,495,442,514</b>	<b>3,348,750,033</b>	<b>1,962,110,351</b>
31 Servicios Básicos	641,426,477	447,484,008	1,088,910,484	644,933,344	560,524,922	443,977,141
32 Servicios de Arrendamiento	177,047,844	1,200,104,068	1,377,151,912	991,352,842	571,892,782	385,799,070
33 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	39,087,475	718,139,042	757,226,517	469,339,571	345,865,539	287,886,946
34 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	110,250,892	254,002,283	364,253,174	230,441,355	223,763,518	133,811,819
35 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	144,004,746	496,439,111	640,443,857	408,511,760	337,141,784	231,932,097
36 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,840,687	661,787,633	666,628,320	573,111,918	403,984,730	93,516,401
37 Servicios de Traslado y Viáticos	515,844,886	132,100,243	647,945,129	541,216,519	338,423,830	106,728,611
38 Servicios Oficiales	33,473,167	121,243,312	154,716,479	103,135,089	81,247,394	51,581,390
39 Otros Servicios Generales	6,831,011	753,445,982	760,276,993	533,400,117	485,905,533	226,876,876
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>12,572,178,943</b>	<b>7,736,269,782</b>	<b>20,308,448,725</b>	<b>14,903,310,981</b>	<b>14,253,645,758</b>	<b>5,405,137,744</b>
41 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	12,168,596,547	4,906,428,708	17,075,025,255	12,922,323,236	12,541,451,014	4,152,702,018
42 Transferencias al Resto del Sector Público	0	39,029,793	39,029,793	0	0	39,029,793
43 Subsidios y Subvenciones	156,621,444	406,154,576	561,776,020	425,853,238	405,823,573	135,927,782
44 Ayudas Sociales	169,764,552	2,296,320,866	2,465,085,419	1,418,340,774	1,222,842,206	1,046,744,645
45 Pensiones y Jubilaciones	78,196,400	0	78,196,400	59,416,492	11,159,107	18,779,908
46 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	89,335,839	89,335,839	77,377,241	72,369,858	11,958,598
47 Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
48 Donativos	0	0	0	0	0	0
49 Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>652,311,988</b>	<b>652,311,988</b>	<b>276,632,441</b>	<b>238,967,455</b>	<b>375,679,547</b>
51 Mobiliario y Equipo de Administración	0	147,754,164	147,754,164	104,003,013	91,693,914	43,751,152
52 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	14,342,380	14,342,380	11,459,598	7,716,198	2,882,792
53 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	9,019,960	9,019,960	1,042,933	708,379	7,977,027
54 Vehículos y Equipo de Transporte	0	205,946,284	205,946,284	22,680,469	16,556,469	183,267,815
55 Equipo de Defensa y Seguridad	0	94,321,626	94,321,626	52,986,987	52,443,666	41,334,639
56 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	151,856,408	151,856,408	82,484,464	68,656,465	69,371,944
57 Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
58 Bienes Inmuebles	0	11,500	11,500	11,500	0	0
59 Activos Intangibles	0	29,057,665	29,057,665	1,963,487	1,192,364	27,094,178
<b>Inversión Pública</b>	<b>6,188,493,819</b>	<b>-377,266,905</b>	<b>5,811,226,914</b>	<b>1,876,497,804</b>	<b>1,809,746,390</b>	<b>3,934,729,111</b>
61 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,543,695,014	-199,105,792	2,344,589,222	1,029,857,380	998,230,412	1,314,731,842
62 Obra Pública en Bienes Propios	3,554,798,805	-410,439,834	3,144,358,971	710,515,625	699,966,991	2,433,843,346
63 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	90,000,000	232,278,721	322,278,721	136,124,799	111,549,618	186,153,922
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>50,716,539</b>	<b>551,570,331</b>	<b>602,286,870</b>	<b>566,395,867</b>	<b>489,413,768</b>	<b>35,891,003</b>
71 Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
72 Acciones y Participaciones de Capital	50,716,539	216,406,837	267,123,376	236,515,474	221,110,131	30,607,902
73 Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
74 Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
75 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	335,163,494	335,163,494	329,880,393	268,303,637	5,283,101
76 Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
79 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>8,469,151,750</b>	<b>827,108,214</b>	<b>9,296,259,965</b>	<b>7,172,024,189</b>	<b>6,732,975,338</b>	<b>2,124,235,775</b>
81 Participaciones	5,157,280,517	368,062,396	5,525,342,913	4,258,279,150	3,819,230,299	1,267,063,763
83 Aportaciones	3,311,871,233	438,128,882	3,750,000,115	2,892,828,102	2,892,828,102	857,172,013
85 Convenios	0	20,916,937	20,916,937	20,916,937	20,916,937	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>2,287,492,674</b>	<b>596,149,640</b>	<b>2,883,642,314</b>	<b>2,166,706,266</b>	<b>2,160,926,611</b>	<b>716,936,048</b>
91 Amortización de la Deuda Pública	206,301,786	41,322,579	247,624,365	149,295,828	149,295,828	98,328,517
92 Intereses de la Deuda Pública	1,234,295,844	258,222,550	1,492,518,394	883,896,031	883,896,031	608,822,362
93 Comisiones de la Deuda Pública	23,028,778	0	23,028,778	16,971,584	16,971,584	6,057,195
94 Gastos de la Deuda Pública	0	3,867,089	3,867,089	0	0	3,867,089
95 Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
96 Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
99 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	823,866,287	292,737,422	1,116,603,708	1,116,542,823	1,110,763,168	60,886
<b>Total del Gasto</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>15,776,436,149</b>	<b>70,709,834,684</b>	<b>48,529,072,371</b>	<b>45,028,163,934</b>	<b>22,180,762,314</b>

\*Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando éstos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recursos que se encuentran en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

\*\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**d) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Funcional**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gobierno</b>	<b>8,827,837,076</b>	<b>7,517,384,275</b>	<b>16,345,221,351</b>	<b>9,930,778,696</b>	<b>8,364,540,089</b>	<b>6,414,442,654</b>
Legislación	240,975,672	47,070,339	288,046,011	239,655,700	233,103,172	48,390,311
Justicia	2,633,322,355	1,812,060,940	4,445,383,295	2,142,466,808	1,948,799,594	2,302,916,487
Coordinación de la Política de Gobierno	1,354,663,065	1,241,579,435	2,596,242,500	1,964,172,809	1,523,610,025	632,069,692
Relaciones Exteriores		0				0
Asuntos Financieros y Hacendarios	493,181,773	1,471,157,555	1,964,339,328	1,121,546,982	990,069,932	842,792,346
Seguridad Nacional	0	37,154,229	37,154,229	32,876,044	32,811,516	4,278,185
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,232,424,853	2,113,065,937	4,345,490,790	2,726,553,997	2,258,220,054	1,618,936,793
Otros Servicios Generales	1,873,269,357	795,295,840	2,668,565,197	1,703,506,357	1,377,925,796	965,058,841
<b>Desarrollo Social</b>	<b>34,878,149,246</b>	<b>4,594,611,171</b>	<b>39,472,760,417</b>	<b>27,420,954,413</b>	<b>26,115,654,614</b>	<b>12,051,806,004</b>
Protección Ambiental	83,696,109	251,300,241	334,996,350	238,388,630	220,061,615	96,607,720
Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,554,106,355	-3,903,263,830	2,650,842,526	1,187,428,677	1,085,555,586	1,463,413,849
Salud	5,311,910,008	2,462,195,046	7,774,105,054	5,548,469,654	5,522,923,921	2,225,635,399
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	277,201,096	563,086,454	840,287,550	508,059,622	465,107,830	332,227,928
Educación	21,698,342,389	3,044,649,443	24,742,991,831	17,844,053,175	17,023,533,064	6,898,938,656
Protección Social	719,132,191	1,809,090,075	2,528,222,266	1,610,454,219	1,420,167,850	917,768,047
Otros Asuntos Sociales	233,761,099	367,553,742	601,314,841	484,100,436	378,304,748	117,214,405
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>470,767,788</b>	<b>2,265,966,874</b>	<b>2,736,734,663</b>	<b>1,859,525,742</b>	<b>1,674,984,218</b>	<b>877,208,920</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	122,888,348	108,055,031	230,943,378	149,988,453	129,538,731	80,954,925
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	156,823,089	625,134,081	781,957,169	619,655,711	543,478,840	162,301,459
Combustibles y Energía	60,333,801	62,133,682	122,467,483	95,162,196	79,814,206	27,305,287
Minería, Manufacturas y Construcción	0	156,960	156,960	74,951	74,951	82,009
Transporte	73,160,726	859,723,237	932,883,963	539,916,753	515,980,321	392,967,209
Comunicaciones		0				0
Turismo	38,157,277	287,384,184	325,541,461	132,063,584	88,593,886	193,477,877
Ciencia, Tecnología e Innovación	9,344,533	477,932	9,822,465	6,925,260	6,595,396	2,897,204
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	10,060,016	322,901,768	332,961,784	315,738,833	310,907,888	17,222,951
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>10,756,644,425</b>	<b>1,398,473,829</b>	<b>12,155,118,253</b>	<b>9,317,813,518</b>	<b>8,872,985,013</b>	<b>2,837,304,735</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	1,463,626,388	0	1,463,626,388	800,542,502	800,542,502	663,083,886
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	8,469,151,750	806,191,277	9,275,343,028	7,151,107,253	6,712,058,402	2,124,235,775
Saneamiento del Sistema Financiero	0	299,545,130	299,545,130	249,620,941	249,620,941	49,924,188
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	823,866,287	292,737,422	1,116,603,708	1,116,542,823	1,110,763,168	60,886
<b>Total del Gasto</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>15,776,436,149</b>	<b>70,709,834,684</b>	<b>48,529,072,371</b>	<b>45,028,163,934</b>	<b>22,180,762,314</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**e) Endeudamiento Neto**  
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>CREDITOS BANCARIOS</b>			
1.- Crédito de 1'000 MDP Bancomer		41,208,795	-41,208,795
2.- Crédito 250.8 MDP Banobras		12,858,090	-12,858,090
3.- Crédito 113.99 MDP Banobras		7,276,313	-7,276,313
4.- Crédito 1'500 MDP Banamex		10,325,234	-10,325,234
5.- Crédito 1'539 MDP Banorte		10,433,137	-10,433,137
6.- Crédito. 5'461 MDP Banorte		37,614,120	-37,614,120
7.- Crédito 1'650 MDP Santander	1,600,000,000	1,251,009	1,598,748,991
8.- Crédito 1'000 MDP Banamex	965,000,000	783,545	964,216,455
9.- Crédito 500 MDP Bancomer	477,341,556	0	477,341,556
10.- Crédito 968.34 MDP Bancomer		20,841,749	-20,841,749
11.- Crédito 994.86 MDP Bancomer		6,703,835	-6,703,835
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>3,042,341,556</b>	<b>149,295,828</b>	<b>2,893,045,728</b>
<b>OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,042,341,556</b>	<b>149,295,828</b>	<b>2,893,045,728</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**f) Intereses de la Deuda**  
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
1.- Crédito de 1'000 MDP Bancomer	40,528,211	40,528,211
2.- Crédito 183 MDP Banobras (Bono Cupón Cero)	10,506,874	10,506,874
3.- Crédito 187 MDP Banobras (Bono Cupón Cero)	11,933,264	11,933,264
4.- Crédito 250.8 MDP Banobras	5,952,226	5,952,226
5.- Crédito 113.99 MDP Banobras	4,098,543	4,098,543
6.- Crédito 1'500 MDP Banamex	97,503,978	97,503,978
7.- Crédito 1'539 MDP Banorte	99,148,518	99,148,518
8.- Crédito. 5'461 MDP Banorte	361,568,864	361,568,864
9.- Crédito 1'650 MDP Santander	75,960,260	75,960,260
10.- Crédito 1'000 MDP Banamex	25,267,543	25,267,543
11.- Crédito 500 MDP Bancomer	18,354,884	18,354,884
12.- Crédito 968.34 MDP Bancomer	65,922,223	65,922,223
13.- Crédito 994.86 MDP Bancomer	67,150,642	67,150,642
Crédito. 1'000 MDP Bancomer Comisiones	16,971,584	16,971,584
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>900,867,615</b>	<b>900,867,615</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>900,867,615</b>	<b>900,867,615</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**g) Indicadores de Postura Fiscal**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	54,933,398,535	46,910,752,691	46,910,752,691
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	54,933,398,535	46,910,752,691	46,910,752,691
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	54,727,096,769	48,379,776,543	44,878,868,106
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	54,727,096,769	48,379,776,543	44,878,868,106
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	206,301,766	-1,469,023,852	2,031,884,585

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	206,301,766	-1,469,023,852	2,031,884,585
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	1,257,324,622	900,867,615	900,867,615
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	1,463,626,388	-568,156,237	2,932,752,200

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	3,042,341,556	3,042,341,556
<b>B. Amortización de la deuda</b>	206,301,766	149,295,828	149,295,828
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-206,301,766	2,893,045,728	2,893,045,728

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## ANEXO XXXVI INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2019**

### a) Gasto por Categoría Programática (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>	<b>47,488,625,344</b>	<b>14,816,091,202</b>	<b>62,304,716,546</b>	<b>42,104,086,955</b>	<b>39,048,007,024</b>	<b>20,200,629,591</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>15,533,185</b>	<b>3,221,318,221</b>	<b>3,236,851,405</b>	<b>2,032,910,199</b>	<b>1,806,601,787</b>	<b>1,203,941,206</b>
Sujetos a Reglas de Operación	15,533,185	2,836,768,222	2,852,301,407	1,804,527,874	1,647,994,519	1,047,773,533
Otros Subsidios	0	384,549,998	384,549,998	228,382,326	158,607,268	156,167,672
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>40,597,532,139</b>	<b>9,773,563,811</b>	<b>50,371,095,950</b>	<b>33,915,849,081</b>	<b>31,736,341,984</b>	<b>16,455,246,869</b>
Prestación de Servicios Públicos	12,520,430,574	5,670,678,471	18,191,109,045	13,120,678,907	12,555,389,963	5,070,430,138
Provisión de Bienes Públicos		0				0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	20,735,344,100	2,957,857,760	23,693,201,860	16,972,608,332	15,512,774,563	6,720,593,528
Promoción y fomento	1,169,795	520,474,775	521,644,570	363,198,892	339,959,249	158,445,678
Regulación y supervisión	87,117,200	261,312,166	348,429,365	182,033,271	163,731,588	166,396,095
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)		0				0
Específicos	1,064,976,651	573,361,383	1,638,338,034	1,338,049,738	1,296,752,144	300,288,296
Proyectos de Inversión	6,188,493,819	-210,120,744	5,978,373,075	1,939,279,941	1,867,734,477	4,039,093,134
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>3,542,715,924</b>	<b>1,321,777,798</b>	<b>4,864,493,723</b>	<b>3,190,851,986</b>	<b>2,547,377,643</b>	<b>1,673,641,737</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3,393,886,283	1,271,323,205	4,665,209,488	3,065,890,091	2,441,537,300	1,599,319,397
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	148,829,642	50,454,593	199,284,235	124,961,895	105,840,343	74,322,340
Operaciones ajenas		0				0
<b>Compromisos</b>	<b>20,972,863</b>	<b>61,302,490</b>	<b>82,275,353</b>	<b>71,647,586</b>	<b>64,857,507</b>	<b>10,627,767</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	50,052,200	50,052,200	50,052,200	45,833,333	0
Desastres Naturales	20,972,863	11,250,290	32,223,153	21,595,386	19,024,174	10,627,767
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>3,311,871,233</b>	<b>438,128,882</b>	<b>3,750,000,115</b>	<b>2,892,828,102</b>	<b>2,892,828,102</b>	<b>857,172,013</b>
Gasto Federalizado	3,311,871,233	438,128,882	3,750,000,115	2,892,828,102	2,892,828,102	857,172,013
Participaciones a entidades federativas y municipios	5,157,280,517	368,062,396	5,525,342,913	4,258,279,150	3,819,230,299	1,267,063,763
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	1,463,626,388	299,545,130	1,763,171,517	1,050,163,443	1,050,163,443	713,008,074
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	823,866,287	292,737,422	1,116,603,708	1,116,542,823	1,110,763,168	60,886
<b>Total general</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>15,776,436,149</b>	<b>70,709,834,684</b>	<b>48,529,072,371</b>	<b>45,028,163,934</b>	<b>22,180,762,314</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**b) Programas y Proyectos de Inversión**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
<b>Programas</b>	<b>6,188,493,819</b>	<b>275,045,083</b>	<b>6,463,538,902</b>	<b>2,153,130,245</b>	<b>2,048,714,385</b>	<b>4,310,408,657</b>
ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ZONAS URBANAS		6,303	6,303	0	0	6,303
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		75,911,985	75,911,985	75,911,985	75,435,221	0
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN		93,297,184	93,297,184	52,874,555	31,110,220	40,422,629
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO CONTRALORIA GUBERNAMENTAL		30,000	30,000	29,325	0	675
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR TURISMO		11,500	11,500	11,500	0	0
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO FINANZAS		11,081,996	11,081,996	2,977,567	0	8,104,429
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO OBRAS PÚBLICAS		619,994	619,994	250,096	250,096	369,898
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO OFCINAS DEL C. GOBERNADOR		315,582	315,582	77,613	77,613	237,969
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO PGJ		1,274,241	1,274,241	1,059,132	217,545	215,109
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO SEGURIDAD PÚBLICA		335,759	335,759	15,265	0	320,494
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS		487,297	487,297	366,399	370,016	120,898
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL		65,068	65,068	0	0	65,068
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD		241,147	241,147	241,147	241,147	0
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO		422,224	422,224	422,224	312,024	0
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL		3,587,452	3,587,452	2,941,372	2,941,372	646,080
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FINANZAS PÚBLICAS		510,381	510,381	126,319	10,643	384,062
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE OPERACIÓN POLICIAL		659,763	659,763	659,763	659,763	0
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE PESCA Y ACUACULTURA		725,967	725,967	85,681	85,681	640,286
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA		230,397,994	230,397,994	41,690,133	38,767,904	188,707,861
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA		1,646,997	1,646,997	1,151,997	1,151,997	495,000
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA TURÍSTICA		1,015,000	1,015,000	939,803	0	75,197
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA RURAL		0	0	0	0	0
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA URBANA Y DE MEDIO AMBIENTE		288,680	288,680	280,000	0	8,680
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		6,348,878	6,348,878	4,615,366	4,615,366	1,733,512
CONSERVACIÓN RUTINARIA DE CARRETERAS ESTATALES		82,389	82,389	0	0	82,389

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS		156,435,799	156,435,799	35,766,065	36,151,492	120,669,734
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		1,798,090	1,798,090	588,897	588,897	1,209,193
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN REYNOSA, TAMAULIPAS		10,410,360	10,410,360	5,893,952	4,900,114	4,516,408
CONVIVE. PARQUES PARA TODOS		42,237,842	42,237,842	16,591,121	16,591,121	25,646,721
COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL		1,861,109	1,861,109	0	0	1,861,109
COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL C. GOBERNADOR		6,089,147	6,089,147	6,089,147	6,089,147	0
DERECHOS DE VÍA E INDEMNIZACIONES CARRETERAS ESTATALES		746,614	746,614	0	0	746,614
DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE"		130,607,074	130,607,074	36,416,424	34,203,620	94,190,649
DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE ILÍCITOS FINANCIEROS		3,456,153	3,456,153	2,858,382	6,029	597,772
DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO		145,000	145,000	145,000	145,000	0
DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS		555,169	555,169	555,169	555,169	0
DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO		10,628,085	10,628,085	658,001	658,001	9,970,084
ENSEÑANZA BÁSICA		1,893,198	1,893,198	0	0	1,893,198
EQUIPAMIENTO URBANO		2,705,632	2,705,632	1,902,976	1,904,542	802,656
ESPACIOS DEPORTIVOS		2,699,919	2,699,919	1,660,200	1,011,953	1,039,719
ESTUDIOS Y PROYECTOS (INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PÚBLICO)		187,080	187,080	0	0	187,080
FIDEICOMISOS DE DESARROLLO URBANO Y MEDIA AMBIENTE		57,343,120	57,343,120	57,343,120	57,343,120	0
FIDEICOMISOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		33,753,796	33,753,796	33,753,796	33,753,796	0
FORMACIÓN DOCENTE		300,329	300,329	217,443	0	82,886
GESTIÓN DE RESIDUOS		139,196	139,196	0	0	139,196
IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL		378,140	378,140	0	0	378,140
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO		395,346,941	395,346,941	133,225,826	130,131,722	262,121,115
INFRAESTRUCTURA DE SALUD. ESTUDIOS Y PROYECTOS		3,012,154	3,012,154	986,789	850,564	2,025,365
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		1,010,267	1,010,267	204,255	204,255	806,012
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		0	0	0	0	0
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL		220,400	220,400	220,400	0	0
INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS		4,968,998	4,968,998	4,968,998	4,968,998	0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA		50,258,112	50,258,112	50,256,704	45,972,752	1,408
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		10,970,156	10,970,156	9,611,278	9,623,879	1,358,878
MODERNIZACIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS		31,086,999	31,086,999	23,913,073	23,913,073	7,173,926
OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ASISTENCIA SOCIAL		53,848,454	53,848,454	21,998,778	21,998,778	31,849,676
OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	6,188,493,819	-5,985,175,621	203,318,198	20,878,109	20,878,109	182,440,089
OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		449,221,712	449,221,712	158,733,382	154,180,652	290,488,329
PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO		1,916,087	1,916,087	1,137,952	742,400	778,134
POLÍTICA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		88,329,610	88,329,610	52,117,284	52,117,284	36,212,326
PROCURACIÓN DE JUSTICIA		0	0	0	0	0
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO		7,061,932	7,061,932	0	0	7,061,932
PROGRAMA DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTUA MUNICIPAL		56,369	56,369	56,369	56,369	0
PROGRAMA DE APOYOS PARA MOVILIDAD E IMAGEN URBANA		3,548,451	3,548,451	2,927,031	0	621,420
PROGRAMA DE BECAS DEL SECTOR EDUCATIVO		23,663	23,663	0	0	23,663
PROGRAMA DE BIENESTAR ALIMENTICIO		82,826	82,826	0	0	82,826
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO		4,163,018	4,163,018	4,163,018	4,163,018	0
PROGRAMA DE GENERACION DE CAMBIO Y BIENESTAR SOCIAL		386,840	386,840	214,997	0	171,842
PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		307,000	307,000	0	0	307,000
PROGRAMA DE REFORMA EDUCATIVA		128,000	128,000	0	0	128,000
PROGRAMA ESCUELAS TAMAULIPECAS DE CALIDAD		637,985	637,985	0	0	637,985
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA		2,424,804	2,424,804	2,424,804	2,424,804	0
PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL APRECIO POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS		4,714,152	4,714,152	0	0	4,714,152
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR RURAL		4,873,245	4,873,245	93,956	93,956	4,779,289
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS MARINOS		341,892	341,892	0	0	341,892
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUERTOS		57,426,074	57,426,074	52,687,775	52,620,695	4,738,299
PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		1,260,329,990	1,260,329,990	549,242,526	530,091,371	711,087,464
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ELECTRICIDAD		19,457,063	19,457,063	2,696,456	2,696,456	16,760,607
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD		155,240,488	155,240,488	0	0	155,240,488

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TURISMO		103,444,448	103,444,448	20,000,825	18,597,799	83,443,624
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPORTE		112,416,486	112,416,486	0	0	112,416,486
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR CULTURA		26,137,380	26,137,380	11,662	0	26,125,717
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO		41,161,160	41,161,160	0	0	41,161,160
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL		18,605,621	18,605,621	545,183	0	18,060,438
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA		46,360,208	46,360,208	18,712,232	4,009,625	27,647,976
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		1,522,131,870	1,522,131,870	208,864,046	205,185,062	1,313,267,824
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE SALUD		147,800,148	147,800,148	61,543,845	61,599,146	86,256,303
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL DEPORTE		73,543,959	73,543,959	50,146,494	49,703,954	23,397,465
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO / CULTURA		85,618,077	85,618,077	81,923,358	81,923,358	3,694,719
RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS		498,099,890	498,099,890	228,219,461	217,372,054	269,880,429
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO		371,400	371,400	323,400	323,400	48,000
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE		1,619,149	1,619,149	957,949	900,324	661,200
SERVICIOS PENITENCIARIOS Y DE REINSERCIÓN SOCIAL		532,547	532,547	290,373	259,815	242,174
SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA		52,200	52,200	0	0	52,200
SERVICIOS Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL		900,000	900,000	199,640	131,313	700,360
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		76,297,853	76,297,853	1,465,084	830,791	74,832,769
<b>Total general</b>	<b>6,188,493,819</b>	<b>275,045,083</b>	<b>6,463,538,902</b>	<b>2,153,130,245</b>	<b>2,048,714,385</b>	<b>4,310,408,657</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## c) Indicadores de Resultados (Cifras en Pesos)

Nombre del programa	Indicador	Fórmula de cálculo	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Observaciones
U122 Parques y Centros de Bienestar.	Porcentaje de actividades realizadas.	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$	18.31%	37.91%	39.41%		Sin observaciones.
S102 Programa de Apoyo al Empleo.	Porcentaje de personas buscadoras de empleo se colocan en un empleo en empresas formalmente establecidas mediante servicios de vinculación e intermediación laboral.	$(\text{Número de personas colocadas en un empleo} / \text{Número de personas atendidas}) * 100$	12.00%	26.00%	11.00%		Dentro del subprograma "Abriendo espacios" falta la información del mes de julio y agosto ya que se está procesando en la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo por cuestiones de cambio de personal, de igual manera en el programa del Servicio Nacional de Empleo por teléfono falta la información del mes de septiembre por cuestión de cambio de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo.
S107 Programa de Fomento a la Productividad Rural.	Porcentaje de productores rurales con acceso a insumos agrícolas.	$(\text{Número de productores rurales apoyados con paquetes de insumos agrícolas} / \text{Número total de productores rurales que cumplen con los requisitos de elegibilidad}) * 100$	0.00%	51.73%	33.25%		Durante el 3er. trimestre se entregaron apoyos a productores beneficiados con insumos agrícolas para el ciclo agrícola otoño-invierno, el cual se encuentra vigente y se seguirá entregando apoyos para el cuarto trimestre.
S110 Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero.	Tasa de cobertura del programa.	$(\text{Total de productores apoyados con el programa} / \text{Total de productores de la población objetivo atendidos en el año t}) * 100$	0.00%	25.00%	27.00%		La información se reporta de acuerdo al avance de los eventos realizados conforme a calendario programado a inicio de año y al avance de entrega de los apoyos.
S119 Bienestar para Personas Mayores.	Porcentaje de subsidios otorgados.	$(\text{Número de subsidios otorgados} / \text{Número de subsidios programados}) * 100$	16.67%	33.22%	16.20%		Sin observaciones.
S121 Comedores de Bienestar Comunitario.	Porcentaje de raciones alimentarias brindadas.	$(\text{Número de raciones alimentarias brindadas} / \text{Número de raciones alimentarias programadas}) * 100$	22.22%	24.50%	22.30%		Sin observaciones.
S123 Bienestar Alimenticio.	Porcentaje de cumplimiento de despensas entregadas en tiempo y forma.	$(\text{Total de despensas entregadas en tiempo y lugar establecido} / \text{Total de despensas programadas en el periodo}) * 100$	17.00%	17.00%	0.00%		Sin observaciones.
S148 Programa de Vivienda.	Porcentaje de cobertura de hogares beneficiados con una solución de vivienda.	$(\text{Número de hogares beneficiados con un subsidio para una solución habitacional en el ejercicio} / \text{Número de subsidios programados en el ejercicio}) * 100$	0.00%	46.00%	54.00%		Sin observaciones.
S151 Programa de Becas Escolares.	Porcentaje de alumnos becados que concluyen el ciclo escolar.	$(\text{Total de alumnos becados que terminaron el ciclo escolar t-1} / \text{Total de alumnos becados t-1}) * 100$	25.00%	50.00%	10.00%		Se llegó al 100% de avance de este programa para el ciclo escolar 2018-2019, pero por año fiscal sería el 85% de avance con respecto a la cuenta pública.
S153 Programa de Becas para el Bienestar Educativo.	Porcentaje de alumnos becados que concluyen el ciclo escolar.	$(\text{Total de alumnos beneficiados que concluyeron el ciclo escolar t-1} / \text{Total de alumnos beneficiados t-1}) * 100$	0.00%	0.00%	0.00%		No hay presupuesto autorizado para realizar el pago de estas becas por lo que este programa permanece sin autorizar.
S154 Programa de Becas para la Educación Superior.	Porcentaje de cobertura del programa en educación superior.	$(\text{Total de estudiantes beneficiados t-1} / \text{Matrícula total t-1}) * 100$	0.00%	50.00%	0.00%		Se llegó al 100% de avance de este programa para el ciclo escolar 2018-2019, pero por año fiscal sería el 50% de avance con respecto a la cuenta pública, ya que para el semestre en curso del ciclo escolar 2019-2020 no hay presupuesto asignado para ejercer.
S161 Programa de Desayunos Escolares y Apoyos Alimentarios.	Porcentaje de raciones de comida entregada a beneficiarios.	$(\text{Raciones de comida otorgadas} / \text{Raciones de comida planeadas}) * 100$	23.04%	24.05%	24.00%		Sin observaciones.
S166 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.	Porcentaje de beneficiarios hidroagrícolas.	$(\text{Número de usuarios hidroagrícolas atendidos en el ejercicio} / \text{Número total de usuarios hidroagrícolas en Tamaulipas}) * 100$	0.00%	0.00%	0.00%		El avance es del 0%, ya que se depende de la firma del convenio para saber con cuánto presupuesto se contará para darle trámite a las solicitudes y además que se cierra el programa en marzo del siguiente año.
S206 Fondo de Apoyo a Migrante.	Grado de percepción de la atención de los migrantes y repatriados en materia de ejercicio de sus derechos.	$(\text{Total de migrantes atendidos que manifiestan el respeto de sus derechos en el proceso} / \text{Total de migrantes atendidos})$	83.00%	73.80%	79.00%		En el 1er. trimestre se tomaron cifras de enero y febrero, lo publicado en su momento por el Instituto Nacional de Migración. Para este 2do. trimestre se tomaron las de marzo, abril y mayo, a fin de tomar en cuenta el total publicado por el Instituto Nacional de Migración a la fecha.
K188 Conservación de Carreteras y Caminos Rurales.	Tasa de terminación de proyectos en carreteras y caminos rurales	$(\text{Obras terminadas en el año t} / \text{Obras programadas a terminar en el año t}) * 100$	0.00%	0.00%	53.00%		Sin observaciones.
F032 Acciones de Fomento para Emprendedores de las Pequeñas y Medianas Empresas.	Proporción de permanencia de personas emprendedoras y Mipymes apoyadas en Tamaulipas.	$(\text{Total personas emprendedoras y empresas apoyadas que permanecen} / \text{Total de personas emprendedoras y empresas apoyadas}) * 100$	47.70%	81.30%	17.80%		Sin observaciones.
F149 Programa de Financiamiento para Vivienda.	Porcentaje de cobertura del Programa.	$(\text{Número de hogares acreditados en el año fiscal} / \text{Número de hogares de la población objetivo con la carencia que cumplen las condiciones y requisitos}) * 100$	0.00%	0.00%	0.00%		Programa por iniciar en cuanto se aprueben los recursos.
E010 Atención a Víctimas del Delito.	Proporción de la población atendida.	$(\text{Total de la población víctima de violencia asistida} / \text{Total de víctimas de violencia}) * 100$	2.45%	17.61%	5.00%		Cálculo del 2do. trimestre realizado con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con corte al 31 de mayo 2019.

Nombre del programa	Indicador	Fórmula de cálculo	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Observaciones
E013 Servicios de Atención a Grupos Vulnerables.	Tasa de variación de las quejas de violaciones a los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.	(Total de quejas turnadas para atención por violación a los derechos de la población objetivo t1 / Total de quejas recibidas por violación a los derechos de la población objetivo t0)*100	100.00%	50.00%	75.00%		El cálculo de la variación es entre trimestres correspondientes. (t=año actual 2019, t0=año base 2017).
E062 Procuración de Justicia	Porcentaje de Campañas de difusión realizadas sobre las acciones y programas para promover la Cultura de la Denuncia.	(Campañas Realizadas / Campañas Programadas)*100	21.00%	25.00%	34.00%		Sin observaciones.
E078 Educación Superior.	Porcentaje de titulación del sistema de educación superior.	(Número de alumnos titulados en tiempo año t / Número de estudiantes egresados en año t)*100	17.62%	27.15%	21.80%		El avance es del 66.57% en titulación para el 3er trimestre.
E079 Educación Técnica, Media Superior y Telebachilleratos.	Porcentaje de alumnos en nivel III y IV de desempeño.	(Número de alumnos que obtienen nivel III y IV de desempeño / Total de alumnos inscritos en educación media superior)*100	30.00%	92.00%	92.00%		Se reporta el mismo porcentaje del trimestre anterior ya que el trimestre de julio - septiembre comprende el último periodo de evaluaciones semestrales. No hubo evaluación Externa PLANEA, a partir del mes de octubre de 2019 se implementará un ejercicio de la prueba PLANEA.
E081 Servicios de Salud.	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidos por personal médico.	(Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidos por personal médico / Total de nacidos vivos de madres sin seguridad social)*100	99.80%	99.60%	99.70%		Sin observaciones.
E130 Enseñanza Básica.	Porcentaje de estudiantes en nivel III y IV de desempeño.	(Número de estudiantes en nivel III y IV de desempeño / Total de matrícula de estudiantes en educación básica)*100	19.62%	19.62%	20.42%		El dato del indicador no se modifica para el segundo trimestre, su cálculo se realiza con base en la Evaluación Externa PLANEA 2017 y 2018. Para el 3er Trimestre el porcentaje mejora respecto del anterior, dado que el porcentaje de alumnos de secundaria en III y IV Nivel en PLANEA 2019, subió 1.6% con respecto a la medición anterior.
E157 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.	Índice de Terapias otorgadas en el CREE	Total de terapias otorgadas en el CREE / Total de capacidad óptima de terapias a brindar.	24.00%	30.00%	27.00%		Sin observaciones.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

**COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA  
PÚBLICA**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN, PRESIDENTE			
DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ SECRETARIA			
DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA VOCAL			
DIP. GERARDO PEÑA FLORES VOCAL			
DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA VOCAL			
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS VOCAL			
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.